

BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI 2017-2019

Informe presentado a la Superintendencia de Industria y Comercio
Unidad Económica y de Competitividad – Cámara de Comercio de Cali

Carlos Andrés Pérez*
Harold H. Londoño**
Miguel Ángel Ortiz***
Luis Felipe Montenegro****

RESUMEN EJECUTIVO

En este informe se presenta un análisis de los principales indicadores socioeconómicos de los municipios adscritos a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali. En primer lugar, se presenta el balance económico de 2019 frente al contexto nacional y de las principales regiones del País; segundo, se realiza un análisis descriptivo de las variables requeridas por la SIC para 2017, 2018 y 2019. La información presentada corresponde a variables geográficas, sociales, demográficas, económicas, sociales (educación y salud), electorales y del Registro Mercantil. Los análisis presentados están limitados por la disponibilidad de información de fuentes oficiales para algunos municipios.

El área geográfica que abarca este informe corresponde a los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo. En particular, se presenta una caracterización detallada del tejido empresarial desagregando su composición por tipo de registro, municipio, actividad económica y ente jurídico.

En general, puede establecerse que los principales indicadores económicos y sociales de la jurisdicción correspondiente a la Cámara de Comercio presentaron un desempeño positivo en el periodo analizado, en línea con un mejor desempeño relativo de la economía de Cali y la del Valle del Cauca frente a la de las principales ciudades y departamentos del País.

*Director Unidad Económica y de Competitividad, Cámara de Comercio de Cali. caperez@ccc.org.co.

** Jefe Estudios Económicos y Empresariales hlondono@ccc.org.co

*** Analista Económico miortiz@ccc.org.co

**** Asistente Económico lmonten@ccc.org.co

CONTENIDO

1.	INTRODUCCIÓN	9
2.	BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI 2017-2019	10
2.1	Posición geográfica y estructura agrícola.....	10
2.2	Desempeño económico y social nacional y regional.....	13
1.	ANÁLISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA SOLICITADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA 2017-2019.....	39
1.1	Información demográfica	39
1.2	Información macroeconómica.....	52
1.3	Educación.....	57
1.4	Información del sistema de salud	63
1.5	Información electoral	64
1.6	Información empresarial	66
2.	CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	82
3.	REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	85
4.	ANEXOS.....	86
5.	LAS CUENTAS CLARAS. INGRESOS FISCALES EN LAS PRINCIPALES CIUDADES COLOMBIANAS.....	89

LISTADO DE TABLAS

Tabla 2.1.1. Principales cultivos – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali según área sembrada (hectáreas) 2018 Vs. 2017	12
Tabla 2.2.2. Producción (toneladas) de los principales cultivos – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali según área 2018 Vs. 2017	12
Tabla 2.3.1. Variación (%) de la producción de concreto premezclado por destino en Colombia y principales departamentos enero-noviembre 2019 Vs. 2018	17
Tabla 2.4.2. Variación (%) de la producción de concreto premezclado por destino en Colombia y principales departamentos enero-noviembre 2019 Vs. 2018	20
Tabla 2.5.3. Variación (número) de la población ocupada en Cali – actividad económica septiembre-noviembre 2019 Vs. 2018	35
Tabla 3.2.1. Ejecución de los gastos municipales (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019*	53
Tabla 3.2.2. Ejecución de los gastos municipales de funcionamiento (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019*	53
Tabla 3.2.3. Ejecución de los gastos municipales en educación (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019*	54
Tabla 3.2.4. Ejecución de los gastos municipales en salud (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019*	54
Tabla 3.2.5. Ingresos tributarios (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019*	55
Tabla 3.3.1. Estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior (número) – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017	62
Tabla 3.3.2. Proporción de estudiantes matriculados en instituciones de Educación Superior (%) según sexo – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017	63
Tabla 3.4.1. Número de afiliados al régimen contributivo de salud – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019	64
Tabla 3.4.2. Número de afiliados al régimen subsidiado de salud – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019	64
Tabla 3.6.1. Número de actos relacionados con el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio de Cali discriminado por tipo de acto 2017-2019*	81

LISTADO DE GRÁFICOS

Gráfico 2.1.1. Municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali	11
Gráfico 2.2.1. Producción de caña molida y azúcar (miles de toneladas).....	13
Gráfico 2.3.2. Variación (%) producción industrial Valle del Cauca	14
Gráfico 2.4.3. Variación (%) producción industrial - principales ciudades	14
Gráfico 2.5.4. Producción de cemento gris en Colombia (millones de toneladas).....	15
Gráfico 2.6.5. Despachos de cemento gris principales departamentos (miles de toneladas)	15
Gráfico 2.7.6. Área total aprobada para construcción en Colombia* según licencias (millones de m2) y distribución (%) por destino enero-noviembre (2010-2019).....	18
Gráfico 2.8.7. Área total aprobada para construcción por departamentos* (miles de m2)	18
Gráfico 2.9.8. Variación (%) del área total aprobada para construcción según licencias en el Valle del Cauca* por destino enero-noviembre 2019 Vs. 2018	19
Gráfico 2.10.9. Área total aprobada para construcción** de vivienda en Cali por categoría (miles de m2) enero-noviembre (2018-2019)	20
Gráfico 2.11.10. Captaciones de dinero de las entidades financieras* principales departamentos (COP billones) saldo a septiembre (2017-2019)	21
Gráfico 2.12.11. Distribución (%) del total de las captaciones principales departamentos según tipo saldo a septiembre 2019	21
Gráfico 2.13.12. Captaciones de dinero en el Valle del Cauca (COP billones) según tipo saldo a septiembre (2017-2019)	22
Gráfico 2.14.13. Captaciones de dinero en el Valle del Cauca (COP billones) según saldo a septiembre (2017-2019).....	22
Gráfico 2.15.14. Cartera neta de crédito de las entidades financieras* principales departamentos (COP billones) saldo a septiembre (2017-2019)	23
Gráfico 2.16.15. Distribución (%) de la cartera neta de crédito de las entidades financieras* principales departamentos según destino saldo a septiembre 2019.....	24
Gráfico 2.17.16. Variación (%) anual de la cartera neta de crédito de las entidades financieras* en el Valle del Cauca según destino - saldo a septiembre (2017-2019).....	24
Gráfico 2.18.17. Tráfico de pasajeros internacionales* por aeropuerto (miles) 2017-2019**	25
Gráfico 2.19.18. Tráfico de pasajeros por aeropuerto* (miles) 2017-2019**	26
Gráfico 2.20.19. Remesas por departamentos (COP billones) enero-septiembre (2017-2019)	26
Gráfico 2.21.20. Participación (%) de las remesas de Colombia por departamentos enero-septiembre 2019.....	27
Gráfico 2.22.21. Valor de las remesas como porcentaje (%) de las exportaciones e importaciones del Valle del Cauca enero-septiembre (2017-2019).....	27
Gráfico 2.23.22. Exportaciones sin minería, petróleo y sus derivados (USD millones*) - principales departamentos enero-noviembre 2017-2019	28

Gráfico 2.24.23. Exportaciones totales del Valle del Cauca principales destinos* (USD millones) enero-noviembre 2016-2019	29
Gráfico 2.25.24. Variación (%) del valor de las exportaciones agropecuarias* – principales departamentos 2019 Vs. 2018	29
Gráfico 2.26.23. Valor de las importaciones totales del Valle del Cauca (USD millones)2010-2019*	30
Gráfico 2.27.24. 10 principales productos importados por el Valle del Cauca.....	31
Gráfico 2.28.25. Distribución (%) de las importaciones del Valle del Cauca por país de origen 2019	31
Gráfico 2.29.26. Tasa de desempleo (%) principales ciudades.....	32
Gráfico 2.30.27. Tasa de ocupación (%) Cali y 13 áreas septiembre-noviembre (2013-2019)	32
Gráfico 2.31.28. Tasa de ocupación (%) - 23 principales ciudades	33
Gráfico 2.32.29. Tasa global de participación (%) Cali y 13 áreas.....	34
Gráfico 2.33.30. Tasa global de participación (%) 23 principales ciudades	34
Gráfico 2.34.31. Número de ocupados (miles) en Cali por posición ocupacional.....	36
Gráfico 2.35.32. Tasa de informalidad laboral* (%) principales ciudades	36
Gráfico 2.36.33. Variación (%) población ocupada, formales e informales	37
Gráfico 2.37.34. Índice del número de ocupados formales principales ciudades (2013=100) septiembre-noviembre (2013-2019).....	37
Gráfico 2.38.35. Incidencia (%) de la pobreza monetaria 2002-2018.....	38
Gráfico 2.39.36. Coeficiente de desigualdad de GINI 2002-2018.....	38
Gráfico 3.1.1. Número de habitantes registrados en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019	39
Gráfico 3.1.2. Pirámide poblacional de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019	40
Gráfico 3.1.3. Número de habitantes de Cali 2017-2019	40
Gráfico 3.1.4. Pirámide poblacional de Cali 2017-2019	41
Gráfico 3.1.5. Número de habitantes registrados en Jamundí 2017-2019*.....	41
Gráfico 3.1.6. Pirámide poblacional de Jamundí 2017-2019	42
Gráfico 3.1.7. Número de habitantes registrados en Yumbo 2017-2019	42
Gráfico 3.1.8. Pirámide poblacional de Yumbo 2017-2019.....	43
Gráfico 3.1.9. Número de habitantes registrados en Dagua 2017-2019.....	43
Gráfico 3.1.10. Pirámide poblacional de Dagua 2017-2019	44
Gráfico 3.1.11. Número de habitantes registrados en La Cumbre 2017-2019	44
Gráfico 3.1.12. Pirámide poblacional La Cumbre 2017-2019	45
Gráfico 3.1.13. Número de habitantes registrados en Vijes 2017-2019.....	45
Gráfico 3.1.14. Pirámide poblacional de Vijes 2017-2019	46
Gráfico 3.1.15. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en el agregado de los municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*.....	47

Gráfico 3.1.16. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Cali 2017-2019*	48
Gráfico 3.1.17. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Jamundí 2017-2019*	49
Gráfico 3.1.18. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Yumbo 2017-2019*	50
Gráfico 3.1.19. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Dagua 2017-2019*	50
Gráfico 3.1.20. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Vijes 2017-2019*	51
Gráfico 3.1.21. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en La Cumbre 2017-2019*	52
Gráfico 3.2.1. Población económicamente activa (número) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019*	55
Gráfico 3.2.2. Población ocupada (número) y tasa de ocupación** (%) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019*	56
Gráfico 3.2.3. Población desempleada (número) y tasa de desempleo** (%) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019*	57
Gráfico 3.3.1. Instituciones educativas (número) – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	58
Gráfico 3.3.2. Instituciones educativas (número) preescolar – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	58
Gráfico 3.3.3. Instituciones educativas (número) de educación básica* – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**	59
Gráfico 3.3.4. Instituciones educativas (número) de educación media* – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	59
Gráfico 3.3.5. Estudiantes matriculados (número) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	60
Gráfico 3.3.6. Estudiantes matriculados (número) según nivel de educación preescolar – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali (2017-2019*)	60
Gráfico 3.3.7. Estudiantes matriculados (número) según nivel educación básica* – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**	61
Gráfico 3.3.8. Estudiantes matriculados (número) en educación media – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	62
Gráfico 3.3.9. Sedes de instituciones de educación superior (número) según municipio – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017	63
Gráfico 3.5.1. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Consulta- Jurisdicción Cámara de Cali 2017	65

Gráfico 3.5.2. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Presidencia y Congreso – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018	65
Gráfico 3.5.3. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Autoridades – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2019	66
Gráfico 3.6.1. Número de empresas matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	67
Gráfico 3.6.2. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	70
Gráfico 3.6.3. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en Cali 2017-2019*	71
Gráfico 3.6.4. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Yumbo 2017-2019*	72
Gráfico 3.6.5. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Jamundí 2017-2019*	72
Gráfico 3.6.6. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Dagua 2017-2019*	73
Gráfico 3.6.7. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en La Cumbre 2017-2019*	74
Gráfico 3.6.8. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Vijes 2017-2019*	75
Gráfico 3.6.9. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	75
Gráfico 3.6.10. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Cali 2017-2019*	76
Gráfico 3.6.11. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Yumbo 2017-2019*	77
Gráfico 3.6.12. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Jamundí 2017-2019*	77
Gráfico 3.6.13. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Dagua 2017-2019*	78
Gráfico 3.6.14. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en La Cumbre 2017-2019*	79
Gráfico 3.6.15. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Vijes 2017-2019*	79
Gráfico 3.6.16. Número de empresas inscritas, activas, canceladas y suspendidas en el Registro Nacional de Turismo ante la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	80
Gráfico 3.6.17. Número de actos relacionados con el Registro Único de Proponentes Estatales en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*	81

ANEXOS

Anexo 6.1. Número de empresas matriculadas y que renovaron su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali por Organización jurídica 2018 Vs. 2017.....	86
Anexo 6.2. Número de empresas matriculadas y que renovaron su registro mercantil en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico 2017-2019	87
Anexo 6.3. Número de Entidades sin Ánimo de Lucro matriculadas y que renovaron su registro en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico 2017-2019	88

1. INTRODUCCIÓN

En este informe se presenta un análisis descriptivo de los principales indicadores socioeconómicos de los municipios adscritos a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali. En primer lugar, se presenta el balance económico de 2019 frente al contexto nacional y de las principales regiones del País; segundo, se realiza un análisis descriptivo de las variables requeridas por la SIC para 2017, 2018 y 2019. Cabe señalar que la Cámara de Comercio de Cali es una entidad privada de carácter corporativo, gremial y sin ánimo de lucro que cumple con la función jurídica de llevar el Registro Único Empresarial y Social (RUES) que corresponde al Registro Mercantil, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Nacional de Turismo y Registro Único de Proponentes en los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo.

Los indicadores que se analizan corresponden a información social, geográfica, demográfica, macroeconómica, educativa, de salud, electoral y en temas registrales¹ durante 2017, 2018 y 2019.² Se presentan los resultados de los indicadores económicos y sociales más relevantes de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo al igual que se caracteriza el tejido empresarial de la Cámara de Comercio de Cali desagregando su composición por tipo de registro, municipio, actividad económica, tipo de personería y ente jurídico.

La elaboración del informe y los análisis presentados están limitados por la disponibilidad de información desagregada por fuente oficiales sobre algunos indicadores para algunos municipios. Los principales indicadores sociales y económicos de estos municipios presentaron avances positivos notorios entre 2017 y 2019.

¹ Este estudio se realiza teniendo en cuenta la información del Registro Mercantil (personas naturales y personas jurídicas), Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Único de Proponentes y Registro Nacional de Turismo a través del Formulario del Registro Único Empresarial y Social (RUES) para la vigencia 2017, 2018 y 2019. Estas cifras son preliminares disponibles al 9 de enero de 2020.

² Las fuentes de información son: Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), Departamento Nacional de Planeación (DNP), Banco de la República (BanRep), Fondo Monetario Internacional (FMI), Coordinada Urbana CAMACOL, Federación Nacional de Comerciantes (Fenalco), Aerocivil, Superintendencia Financiera de Colombia y Registro Mercantil, Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro, Registro Único de Proponentes y Registro Nacional de Turismo a través del Formulario del Registro Único Empresarial y Social (RUES). Para efectos del balance, se tomaron las últimas cifras disponibles. Asimismo, por falta de información, en algunas cifras se toman datos departamentales.

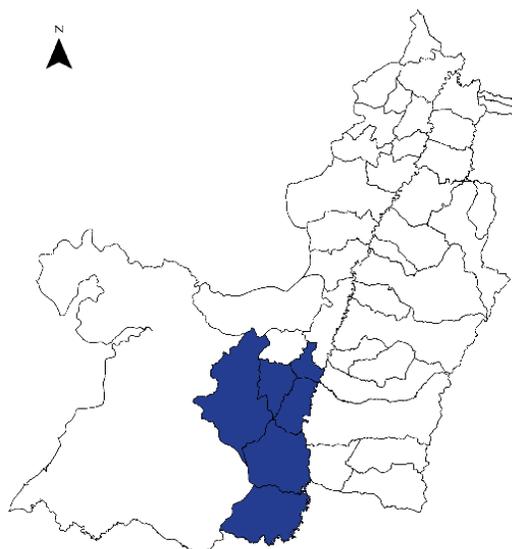
2. BALANCE ECONÓMICO Y SOCIAL PARA LOS MUNICIPIOS ADSCRITOS A LA JURISDICCIÓN DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE CALI 2017-2019

2.1 Posición geográfica y estructura agrícola

La ubicación geográfica de los municipios pertenecientes a la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali (CCC), desempeña un papel relevante a la hora de analizar su posición competitiva. Los seis municipios (Cali, Jamundí, Yumbo, Dagua, La Cumbre y Vijes) que conforman la jurisdicción de la CCC están ubicados en el Valle del Cauca. Departamento situado al suroccidente colombiano que se caracteriza por tener un aparato productivo diversificado y no depender del sector minero energético, lo que le ha permitido un mejor desempeño económico frente a los ajustes registrados en los precios internacionales de las materias primas desde mediados de 2014.

Dentro de esta zona geográfica de 22.195 km², está distribuida espacialmente la zona que representa la configuración de la jurisdicción de la CCC, que representa el 10,5% de la superficie total del Valle del Cauca. En primera instancia, se resalta la ciudad de Cali como la capital del Departamento, con una extensión de 619 km² y eje principal de la actividad empresarial del suroccidente del País. Esta ciudad limita al norte con los municipios de Yumbo, La Cumbre y Vijes, cuya extensión territorial es de 228 km², 253 km² y 214 km², respectivamente. Cali limita al noroccidente con Dagua (886 km²) y al sur con el municipio de Jamundí (137 km²) (Gráfico 2.1.1).

Gráfico 2.1.1. Municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali



Fuente: Cámara de Comercio de Cali – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Esta zona del Departamento se caracteriza por registrar una temperatura promedio de 26°C, en donde Jamundí y La Cumbre aparecen como las ciudades de mayor y menor temperatura (30°C y 16°C, respectivamente).

La diversidad geográfica y climática de los municipios de esta zona permite cultivar distintos tipos de productos agrícolas. Según las últimas cifras disponibles del Ministerio de Agricultura, en 2018 los cinco principales cultivos sembrados en dichos municipios fueron caña de azúcar, café, piña, plátano y arroz. En términos de expansión, el área sembrada de aguacate (24,0%), uva (15,3%) y cacao (8,7%), fueron los que registraron el mayor crecimiento en 2018 (Tabla 2.1.1).

Adicionalmente, en términos de volumen de producción, fue el cultivo de uva el que registró el mayor crecimiento con una variación de 218,2%, al pasar de 984 toneladas producidas en 2017 a 1.224 toneladas en 2018. A este le siguen los cultivos de aguacate y maracuyá, que en 2018 presentaron un crecimiento de 64,8% y 7,5% respectivamente (Tabla 2.1.2).

Tabla 2.1.1. Principales cultivos – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali según área sembrada (hectáreas) 2018 Vs. 2017

Cultivo	2017	2018	Var. (%)
Caña de azúcar	16.106	16.428	2,0
Café	4.739	4.727	-0,3
Piña	1.868	1.916	2,6
Plátano	1.742	1.757	0,9
Arroz	2.703	1.647	-39,1
Cítricos	725	743	2,4
Cacao	598	650	8,7
Caña panelera	435	458	5,2
Banano	243	243	0,1
Aguacate	165	204	24,0
Maracuyá	175	179	2,2
Maíz	727	172	-76,4
Sábila	166	167	0,5
Uva	131	151	15,3
Tomate	317	142	-55,4

Fuente: MinAgricultura – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Tabla 2.2.2. Producción (toneladas) de los principales cultivos – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali según área 2018 Vs. 2017

Cultivo	2017	2018	Var. (%)
Caña de azúcar	1.616.294	1.733.858	7,2
Piña	77.260	76.729	-0,8
Cítricos	13.342	13.939	6,8
Arroz	13.866	10.705	-9,7
Plátano	8.985	9.101	1,4
Café	4.378	4.346	-1,1
Tomate	6.462	3.432	-76,6
Maracuyá	3.128	3.175	7,5
Banano	2.724	2.455	-12,0
Papaya	2.125	2.120	-0,2
Yuca	2.752	1.882	-37,6
Aguacate	937	1.774	64,8
Sábila	1.670	1.650	-21,7
Uva	984	1.224	218,2
Caña panelera	1.148	1.195	1,6

Fuente: MinAgricultura – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

2.2 Desempeño económico y social nacional y regional

Pese a la incertidumbre internacional por las tensiones comerciales entre China y EE.UU. y la desaceleración en el ritmo de actividad económica de varios de sus principales socios comerciales, la economía colombiana presentó un desempeño positivo en 2019. Según el Banco Mundial, el PIB del País creció 3,3% en términos reales frente al año anterior. Este crecimiento estuvo impulsado por la demanda interna, que se vio favorecida por el aumento en el valor de las remesas, el fenómeno migratorio venezolano y la dinámica del crédito a los hogares.

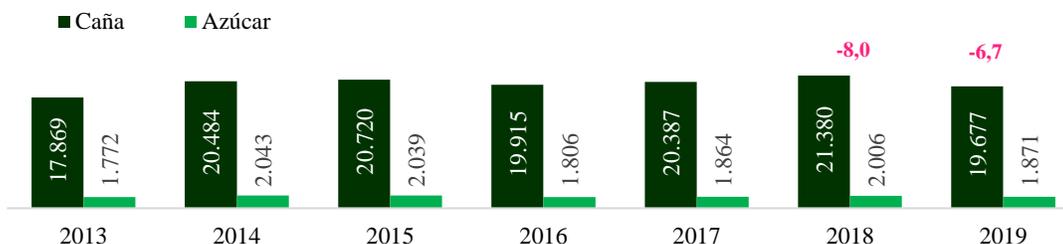
Los principales indicadores de actividad económica de los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali (Cali, Jamundí, Dagua, Yumbo, La Cumbre y Vijes) presentaron resultados positivos en 2019 frente a 2018.

Según el Indicador Mensual de Actividad Económica que estiman la Universidad Javeriana y el Banco de la República, el PIB del Valle del Cauca habría crecido 2,9% en el acumulado a septiembre de 2019 frente a igual periodo de 2018. Esta cifra fue inferior al registro de la ciudad de Cali en igual periodo (3,3%).

Según de cifras de la Asociación de Cultivadores de Caña (Asocaña), la producción de caña molida durante enero-octubre de 2019 fue de 19.7 millones de toneladas, volumen inferior en 8,0% frente a lo registrado en igual periodo de 2018. Esta caída en la molienda de caña se explica fundamentalmente por factores climáticos. El volumen de producción de azúcar también disminuyó en el mismo periodo (6,7%) (Gráfico 2.2.1).

La producción de alcohol carburante, por su parte, disminuyó 4,4% anual durante enero-octubre de 2019. Al respecto, cabe mencionar, que las importaciones de etanol subsidiadas provenientes de EE.UU. han impedido tener mayor certidumbre en el tamaño de mercado restándole potencial a dicha industria, que Asocaña estima en 650 millones de litros anuales.

Gráfico 2.2.1. Producción de caña molida y azúcar (miles de toneladas) enero-octubre (2013-2019)



Fuente: Asocaña – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

La producción industrial del Valle del Cauca durante enero-noviembre de 2019 aumentó 1,8% frente a igual periodo de 2018. Los subsectores textiles, confecciones y cuero (8,2%), muebles y madera (5,9%), sustancias y productos químicos, farmacéuticos, de caucho y plástico (4,8%), papel e impresas (4,0%) y resto de la industria (2,7%) jalonaron dicho crecimiento (Gráfico 2.2.2).

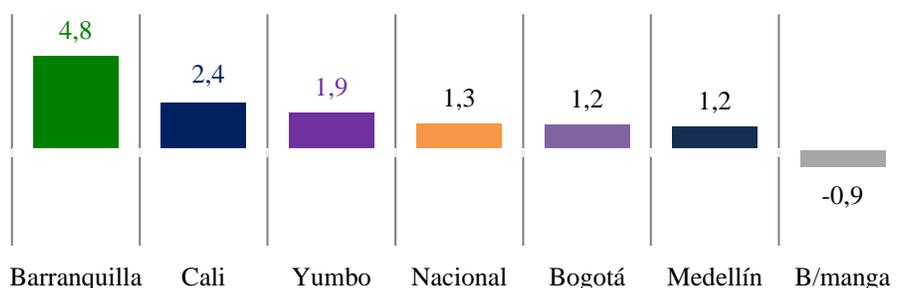
Gráfico 2.3.2. Variación (%) producción industrial Valle del Cauca enero-noviembre 2019 Vs. 2018



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Entre las principales ciudades de Colombia, Cali registró el segundo mayor crecimiento de la producción industrial (2,4%) durante enero-noviembre de 2019 después de Barranquilla (4,8%). Cali y Yumbo registraron crecimientos anuales superiores al total de la industria nacional en el mismo periodo (Gráfico 2.2.3).

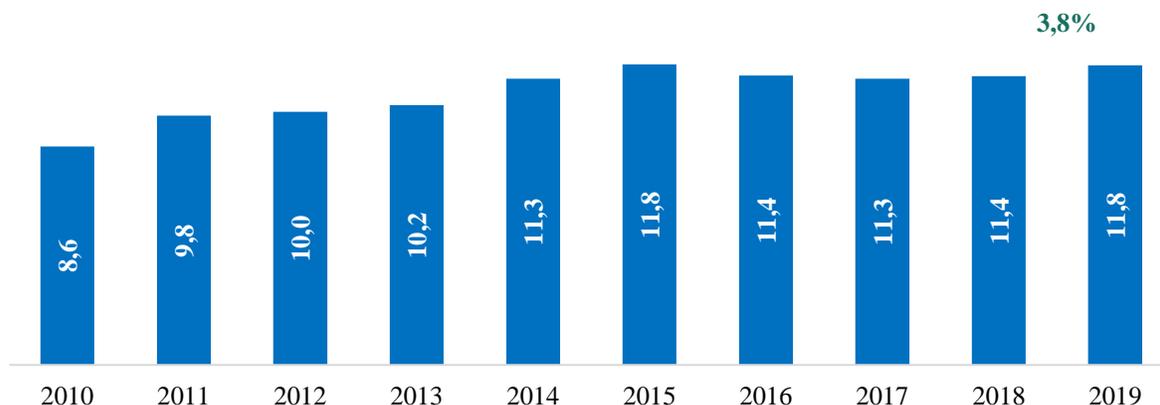
Gráfico 2.4.3. Variación (%) producción industrial - principales ciudades enero-octubre 2019 Vs. 2018



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

La producción de cemento gris en Colombia creció 3,8% en lo acumulado de 2019 a noviembre frente al mismo periodo de 2018, al pasar de 11,4 millones de toneladas a 11,8 millones (Gráfico 2.2.4).

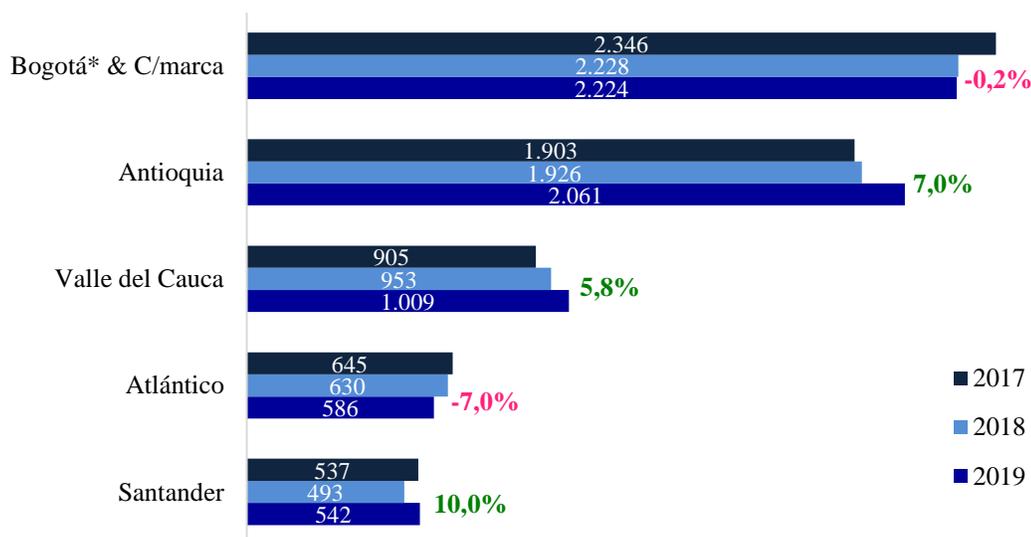
Gráfico 2.5.4. Producción de cemento gris en Colombia (millones de toneladas) enero-noviembre (2010-2019)



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Por su parte, los despachos de cemento gris en el Valle del Cauca crecieron 5,8% anual en lo corrido de 2019 a noviembre. Este crecimiento fue el tercero más alto entre los principales departamentos del País (Gráfico 2.2.5).

Gráfico 2.6.5. Despachos de cemento gris principales departamentos (miles de toneladas) enero-noviembre (2017-2019)



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*El área de Bogotá incluye los despachos a Bogotá D.C., Soacha, Funza, Chía y Mosquera

Otro insumo clave en el sector constructor es el concreto premezclado. Su producción destinada a obras civiles en Colombia registró un crecimiento de 25,1% en los primeros once meses de 2019 frente al mismo periodo de 2018. Entre los principales departamentos, el Valle del Cauca fue el segundo con mayor crecimiento en la producción de concreto premezclado para obras civiles (62,7%).

Dentro de los principales proyectos de infraestructura que se están llevando a cabo en el departamento y que impactan de manera directa la conectividad de los municipios de la jurisdicción de la CCC se encuentran la ampliación a tres carriles de la vía Cali-Jamundí (COP 76.800 millones) la doble Calzada Cali-Candelaria (COP 116.000 millones) y la ampliación de la antigua vía Cali-Yumbo (COP 14.992 millones).

Adicionalmente, en el Valle del Cauca se vienen impulsando una serie de obras que conectarán de manera más eficiente a las empresas de la región con el resto del País y con el mundo, algunas de ellas son:

- Proyecto de movilidad urbana que busca integrar los municipios de Cali, Palmira, Yumbo y Jamundí, a través de un tren de cercanías que vendría articulado con la generación de nuevo espacio público y la mejora de la calidad de vida.
- Conexión entre el Pacífico y la Orinoquía, buscando potenciar el desarrollo, la consolidación del territorio y la competitividad entre el occidente y el oriente colombiano.
- Construcción de una vía doble calzada entre Cali y Rumichaca, con el fin de mejorar las dinámicas comerciales con Ecuador.
- Modernización del Aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón, mediante un proceso que involucra el aumento de la cantidad de aerolíneas, pasajeros y destinos, así como la búsqueda de frecuencias más eficientes.

En el Valle del Cauca, por su parte, la producción de concreto premezclado destinado a edificaciones aumentó 22,1% en términos anuales en lo corrido de 2019 a noviembre, siendo el Departamento con mayor crecimiento entre los principales del País (Tabla 2.2.1).

Tabla 2.3.1. Variación (%) de la producción de concreto premezclado por destino en Colombia y principales departamentos enero-noviembre 2019 Vs. 2018

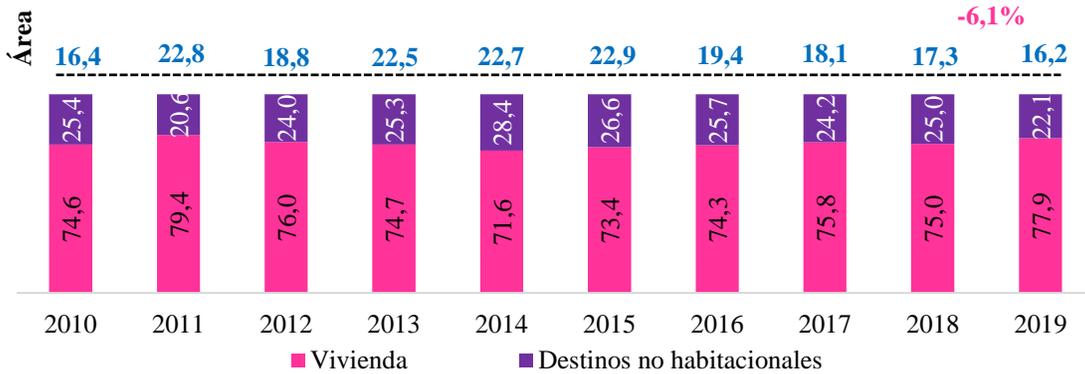
Edificaciones	<ul style="list-style-type: none"> • Valle del Cauca: 22,1% • Atlántico : 16,4% • Santander : 7,4% • Antioquia: 7,2% • Bogotá & C/marca: -10,1% 	Colombia: -4,3%
Obras civiles	<ul style="list-style-type: none"> • Santander : 74,7% • Valle del Cauca: 62,7% • Antioquia: 31,6% • Atlántico : 12,6% • Bogotá & C/marca: 2,3% 	Colombia: 25,1%
Vivienda	<ul style="list-style-type: none"> • Santander : 19,0% • Antioquia: 5,3% • Bogotá & C/marca: -2,0% • Valle del Cauca: -5,5% • Atlántico : -10,8% 	Colombia: -4,4%
*Otros	<ul style="list-style-type: none"> • Atlántico : 150,2% • Antioquia: 118,7% • Bogotá & C/marca: -1,5% • Santander : -55,1% • Valle del Cauca: -91,1% 	Colombia: -4,8%

Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Incluye la producción de concreto para la cual no es posible identificar su destino o uso final como: mayoristas, intermediarios, comercializadores, distribuidores, transformadores (prefabricados), etc

El área total aprobada para construcción en Colombia disminuyó 6,1% en lo acumulado a noviembre de 2019 frente al mismo periodo de 2018, al pasar de 17,3 millones de metros cuadrados a 16,2 millones de metros cuadrados. En Colombia, el área total aprobada para construcción se destinó principalmente para vivienda (77,9%) en enero-noviembre de 2019 (Gráfico 2.2.6).

Gráfico 2.7.6. Área total aprobada para construcción en Colombia* según licencias (millones de m2) y distribución (%) por destino enero-noviembre (2010-2019)

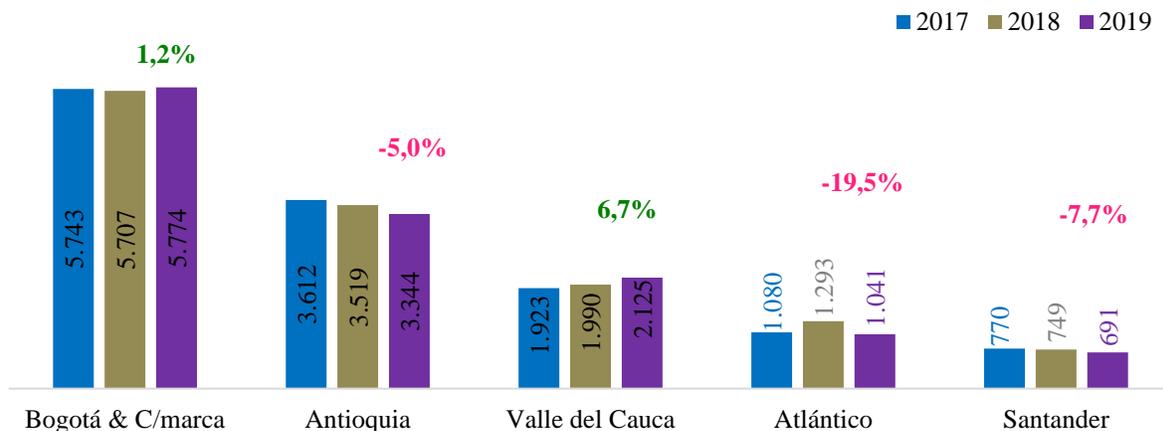


Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Series históricas para 88 municipios de Colombia

En el Valle del Cauca, el área total aprobada para construcción durante el periodo enero-noviembre de 2019 aumentó 6,7% frente al mismo período de 2018, siendo el Departamento con mayor crecimiento anual frente a los principales departamentos del País (Gráfico 2.2.7).

Gráfico 2.8.7. Área total aprobada para construcción por departamentos* (miles de m2) enero-noviembre (2017-2019)



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Series históricas para 302 municipios de Colombia

Las áreas aprobadas para construcción en el Valle del Cauca con destino religioso (683,7%), bodegas (358,8%) e industria (119,4%) fueron las de mayor dinámica anual en lo corrido de 2019 a noviembre (Gráfico 2.2.8).

Gráfico 2.9.8. Variación (%) del área total aprobada para construcción según licencias en el Valle del Cauca* por destino enero-noviembre 2019 Vs. 2018



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Series históricas para 302 municipios de Colombia

El área total aprobada para construcción de *casas* en el Valle del Cauca registró un crecimiento anual de 9,8% en lo corrido de 2019 a noviembre, mientras la destinada a la construcción de *apartamentos* disminuyó 3,2%.

El área total aprobada para construcción de vivienda creció 2,4% en términos anuales para los 20 municipios del Valle del Cauca monitoreados por el DANE en lo acumulado a noviembre de 2019. Respecto a los municipios que hacen parte de la jurisdicción de la CCC, Jamundí (47,7%), La Cumbre (36,4%) y Cali (3,8%) fueron los de mayor dinamismo en el acumulado a noviembre de 2019 (Tabla 2.2.2). Las cifras consolidadas para los seis municipios de la jurisdicción de la CCC muestran que el área aprobada para construcción de vivienda creció 1,1% anual a noviembre de 2019, al pasar de 1.009.855 m² en 2018 a 1.020.907 m² en 2019.

Por categoría de vivienda, el área total aprobada para construcción de *VIS* en Cali aumentó 3,1% y para la *No VIS* aumentó 8,5% en lo corrido de 2019 a noviembre frente al mismo periodo de 2018 (Gráfico 2.2.9).

Tabla 2.4.2. Variación (%) de la producción de concreto premezclado por destino en Colombia y principales departamentos enero-noviembre 2019 Vs. 2018

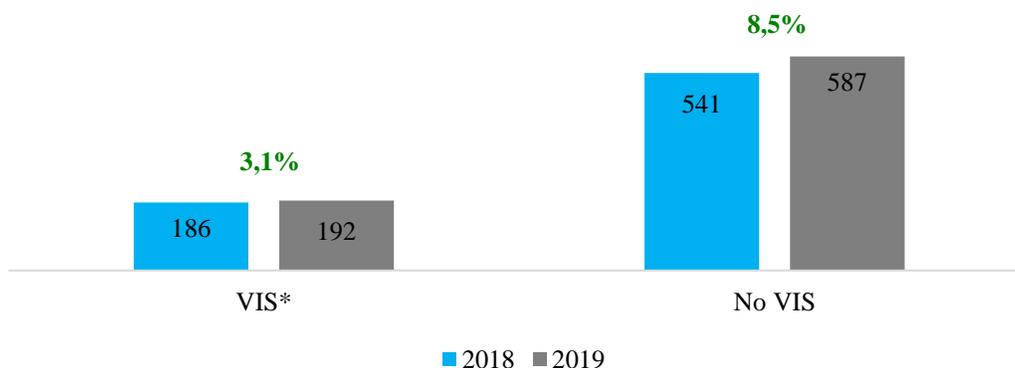
Municipio	2018	2019	Var. (%)	Part. (%)
Cali	751.311	779.570	3,8	47,6
Palmira	167.849	165.122	-1,6	10,1
Jamundí	109.633	161.944	47,7	9,9
Candelaria	149.125	107.953	-27,6	6,6
Tuluá	74.454	106.165	42,6	6,5
Buga	50.620	47.633	-5,9	2,9
Zarzal	33.184	46.049	38,8	2,8
Cartago	24.423	44.874	83,7	2,7
Yumbo	109.942	39.098	-64,4	2,4
Calima	19.892	22.845	14,8	1,4
Dagua	20.128	20.511	1,9	1,3
Andalucía	5.075	17.202	239,0	1,1
El Cerrito	26.171	15.561	-40,5	1,0
Roldanillo	8.918	14.703	64,9	0,9
Vijes	14.733	14.179	-3,8	0,9
Buenaventura	9.362	11.653	24,5	0,7
Florida	5.127	6.076	18,5	0,4
La Cumbre	4.108	5.605	36,4	0,3
Trujillo	9.402	5.387	-42,7	0,3
Pradera	5.678	4.783	-15,8	0,3
Total	1.599.135	1.636.913	2,4	100,0

Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Series históricas para 302 municipios de Colombia. En el cuadro hay 8 municipios del Valle con cobertura de 77 municipios y 12 que fueron incluidos en la ampliación de cobertura a 302 municipios. Incluye VIP

**Información disponible para 20 de los 42 municipios que tiene el Valle del Cauca

*Gráfico 2.10.9. Área total aprobada para construcción** de vivienda en Cali por categoría (miles de m2) enero-noviembre (2018-2019)*



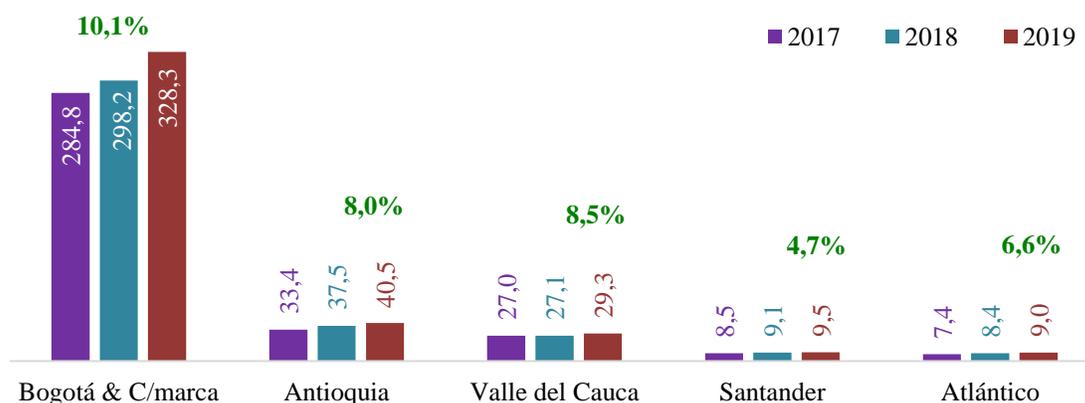
Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*No incluye VIP

**Series históricas para 302 municipios de Colombia

De otra parte, las captaciones de dinero en el Valle del Cauca crecieron anualmente 8,5%, registrando junto con Bogotá & Cundinamarca los mayores crecimientos entre los principales departamentos del País al finalizar septiembre de 2019 (Gráfico 2.2.10). Estos resultados van en línea con la creación de empleo en Cali-Yumbo en el último año (14.555).

Gráfico 2.11.10. Captaciones de dinero de las entidades financieras principales departamentos (COP billones) saldo a septiembre (2017-2019)*

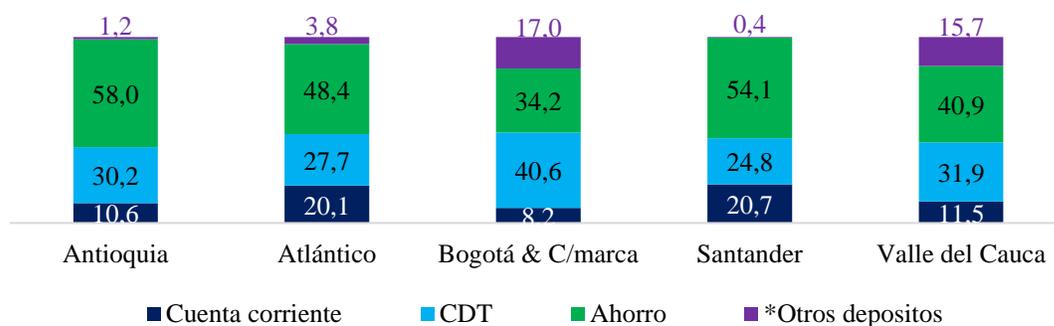


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Cifras obtenidas a través de lo reportado por los bancos comerciales, compañías de financiamiento, corporaciones y cooperativas financieras

Además de las cuentas de ahorro, los recursos captados a través de *CDTs* se destacaron en departamentos como Bogotá & Cundinamarca (40,6%) y Valle del Cauca (31,9%) en lo corrido de 2019 a septiembre (Gráfico 2.2.11).

Gráfico 2.12.11. Distribución (%) del total de las captaciones principales departamentos según tipo saldo a septiembre 2019

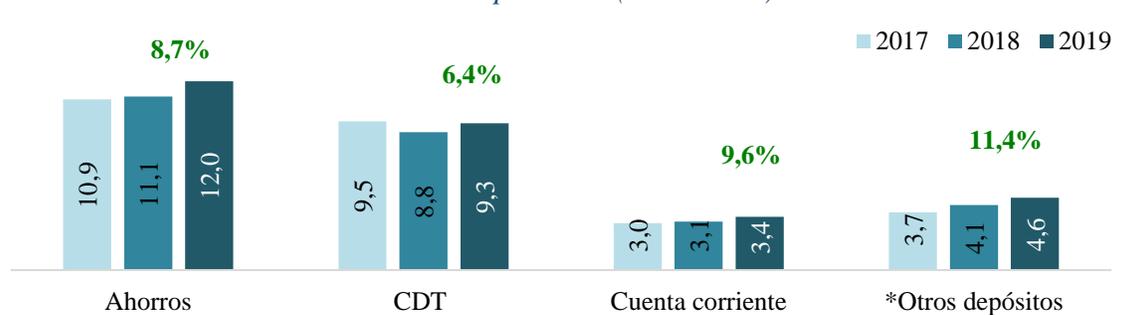


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Incluye: depósitos simples, cuentas de ahorro especial, certificado de ahorro valor real, cuenta centralizada y títulos de inversión en circulación

Las captaciones de dinero que registraron un mayor crecimiento anual en el Valle del Cauca fueron *otros depósitos* (11,4%) y las *cuentas corrientes* (9,6%) a septiembre de 2019 (Gráfico 2.2.12).

Gráfico 2.13.12. Captaciones de dinero en el Valle del Cauca (COP billones) según tipo saldo a septiembre (2017-2019)

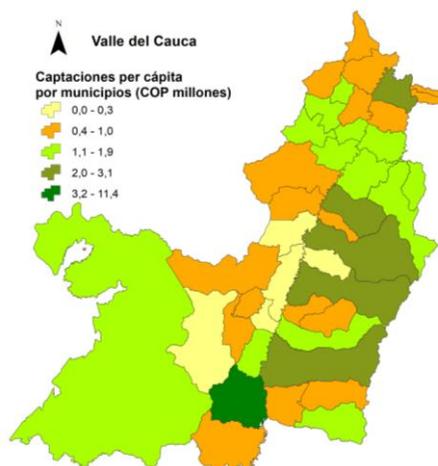


Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Incluye: depósitos simples, cuentas de ahorro especial, certificado de ahorro valor real, cuenta centralizada y títulos de inversión en circulación

Cali (COP 11,4 millones), Tuluá (COP 3,1 millones) y Cartago (COP 3,1 millones) lideran entre los municipios del Valle del Cauca con mayor saldo por habitante en captaciones a septiembre de 2019 (Gráfico 2.2.13).

Gráfico 2.14.13. Captaciones de dinero en el Valle del Cauca (COP billones) según saldo a septiembre (2017-2019)

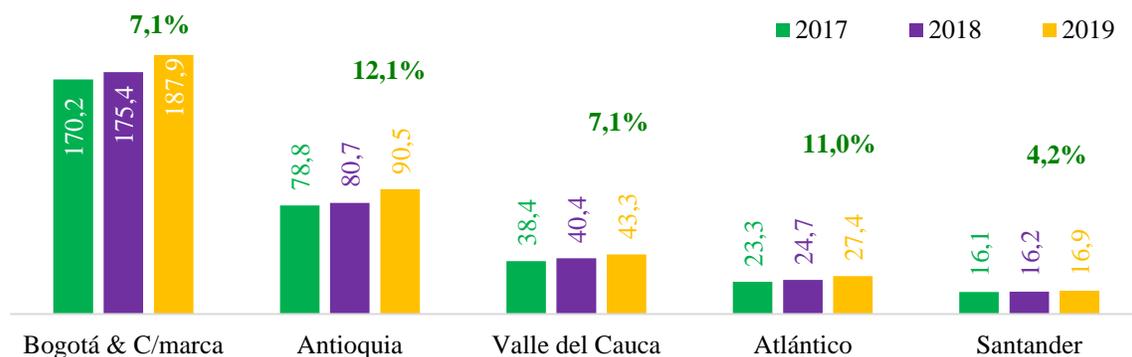


Fuente: DANE (CNPV 2018), Superintendencia Financiera de Colombia – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Datos de población para los municipios del Valle del Cauca tomados del Censo Nacional de Población y Vivienda (CNPV) 2018. Estimaciones de población ajustada por cobertura censal

El saldo de las colocaciones de crédito en el Valle del Cauca aumentó 7,1% en términos anuales al cierre del tercer trimestre de 2019, pasando de COP 40,4 billones en 2018 a COP 43,3 billones en 2019 (Gráfico 2.2.14).

Gráfico 2.15.14. Cartera neta de crédito de las entidades financieras principales departamentos (COP billones) saldo a septiembre (2017-2019)*



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

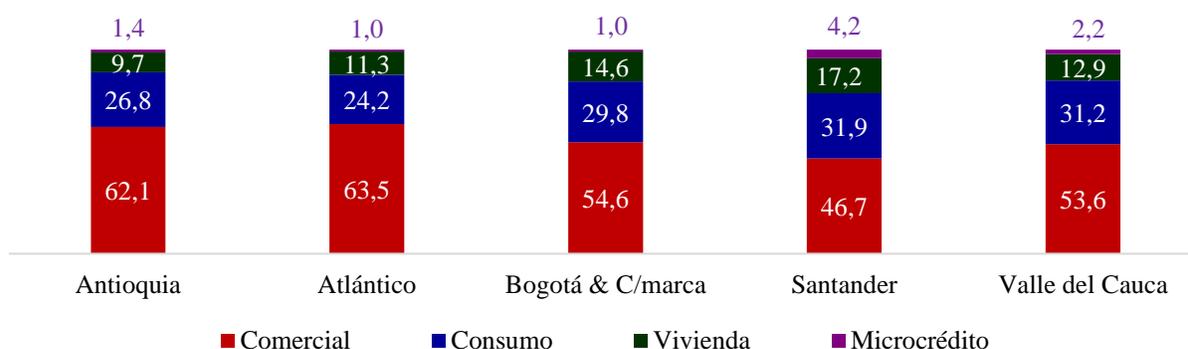
*No incluye cartera por instituciones oficiales especiales

En los primeros nueve meses de 2019, la cartera neta del Valle del Cauca estuvo destinada principalmente al crédito comercial (53,6%). Entre los principales departamentos, la mayor participación del crédito de consumo en la cartera la registraron Santander (31,9%) y Valle del Cauca (31,2%) en lo corrido de 2019 a septiembre (Gráfico 2.2.15).

El crecimiento anual de la cartera neta en el Valle del Cauca estuvo impulsado por los créditos destinados a *vivienda* (17,3%), *consumo* (14,3%) y *microcréditos* (8,3%) a septiembre 2019 (Gráfico 2.2.16).

La cartera neta de crédito del sistema financiero en el Valle del Cauca creció anualmente 7,1% durante los primeros nueve meses de 2019. En los municipios que conforman la jurisdicción de la CCC, en todos se registró crecimiento de la cartera a septiembre de 2019: Vijes (353,7%), Jamundí (23,4%), Dagua (21,6%), Yumbo (11,9%), Cali (6,0%) y La Cumbre (5,8%).

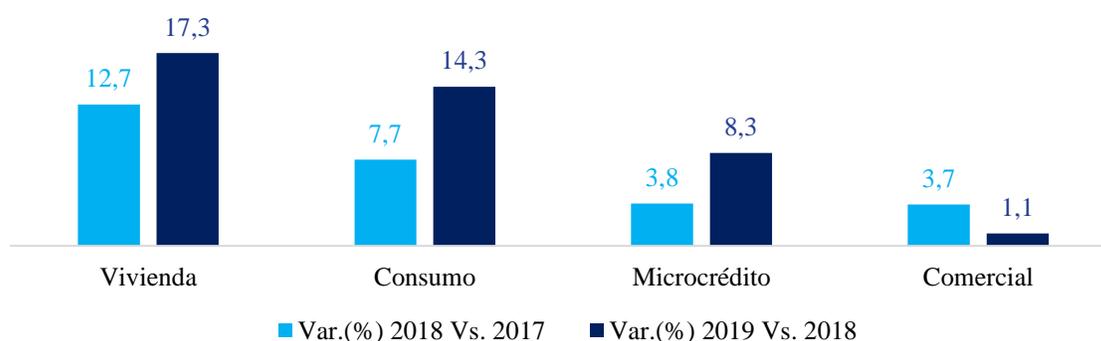
Gráfico 2.16.15. Distribución (%) de la cartera neta de crédito de las entidades financieras principales departamentos según destino saldo a septiembre 2019*



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Participación sobre la cartera bruta y no incluye cartera por instituciones oficiales especiales

Gráfico 2.17.16. Variación (%) anual de la cartera neta de crédito de las entidades financieras en el Valle del Cauca según destino - saldo a septiembre (2017-2019)*



Fuente: Superintendencia Financiera de Colombia, Banco de la República – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*No incluye cartera por instituciones oficiales especiales

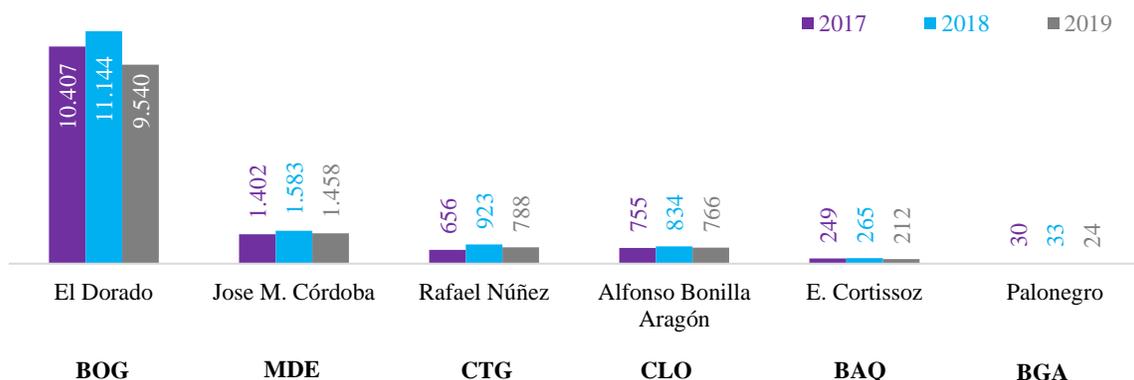
Entre 2014 y 2018, las ventas minoristas en Cali (2,9%) registraron el segundo mayor crecimiento promedio anual entre las principales ciudades del País. Las ventas minoristas registradas entre enero y noviembre de 2019 registraron un crecimiento de 3,6% en términos anuales. Este buen desempeño se presentó pese a al aumento en la tasa de desempleo y a que la confianza de los consumidores que calcula Fedesarrollo se situó en terreno negativo en noviembre (-6,8%). Este dinamismo se puede explicar por tres razones: el fenómeno migratorio venezolano, el flujo de remesas desde el extranjero y aumento del crédito a los hogares.

En línea con el desempeño de la demanda de los hogares, la inversión empresarial también presentó un desempeño positivo en 2019. El número de empresas registradas en el área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali ascendió a 97.695 unidades productivas a diciembre de 2019, que significó un crecimiento de 5,1% respecto a 2018. ³Según cifras de la Agencia de Promoción de Inversión Invest Pacific, en los últimos 10 años han llegado al Valle del Cauca 109 proyectos de inversión y reinversión extranjera por valor superior a los USD 1.000 millones que han generado 12.000 empleos directos.

Según cifras de Cotelco, la ocupación hotelera en Cali se ubicó en 57,8% en 2019, superior a la del Valle del Cauca (54,8%). A su vez, la participación de huéspedes extranjeros en Cali pasó de 28,1% en 2018 a 28,8% en 2019, y la del Valle del Cauca de 23,6% a 25,7%.

La cifra de pasajeros internacionales movilizados por el aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón durante enero-octubre de 2019 creció 11,7% anual (Gráfico 2.2.17).

Gráfico 2.18.17. Tráfico de pasajeros internacionales por aeropuerto (miles) 2017-2019***



Fuente: Aerocivil – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

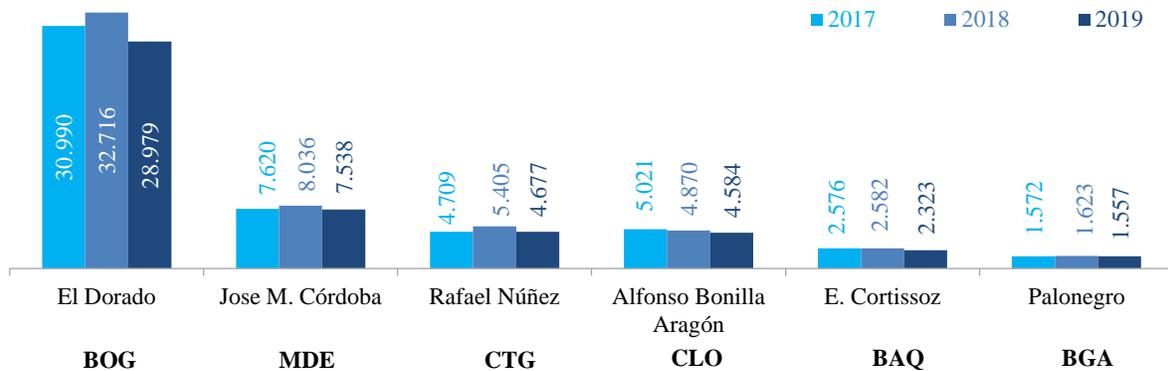
*Total pasajeros internacionales (incluye Regular + No Regular)

**Datos a octubre de 2019

Por su parte, el consolidado de pasajeros nacionales y extranjeros movilizados a través del aeropuerto Alfonso Bonilla Aragón en enero-octubre de 2019 aumentó 16,1% de 2019 frente a igual periodo de 2018 (Gráfico 2.2.18).

³ No incluye canceladas.

Gráfico 2.19.18. Tráfico de pasajeros por aeropuerto* (miles) 2017-2019**



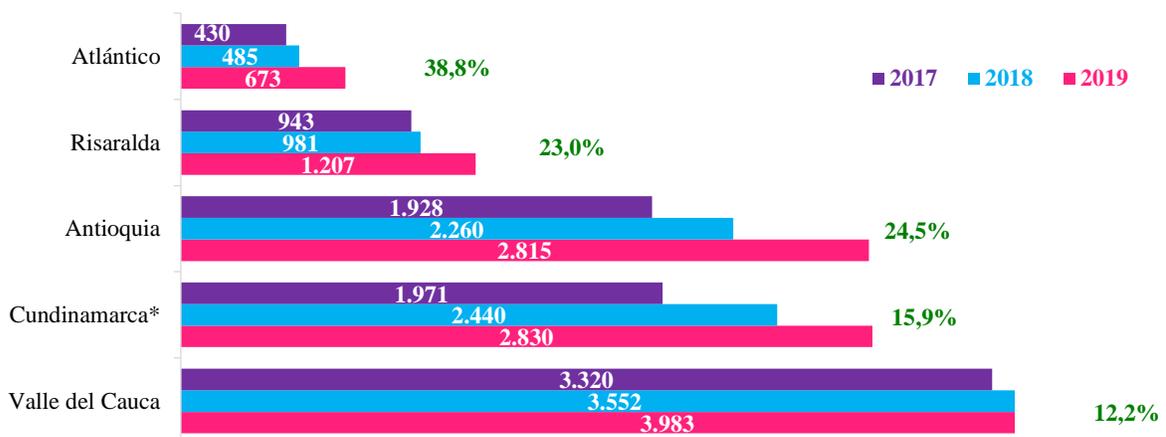
Fuente: Aerocivil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Total pasajeros por Aeropuerto (incluye Nacional + Internacional y Regular + No Regular)

**Datos a octubre de 2019

El valor de las remesas que ingresó al Valle del Cauca durante enero-septiembre de 2019 ascendió a USD 1.228 millones, 0,2% menos que durante igual periodo de 2018. Debido a la depreciación del peso colombiano, el valor de las remesas en moneda local creció 12,2% durante dicho periodo (Gráfico 2.2.19).

Gráfico 2.20.19. Remesas por departamentos (COP billones) enero-septiembre (2017-2019)



Fuente: BanRep y DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Incluye Bogotá

El Valle del Cauca fue el departamento que más remesas recibió en Colombia (26,4% del total) en los tres primeros trimestres de 2019 (Gráfico 2.2.20); los principales países origen de estos ingresos fueron EE.UU. (38,9%), España (21,3%) y Chile (10,7%).

Gráfico 2.21.20. Participación (%) de las remesas de Colombia por departamentos enero-septiembre 2019

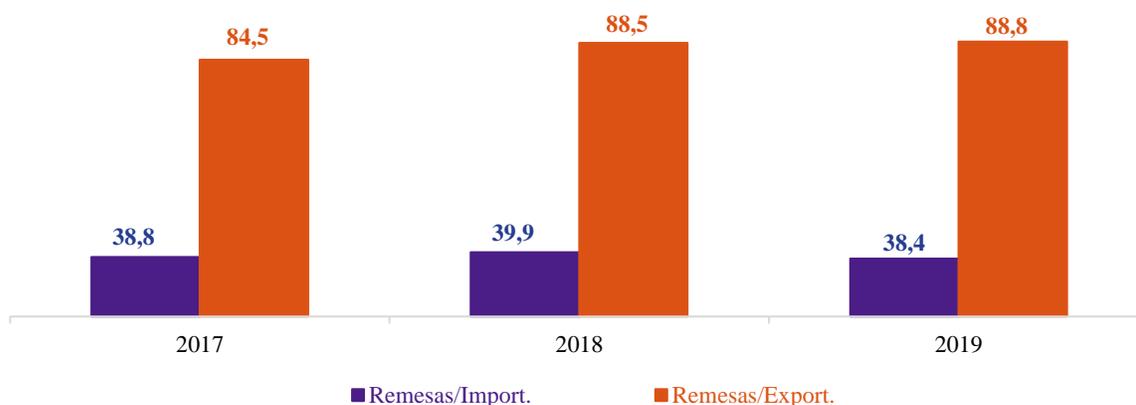


Fuente: BanRep – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Incluye Bogotá

Las remesas cada vez son más importantes para la economía del Departamento. Como porcentaje del PIB departamental, las remesas recibidas por el Valle del Cauca pasaron de equivaler 3,2% en 2013 a 5,2% en 2018. Como fuente de divisas, las remesas recibidas por el departamento fueron equivalentes a 88,8% del valor de las exportaciones totales registradas durante los tres primeros trimestres de 2019 (Gráfico 2.2.21).

Gráfico 2.22.21. Valor de las remesas como porcentaje (%) de las exportaciones e importaciones del Valle del Cauca enero-septiembre (2017-2019)



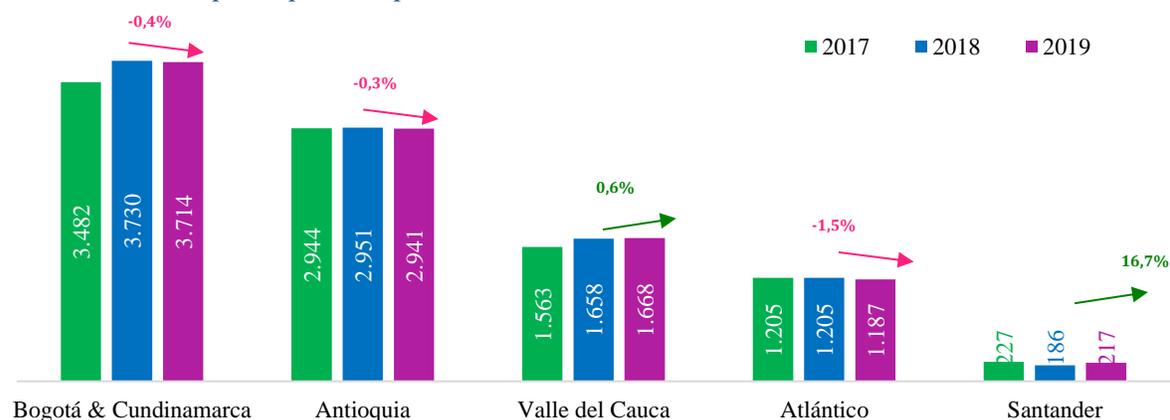
Fuente: BanRep – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

En el frente comercial, el valor de las exportaciones totales del Valle del Cauca durante enero-noviembre de 2019 (USD 1.718 millones) disminuyó 0,8% anual. Exceptuando Antioquia (4,4%) y Santander (10,1), los demás principales departamentos registraron decrecimientos en el valor de sus exportaciones: Atlántico (-2,2%) y Bogotá & Cundinamarca (-1,0%).

Excluyendo *minería, petróleo y sus derivados*, la participación en enero-noviembre de 2019 de las ventas externas del Valle del Cauca en el total nacional fue de 11,9%. Santander (16,7%) y Valle del Cauca (0,6%) lideraron el crecimiento de las exportaciones *no minero energéticas* entre los principales departamentos del País (Gráfico 2.2.22).

El número de partidas arancelarias exportadas por el Valle del Cauca en enero-noviembre de 2019 registró una disminución de 7,2% frente a igual periodo de 2018, pasando de 2.051 a 1.903.

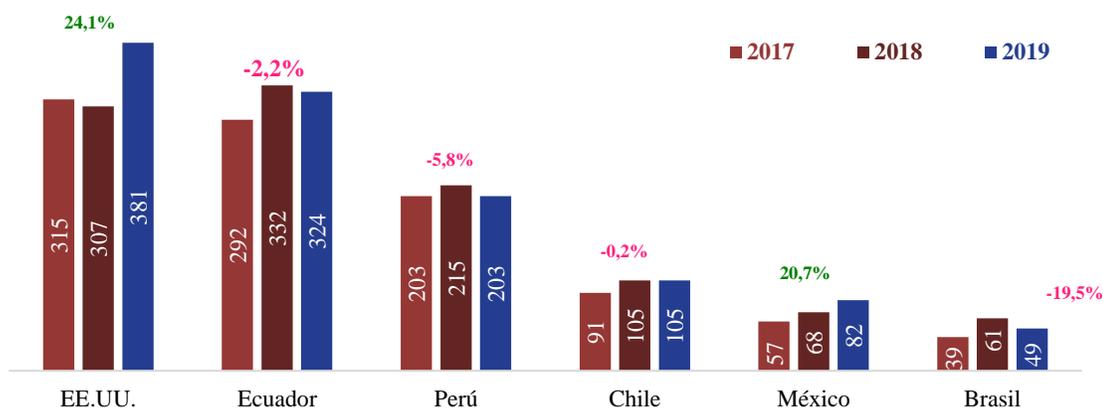
Gráfico 2.23.22. Exportaciones sin minería, petróleo y sus derivados (USD millones) - principales departamentos enero-noviembre 2017-2019*



Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Las exportaciones del Valle del Cauca dirigidas a EE.UU. crecieron anualmente 24,1% en 2019 a noviembre. De igual forma, las destinadas a México (20,7%). Por el contrario, cuatro de los seis principales destinos comerciales del Departamento registraron disminución en el valor de las exportaciones: Brasil (-19,5%), Perú (-5,8%), Ecuador (-2,2%) y Chile (-0,2%). (Gráfico 2.2.23).

Gráfico 2.24.23. Exportaciones totales del Valle del Cauca principales destinos* (USD millones) enero-noviembre 2016-2019

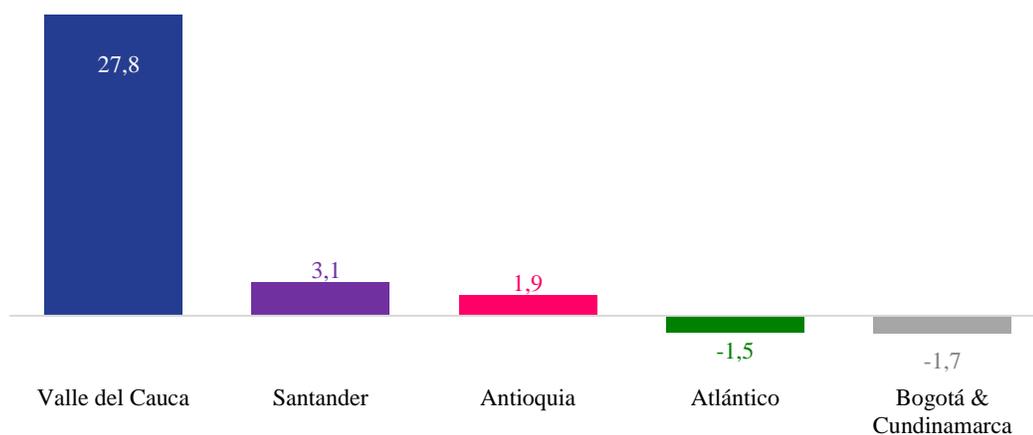


Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*No incluye zonas francas

El Valle del Cauca registró un sobresaliente crecimiento de las exportaciones *agropecuarias* en enero-noviembre de 2019 (27,8%), la mayor variación entre los principales departamentos (Gráfico 2.25.24). Azúcar (12,5), café (7,9) y artículos de confitería (5,2) fueron los tres principales productos exportados por el Departamento de este grupo de productos fueron en 2019.

Gráfico 2.25.24. Variación (%) del valor de las exportaciones agropecuarias* – principales departamentos 2019 Vs. 2018

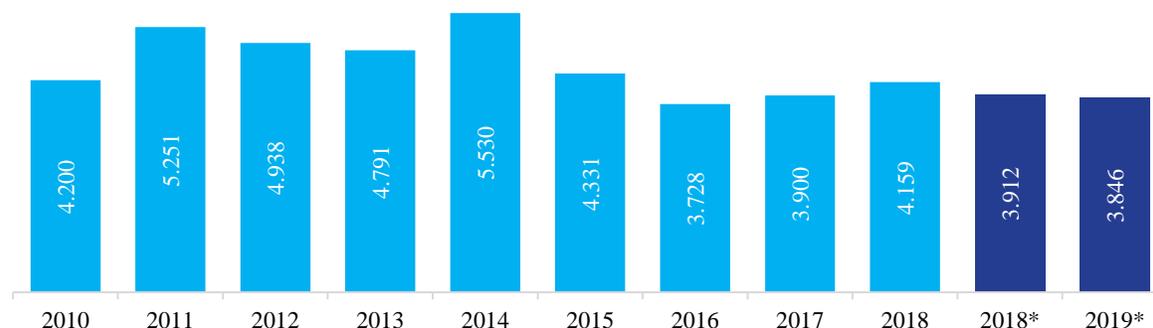


Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Según clasificación MINCIT

El valor de las importaciones del Departamento en el periodo enero-noviembre de 2019 aumentó 1,7% en términos anuales (Gráfico 2.2.23). Bogotá & Cundinamarca (7,8%), Santander (2,8%) también se registraron variaciones positivas.

*Gráfico 2.26.23. Valor de las importaciones totales del Valle del Cauca (USD millones) 2010-2019**



Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

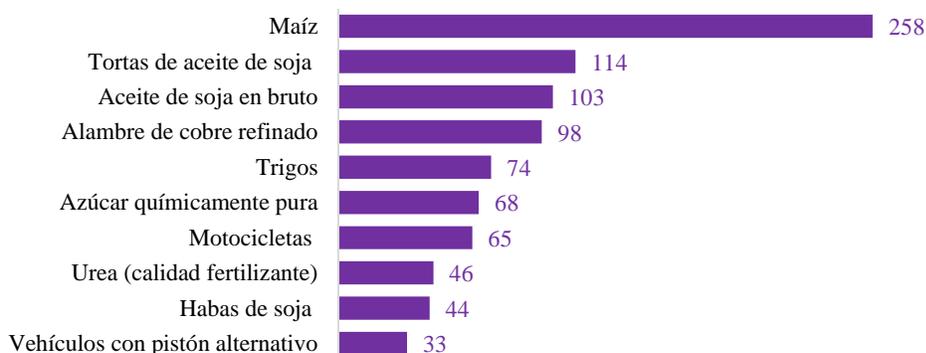
*Acumulado enero-noviembre

Al desagregar las compras externas por tipo de bien, el Valle del Cauca importó durante enero-noviembre de 2019 principalmente *materias primas y productos intermedios para la industria*, cuyo valor acumulado registró una reducción anual de 0,8% y que representó 47,3% del total importado.

De igual forma, el valor de las importaciones de bienes de consumo duradero (-10,9%) se redujo en términos anuales en 2019, resultado que contrastó con el crecimiento anual de las importaciones de bienes de consumo no duradero (12,7%) del Valle del Cauca.

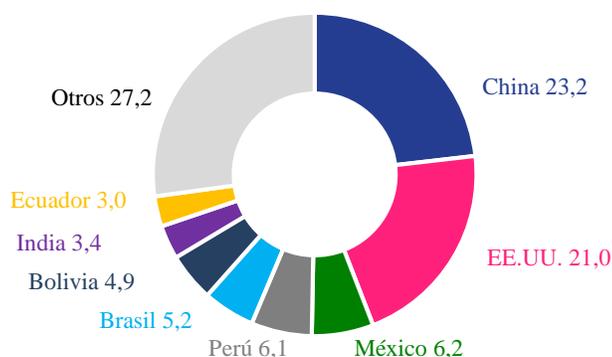
Las compras externas del Departamento correspondieron principalmente a productos como *maíz, tortas de aceite de soya y aceites de soya*, entre otros (Gráfico 2.2.24). Los diez principales productos importados representaron 23,1% del total. Además, China se convirtió en el principal proveedor del Valle del Cauca con una participación de 23,2% durante enero-noviembre de 2019, seguido de EE.UU. (21,0%) y México (6,2%) (Gráfico 2.25).

Gráfico 2.27.24. 10 principales productos importados por el Valle del Cauca (USD millones) enero-noviembre 2019



Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Gráfico 2.28.25. Distribución (%) de las importaciones del Valle del Cauca por país de origen 2019



Fuente: DIAN y DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

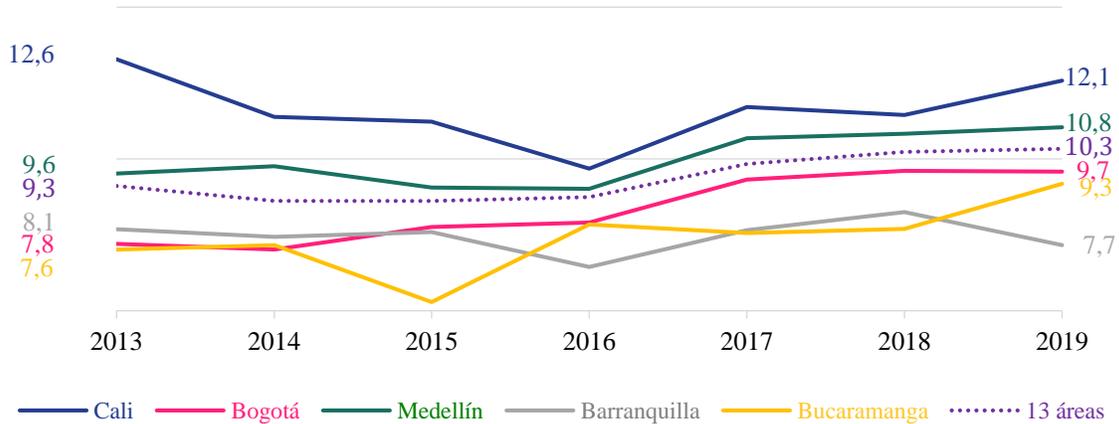
La inflación anual registrada en 2019 en Cali fue 4,5%, siendo superior a la lectura nacional (3,8%) y al techo del rango meta del Banco de la República (4,0%). Cali fue la segunda ciudad con mayor variación anual del IPC a nivel nacional después de Riohacha (4,8%), seguida por Medellín (4,5%). Las divisiones de gastos que mayor inflación anual registraron en la capital del Valle del Cauca fueron *alimentos y bebidas no alcohólicas* (8,5%), *bebidas alcohólicas* y *tabaco* (7,0%), *restaurantes y hoteles* (5,6%) y *educación* (5,1%).

La tasa de desempleo en Cali fue 12,1% en septiembre-noviembre de 2019, registrando un aumento de 0,9 pps frente a igual trimestre de 2018. Bucaramanga (+1,2 pps) y Medellín (+0,2 pps) también presentaron aumentos en su tasa de desempleo (2.2.26). ⁴Este aumento en la tasa de desempleo se explica por un mayor aumento en la población que sale a buscar

⁴ Las cifras de mercado laboral consolidan dos ciudades del área de jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali: Cali y Yumbo.

empleo respecto al número de personas que lograron engancharse en el mercado laboral. A continuación se describe el comportamiento por el lado de la demanda (Tasa de Ocupación) y de la oferta (Tasa Global de Participación).

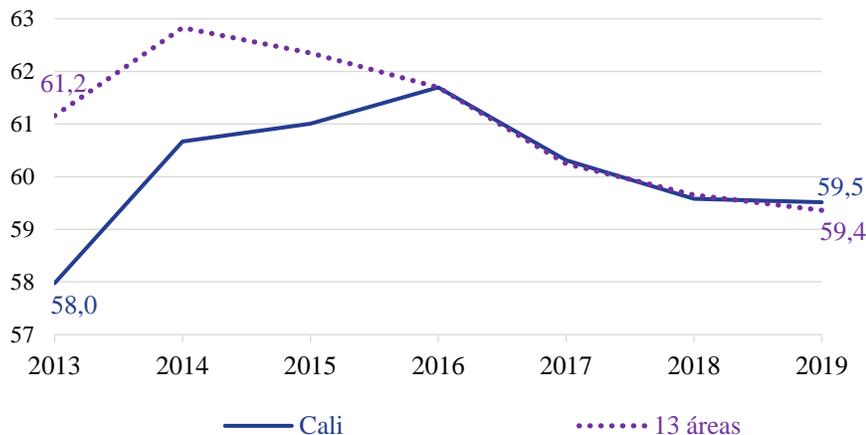
Gráfico 2.29.26. Tasa de desempleo (%) principales ciudades septiembre-noviembre (2013-2019)



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

La tasa de ocupación —que mide el grado de aprovechamiento de las capacidades productivas de la población en edad de trabajar— fue 59,5% en Cali durante el trimestre septiembre-noviembre de 2019 (2.2.27), 0,1 pps por debajo de la registrada un año atrás.

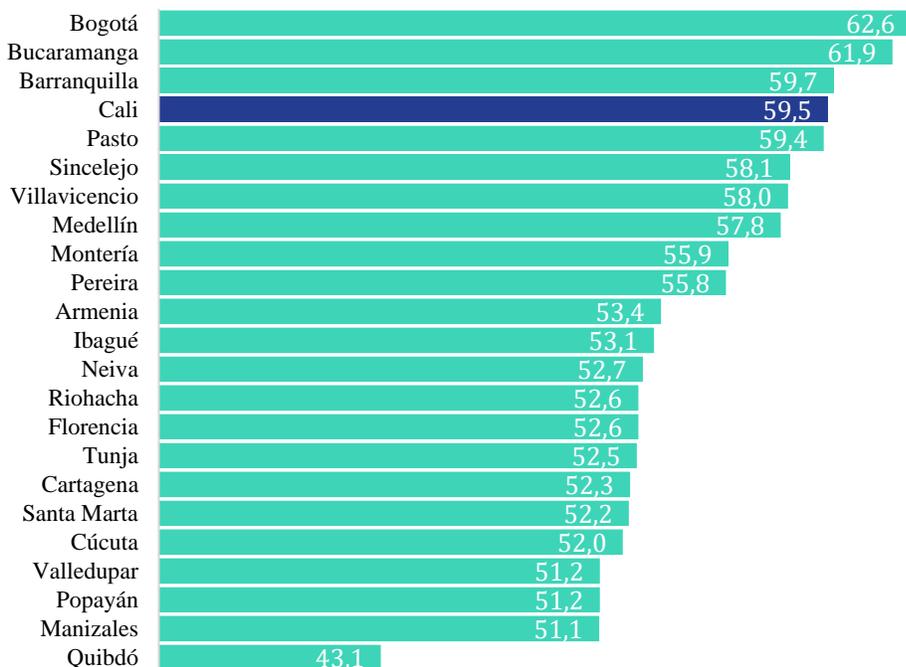
Gráfico 2.30.27. Tasa de ocupación (%) Cali y 13 áreas septiembre-noviembre (2013-2019)



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Entre las 23 principales ciudades y áreas, Cali registró la cuarta tasa de ocupación más alta (59,5%), detrás de Bogotá (62,6%), Bucaramanga (61,9%), y Barranquilla (59,7%) en septiembre-noviembre de 2019 (2.2.28).

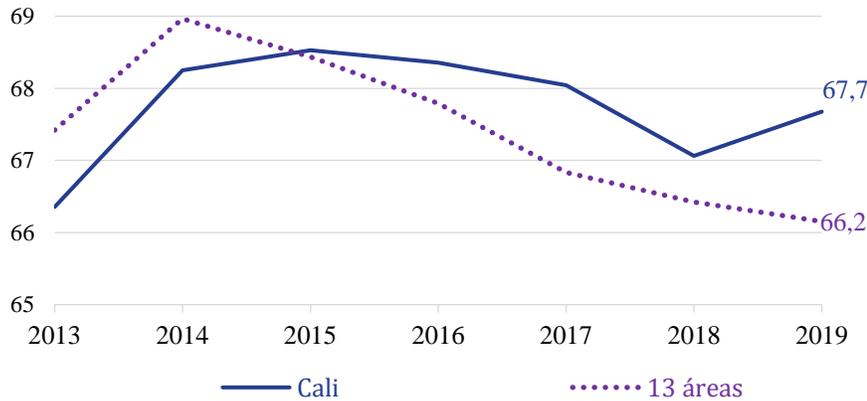
Gráfico 2.31.28. Tasa de ocupación (%) - 23 principales ciudades septiembre-noviembre 2019



Fuente: Elaboración de la Cámara de Comercio de Cali

En el trimestre septiembre-noviembre de 2019, la tasa global de participación en Cali —que mide la presión sobre el mercado laboral— registró un aumento de 0,6 pps frente al mismo periodo un año atrás, pasando de 67,1% a 67,7% (Gráfico 2.2.29).

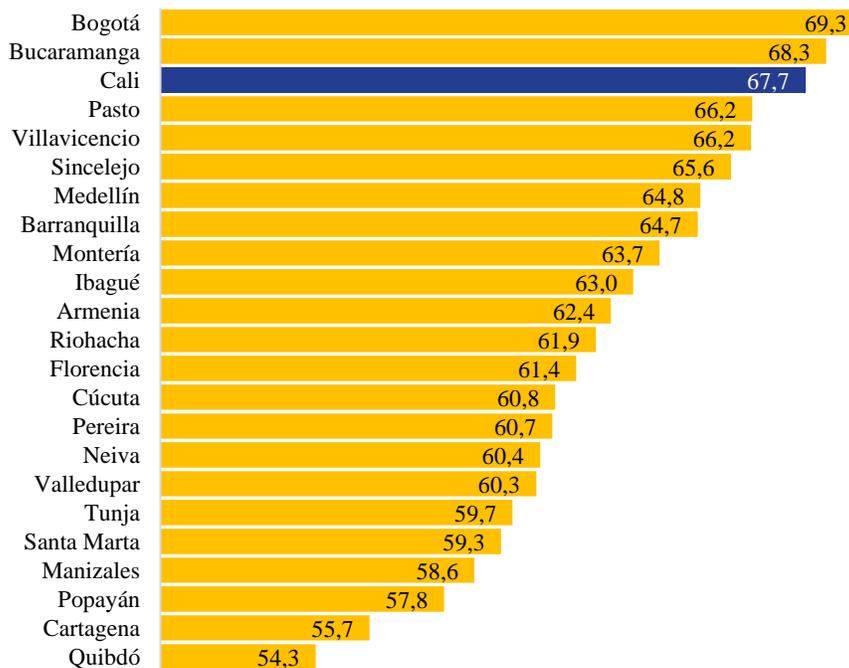
Gráfico 2.32.29. Tasa global de participación (%) Cali y 13 áreas septiembre-noviembre (2013-2019)



Fuente: DANE - Elaboración Cámara de Comercio de Cali

En septiembre-noviembre de 2019, Cali registró la tercera tasa global de participación más alta entre las 23 principales ciudades y áreas (67,7%), detrás de Bogotá (69,3%), y Bucaramanga (68,3%) (Gráfico 2.2.30).

Gráfico 2.33.30. Tasa global de participación (%) 23 principales ciudades septiembre-noviembre 2019



Fuente: Elaboración de la Cámara de Comercio de Cali

En Cali se crearon 14.555 empleos nuevos en septiembre-noviembre de 2019 frente a igual periodo de 2018, lo que significó un crecimiento de 1,2% anual en la población ocupada.

Siete de los nueve sectores que mide el DANE presentaron una dinámica positiva en la generación de empleo en Cali durante septiembre-noviembre de 2019 frente al mismo periodo un año atrás.

Industria manufacturera (25.073), *transporte* (9.037), *servicios sociales* (5.890) y *construcción* (5.720) fueron los sectores con mayor creación de puestos de trabajo (Tabla 2.2.3).

Tabla 2.5.3. Variación (número) de la población ocupada en Cali – actividad económica septiembre-noviembre 2019 Vs. 2018

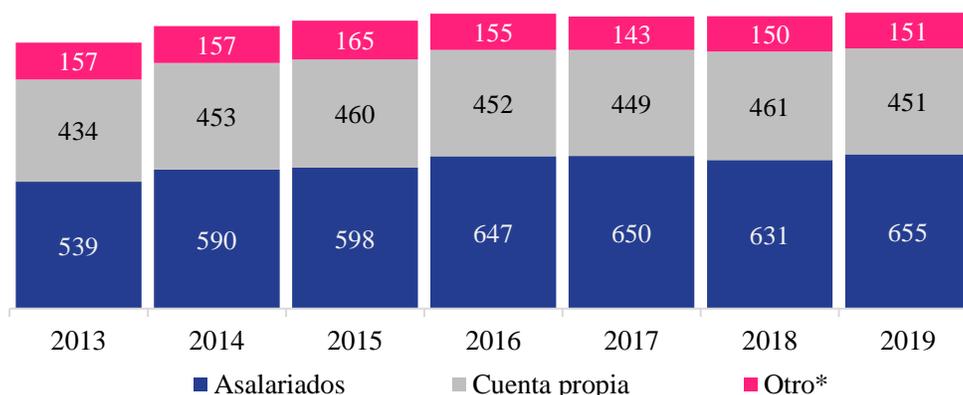
Rama de actividad	2018 Miles	2019 Miles	Var. (%)	Part. (%)	Var. Abs
Ocupados Total	1.243	1.257	▲ 1,2	100	14.555
Comercio	401	374	▼ 6,7	29,7	-26.694
Servicios sociales	280	286	▲ 2,1	22,8	5.890
Industria manufacturera	216	241	▲ 11,6	19,2	25.073
Actividades inmobiliarias	125	112	▼ 10,5	8,9	-13.053
Transporte	97	106	▲ 9,3	8,4	9.037
Construcción	87	93	▲ 6,6	7,4	5.720
Intermediación financiera	21	25	▲ 17,1	2,0	3.601
Otros*	9	12	▲ 28,7	0,9	2.642
Agropecuario	7	9	▲ 34,4	0,7	2.338

Fuente: DANE - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Suministro de electricidad, gas y agua; explotación de minas y canteras y no informa

Los ocupados como empleados particulares (asalariados) en Cali durante el trimestre septiembre-noviembre de 2019 representaron 52,1% del total y registraron un aumento de 3,9% frente a igual periodo de 2018 (Gráfico 2.2.31).

Gráfico 2.34.31. Número de ocupados (miles) en Cali por posición ocupacional septiembre-noviembre (2013-2019)

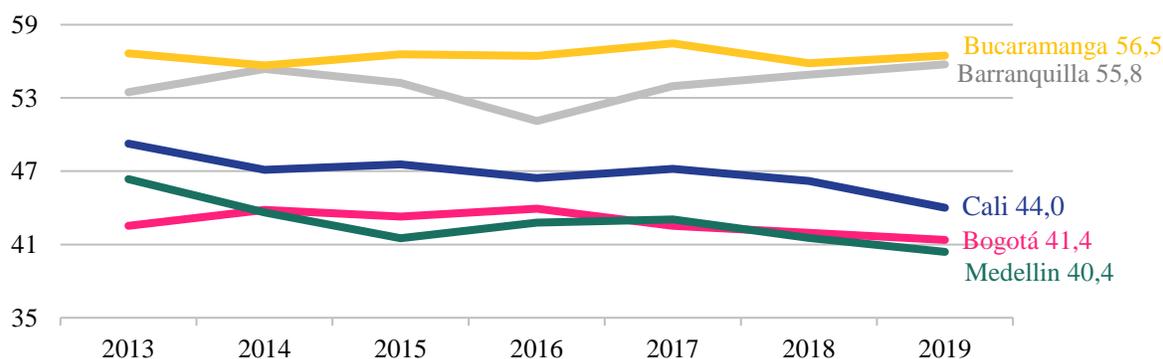


Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Empleado del gobierno, doméstico, patrón o empleador, trabajador sin remuneración, jornalero o peón

La tasa de informalidad en Cali fue 44,0% durante septiembre-noviembre de 2019, 2,2 pps por debajo de la lectura un año atrás (Gráfico 2.2.32).

Gráfico 2.35.32. Tasa de informalidad laboral (%) principales ciudades septiembre-noviembre (2013-2019)*



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Corresponde a los ocupados formales sobre el total de ocupados

El número de ocupados formales en Cali aumentó 5,3% durante septiembre-noviembre de 2019 frente a igual periodo un año atrás, la variación más alta entre las principales ciudades (Gráfico 2.2.33). Cabe mencionar que el porcentaje de personas en Cali trabajando en empresas medianas y grandes creció 17,0% entre 2013 y 2019 (a noviembre). En contraste, la población que trabajaba en la categoría unipersonal disminuyó 8,7% en ese mismo periodo.

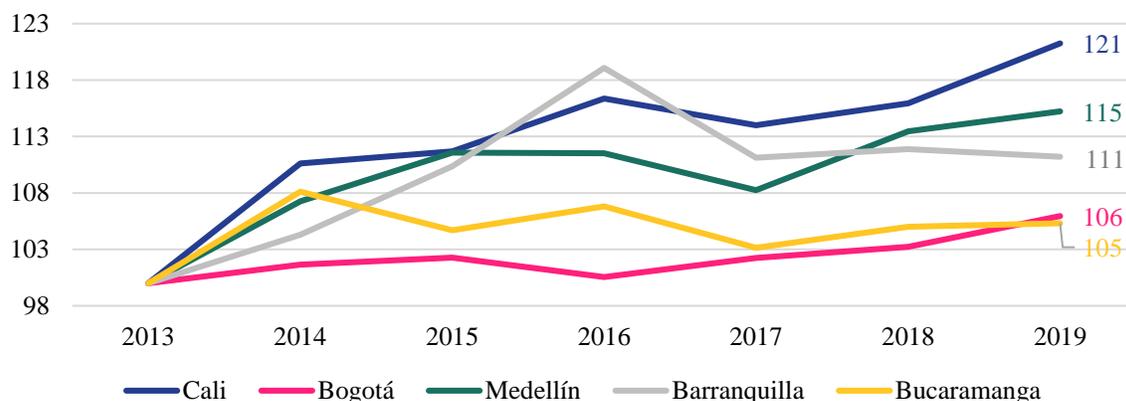
Gráfico 2.36.33. Variación (%) población ocupada, formales e informales septiembre-noviembre 2019 Vs. 2018



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Entre las principales ciudades, Cali registró la mayor variación porcentual de población ocupada formal (21,3%) en septiembre-noviembre en los últimos 6 años (Gráfico 2.2.34).

Gráfico 2.37.34. Índice del número de ocupados formales principales ciudades (2013=100) septiembre-noviembre (2013-2019)



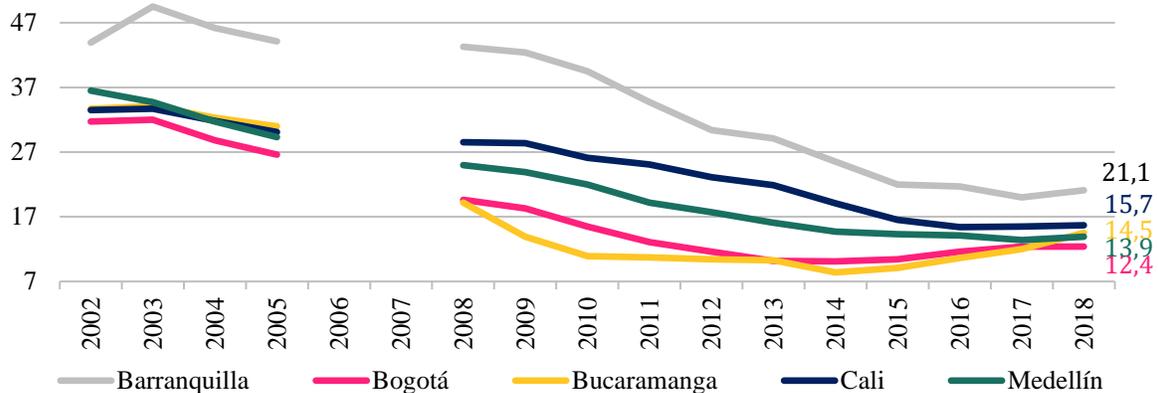
Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Al cierre de la elaboración de este informe, el DANE no había publicado cifras sobre pobreza para 2019. La incidencia de la pobreza monetaria en 2018 en Cali fue 15,7%, 0,2 pps por encima de la registrada en 2017 (Gráfico 2.2.35). Cabe resaltar que Cali registró 126 mil personas menos en pobreza monetaria en 2018 frente a 2013, la mayor reducción presentada entre las 13 áreas metropolitanas.

Un aspecto que vale resaltar, tiene que ver con el impacto que está teniendo sobre las cifras de pobreza monetaria el creciente flujo de remesas desde el extranjero a Cali y Valle del

Cauca. El aumento de las remesas, sumado a la devaluación del peso, además de suministrar liquidez para las familias que las reciben, también ha contribuido a mejorar varios indicadores sociales de aquellos departamentos en los cuales tienen una alta importancia. Entre 2013 y 2018, la pobreza monetaria en Colombia disminuyó 11,8%, mucho menos de lo que se redujo en Risaralda (38,5%), Quindío (32,3%) y Valle del Cauca (25,0%). Cabe señalar, que dichos departamentos también cuentan con aparatos productivos más industriales y agroindustriales que el resto de la economía colombiana, lo que los hizo menos vulnerables a la caída en los precios internacionales de materias primas en 2014.

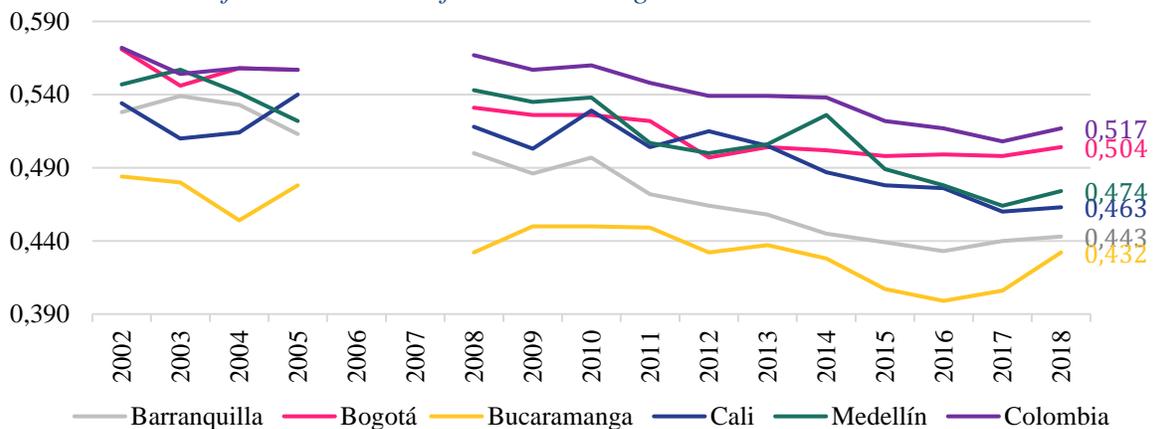
Gráfico 2.38.35. Incidencia (%) de la pobreza monetaria 2002-2018



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Finalmente, la desigualdad de ingresos en Cali, medida a través del Coeficiente de GINI, pasó de 0,460 en 2017 a 0,463 en 2018. Sin embargo, Cali registró en 2018 (0,463) un menor GINI frente a Medellín, Bogotá y el registro nacional (Gráfico 2.2.36).

Gráfico 2.39.36. Coeficiente de desigualdad de GINI 2002-2018



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

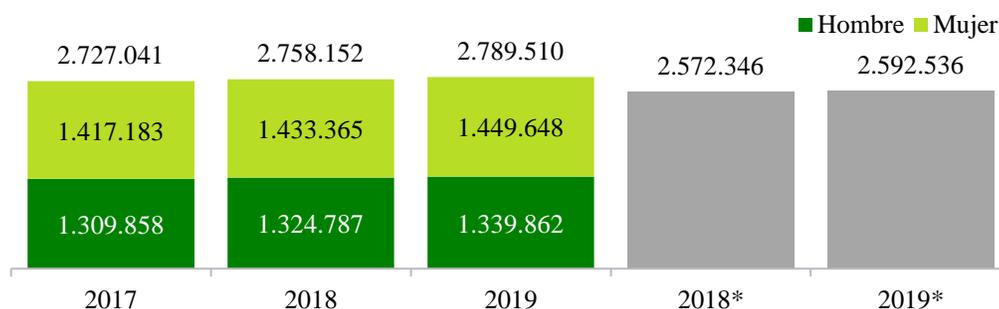
3. ANALISIS DESCRIPTIVO DE LA INFORMACIÓN SOCIOECONOMICA SOLICITADA POR LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO PARA 2017-2019

3.1 Información demográfica

En el siguiente apartado se presenta el análisis de la información demográfica para los municipios que se encuentran en la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali. Entre estos aspectos se encuentra el número de habitantes totales desagregados por sexo y edad, el número de nacimientos totales por sexo y el número de defunciones fatales y no fatales totales desagregados por sexo durante 2017, 2018 y 2019. Las cifras analizadas corresponden a los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo.

En los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali la población total durante 2019 ascendió a 2.789.510, según los datos proyectados del Censo de 2005 dispuestos por el DANE. El porcentaje de hombres durante dicho año fue 48,0% y de mujeres fue 52,0%. Inicialmente se estimó que en dichos municipios en 2018 contaron con 2.758.152 habitantes, distribuidos entre 48,0% hombres y 52,0% mujeres. No obstante, de acuerdo con el Censo de 2018 en estos municipios se registraron 2.572.346 habitantes durante 2018 (Gráfico 3.1.1).

Gráfico 3.1.1. Número de habitantes registrados en los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019

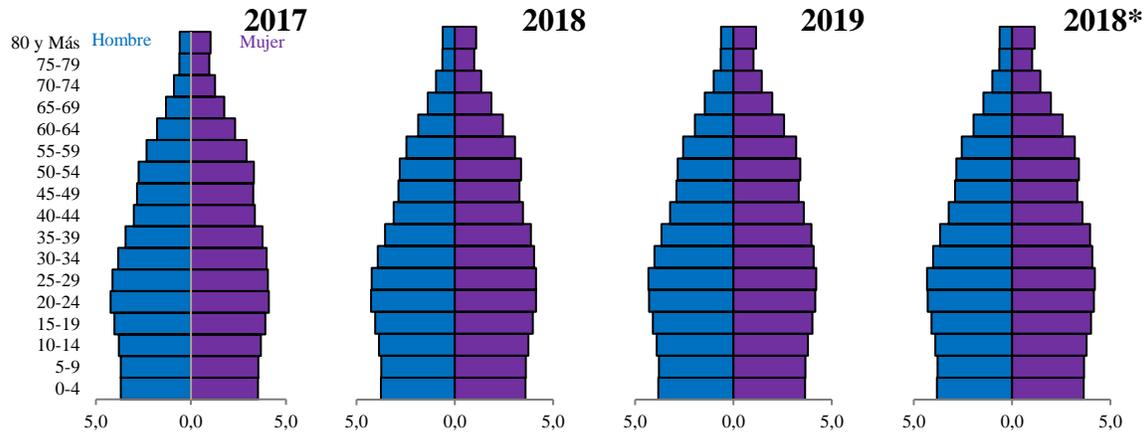


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018, cifras para población total

Al analizar la población de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali por grupos de edad se evidencia que, según las proyecciones para 2019 del Censo realizado en 2005, el mayor porcentaje de la población se encontró entre 15 a 59 años edad (65,8%). La población mayor de 60 años representó 13,9% del total y la población menor de 15 años representó 22,6% (Gráfico 3.1.2).

Gráfico 3.1.2. Pirámide poblacional de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019

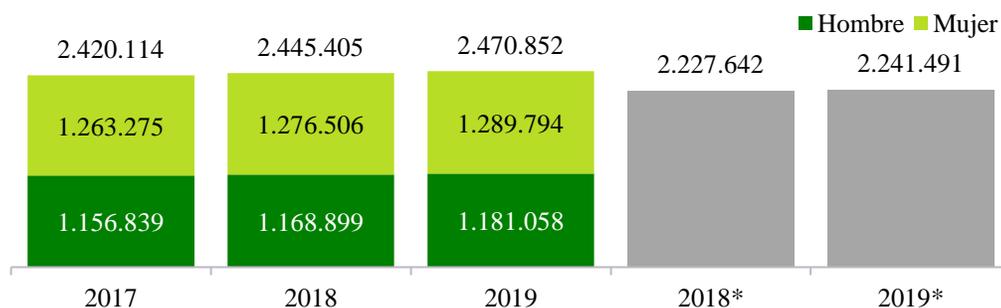


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018

Según los datos proyectados del Censo de 2005 reportados por el DANE, la población total de Cali en 2019 ascendería 2.470.852. La proporción masculina sería 47,8%, mientras que la femenina sería 52,2%. No obstante, de acuerdo con el Censo realizado por el DANE en 2018, la población de Cali es de 2.227.642 habitantes en 2018 (Gráfico 3.1.3).

Gráfico 3.1.3. Número de habitantes de Cali 2017-2019

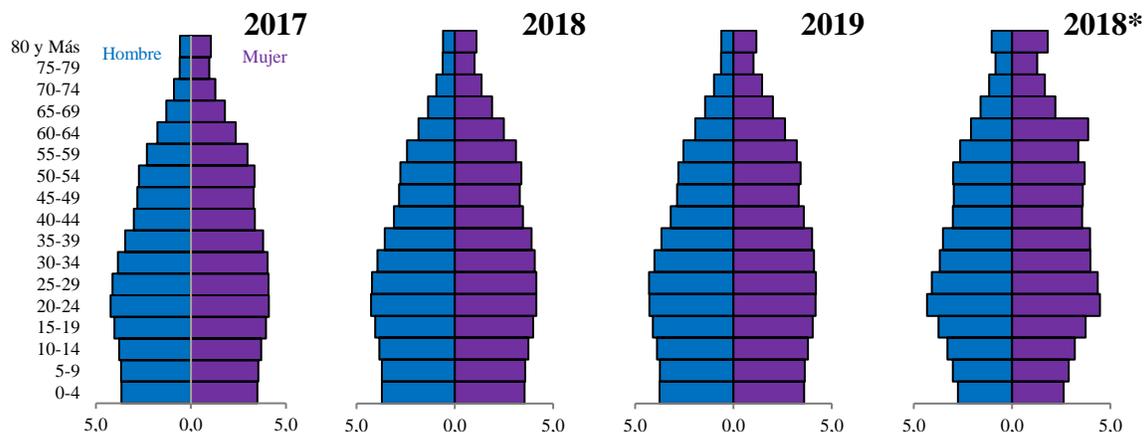


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018, cifras para población total

De acuerdo con las proyecciones para 2019 del Censo poblacional de 2005, el mayor porcentaje de la población de Cali está entre 15 y 59 años (65,8%). La población mayor de 60 años representaría 13,9% del total y los menores de 15 años correspondería a 22,4% (Gráfico 3.1.4).

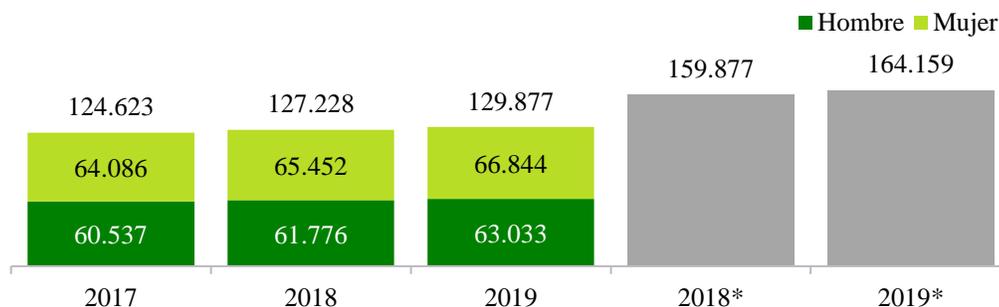
Gráfico 3.1.4. Pirámide poblacional de Cali 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018

La población total de Jamundí en 2019 ascendió a 129.877, según los datos proyectados del Censo de 2005 dispuestos por el DANE. El porcentaje de hombres durante dicho año fue 48,5% y de mujeres fue 51,5%. Inicialmente se estimó que Jamundí en 2018 contaba con 127.228 habitantes, distribuidos entre 48,6% hombres y 51,4% mujeres. No obstante, de acuerdo con el Censo de 2018 en este municipio se registraron 159.877 habitantes durante 2018 (Gráfico 3.1.5).

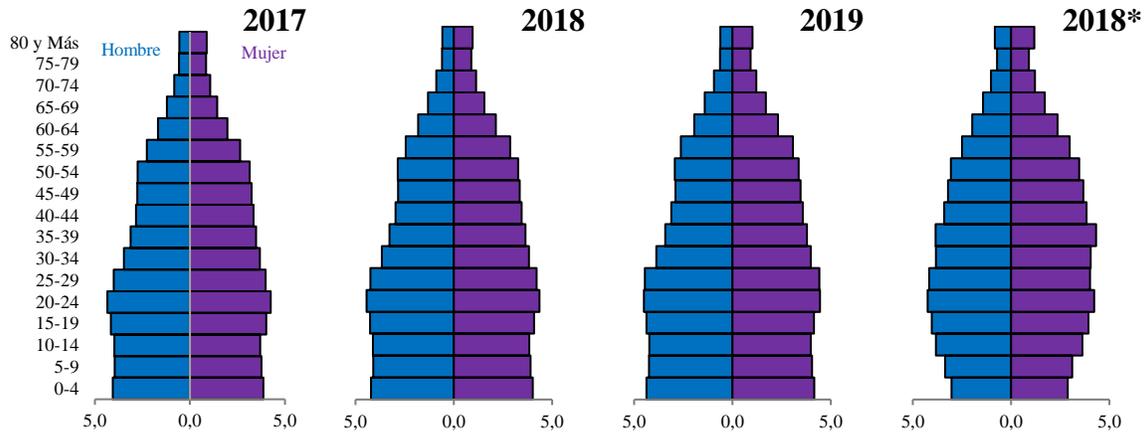
Gráfico 3.1.5. Número de habitantes registrados en Jamundí 2017-2019*



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018, cifras para población total

Según las proyecciones realizadas para 2019 a partir del Censo de 2005 del DANE, el mayor porcentaje de la población de Jamundí estaría entre 15 y 59 años edad (66,5%). La población mayor de 60 años representaría 12,7% del total y los menores de 15 años correspondería al 25,0% (Gráfico 3.1.6).

Gráfico 3.1.6. Pirámide poblacional de Jamundí 2017-2019

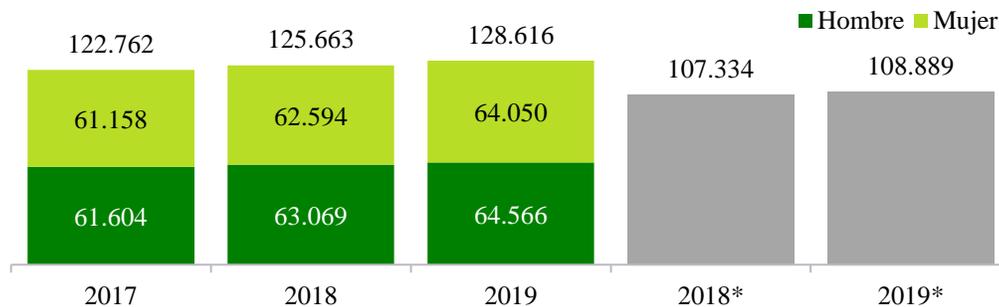


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018

La población total de Yumbo en 2019 sería de 128.616 habitantes según los datos proyectados del Censo de 2005 realizado por el DANE. El porcentaje de hombres durante dicho año habría sido de 50,2% y el de mujeres de 49,8%. Inicialmente se estimó que Yumbo para 2018 contaba con 125.663 habitantes, distribuidos entre 50,2% hombres y 49,8% mujeres. No obstante, de acuerdo con el Censo de 2018, este municipio registra una población total de 107.334 habitantes en 2018 (Gráfico 3.1.7).

Gráfico 3.1.7. Número de habitantes registrados en Yumbo 2017-2019

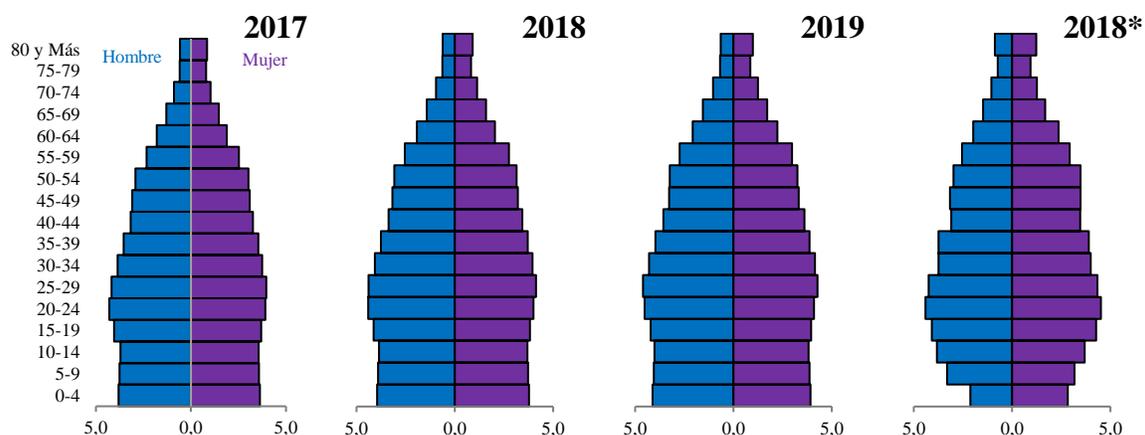


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018, cifras para población total

Según las proyecciones para 2019 del Censo realizado en 2005 por el DANE, el mayor porcentaje de la población estaría entre 15 y 59 años edad (67,9%). La población mayor de 60 años representaría 13,0% del total, mientras que los menores de 15 años corresponderían a 23,8% (Gráfico 3.1.8).

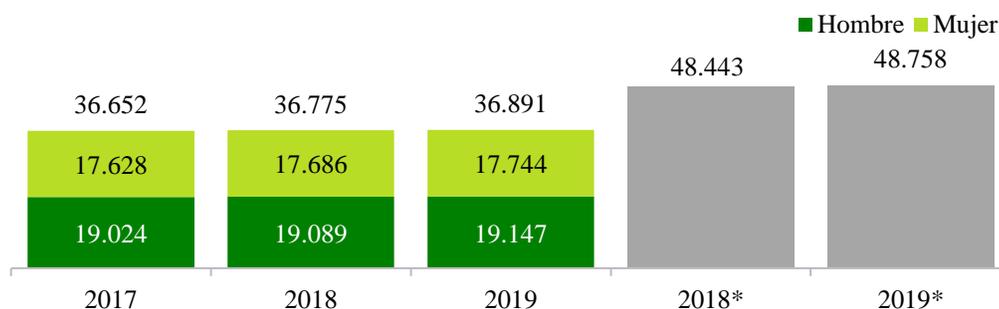
Gráfico 3.1.8. Pirámide poblacional de Yumbo 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018

La población total proyectada para el municipio de Dagua a 2019 fue 36.891 habitantes, esto, según los resultados del Censo de 2005 realizado por el DANE. El porcentaje de hombres durante dicho año habría sido 51,9% y el de mujeres 48,1%. Inicialmente se estimó que Dagua para 2018 contaba con 36.775 habitantes, distribuidos entre 51,9% hombres y 48,1% mujeres. No obstante, de acuerdo con el Censo de 2018, en este municipio se registraron 48.443 habitantes durante 2018 (Gráfico 3.1.9).

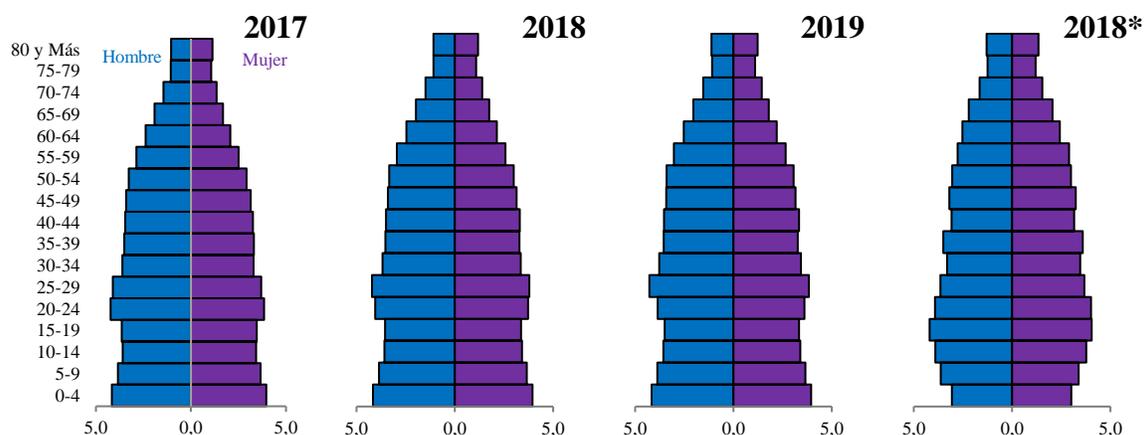
Gráfico 3.1.9. Número de habitantes registrados en Dagua 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018, cifras para población total

Según las proyecciones para 2019 del Censo realizado en 2005 por el DANE, el mayor porcentaje de la población de Dagua estaría entre 15 y 59 años (62,0%). La población mayor de 60 años representaría 16,1% del total y los menores de 15 años 22,6% (Gráfico 3.1.10).

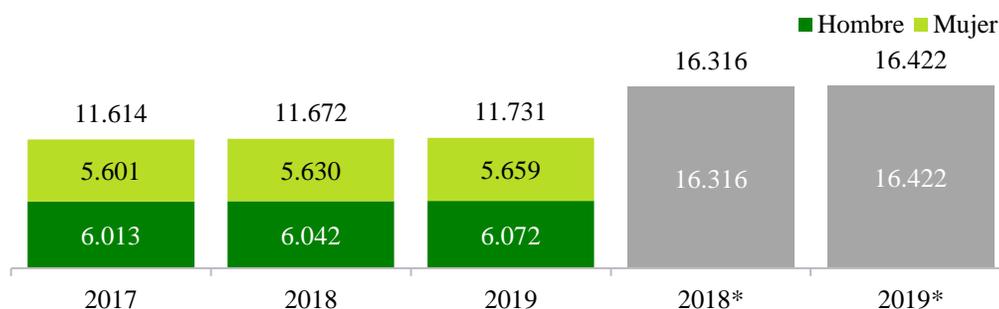
Gráfico 3.1.10. Pirámide poblacional de Dagua 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018

En La Cumbre la población total en 2019 habría sido de 11.731 habitantes, según los datos proyectados del Censo de 2005 dispuestos por el DANE. El porcentaje de hombres ese año habría sido de 51,8% y el de mujeres de 48,2%. Inicialmente se estimó que en 2018 La Cumbre contaría con 11.672 habitantes, distribuidos entre 51,8% hombres y 48,2% mujeres. De acuerdo con el Censo de 2018, en este municipio se registraron 16.316 habitantes ese año (Gráfico 3.1.11).

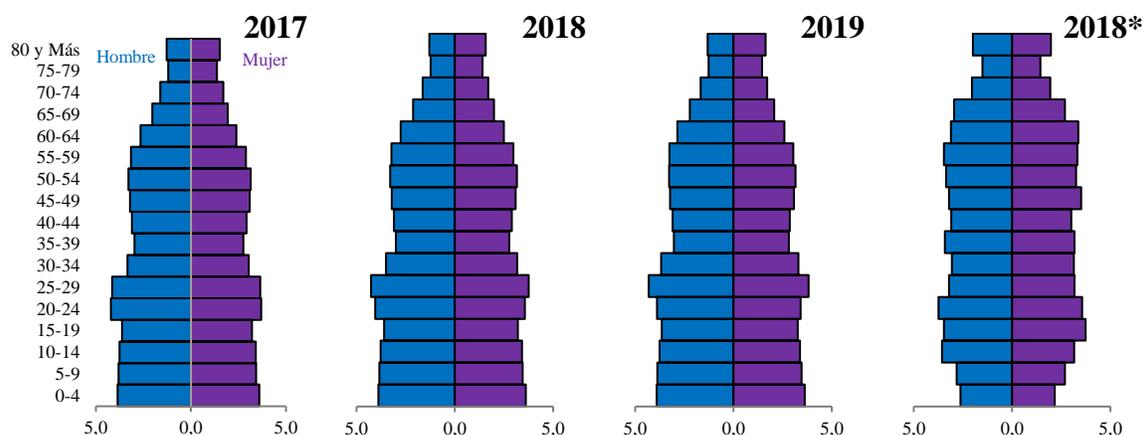
Gráfico 3.1.11. Número de habitantes registrados en La Cumbre 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali
*Censo 2018, cifras para población total

La población de La Cumbre según las proyecciones para 2019 del censo realizado en 2005 el mayor porcentaje de la población se encontró en el rango entre 15 y 59 años edad (60,2%). La población mayor de 60 años representó 18,8% del total de la población y los menores de 15 años representaron 22,0% (Gráfico 3.1.12).

Gráfico 3.1.12. Pirámide poblacional La Cumbre 2017-2019

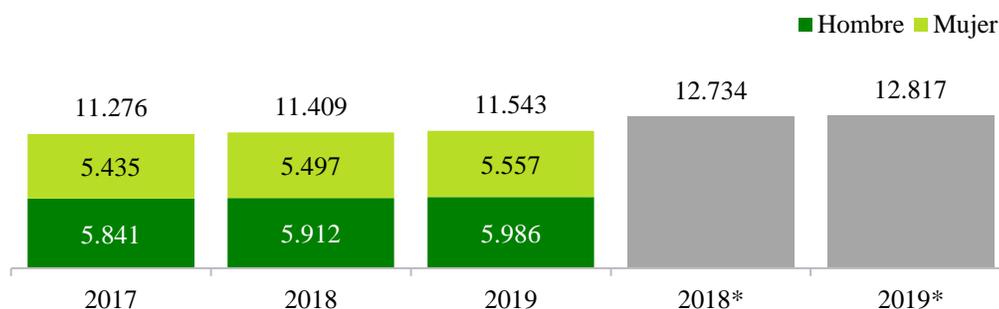


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018

La población total de Vijes en 2019 habría sido de 11.543 habitantes, esto, según la proyección hecha a partir del Censo de 2005. El porcentaje de hombres en 2019 sería de 51,9% y el de mujeres de 48,1%. Inicialmente se estimó que Vijes para 2018 contaba con 11.409 habitantes, distribuidos entre 51,8% hombres y 48,2% mujeres. No obstante, de acuerdo con el Censo de 2018 en este municipio se registraron 12.734 habitantes durante 2018 (Gráfico 3.1.13).

Gráfico 3.1.13. Número de habitantes registrados en Vijes 2017-2019

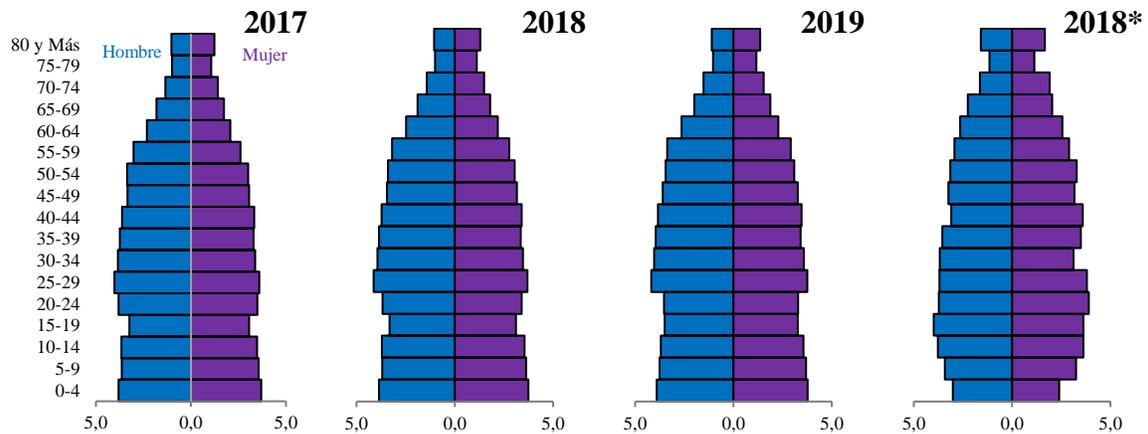


Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018, cifras para población total

Según las proyecciones para 2019 del Censo realizado en 2005, el mayor porcentaje de la población de Vijes estaría en los rangos entre 15 y 59 años edad (63,5%). La población mayor de 60 años representaría 16,5% del total y los menores de 15 años 22,4% (Gráfico 3.1.14).

Gráfico 3.1.14. Pirámide poblacional de Vijos 2017-2019



Fuente: DANE, Censo 2005 y Censo 2018 – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Censo 2018

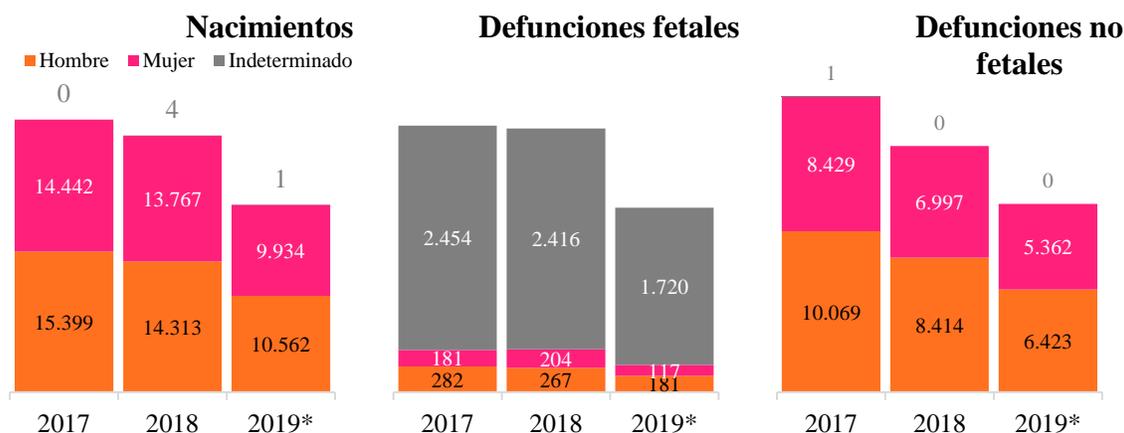
El número total de nacimientos en los municipios de la jurisdicción de la CCC al tercer trimestre de 2019 fue 20.497 (10.562 hombres, 9.934 mujeres y 1 persona con sexo indeterminado al nacer). Conviene subrayar que al finalizar 2018 se registraron 28.084 nacimientos en todos los municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali, donde se reportaron 14.313 hombres, 13.767 mujeres y 4 personas con sexo indeterminado al nacer. Esta cifra fue inferior a la de 2017 por 1.757 nacimientos totales.⁵

El número de defunciones fetales totales y desagregados por sexo en el agregado de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 fue 2.018, esta cifra estuvo compuesta por 181 hombres, 117 mujeres y 1.720 fetos de sexo indeterminado. Durante 2018 se registraron 2.887 defunciones fetales en dichos municipios (267 hombres, 204 mujeres y 2.416 personas con sexo indeterminado al reportar su defunción) (Gráfico 3.1.15).

El número de defunciones no fetales totales y desagregados por sexo en el agregado de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali en lo corrido de 2019 al tercer trimestre fue 11.785, desagregado por 6.423 hombres y 5.362 mujeres. Durante 2018 se registraron 15.411 defunciones no fetales en este municipio, compuesto por 8.414 hombres y 6.997 mujeres.

⁵ Últimos datos dispuestos por el DANE a 22 de enero de 2020.

*Gráfico 3.1.15. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en el agregado de los municipios bajo la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

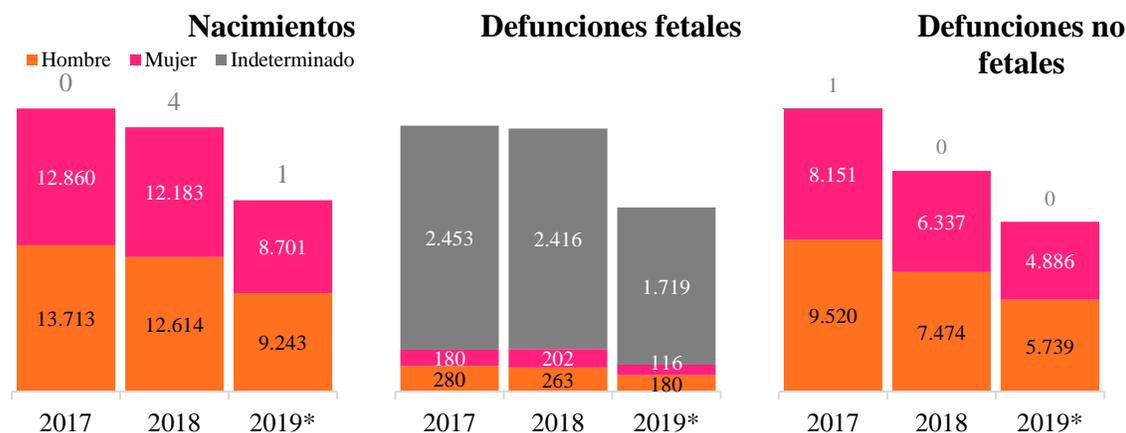
*Cifras agregadas a tercer trimestre

En el caso de Cali, el número total de nacimientos en el acumulado al tercer trimestre de 2019 fue 17.945, desagregados por 9.243 hombres, 8.701 mujeres y 1 personas con sexo indeterminado al nacer. Al finalizar 2018 se registraron 24.801 nacimientos en Cali, correspondientes a 12.614 hombres, 12.183 mujeres y 4 personas con sexo indeterminado al nacer. Esta cifra fue inferior a la de 2017 por 1.772 nacimientos totales.

El número de defunciones fetales totales y desagregados por sexo en Cali entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 fue 2.015, esta cifra estuvo compuesta por 180 hombres, 116 mujeres y 1.719 personas con sexo indeterminado al reportar su defunción. Es necesario mencionar que durante 2018 se registraron 2.881 defunciones fetales en Cali, correspondientes a 263 hombres, 202 mujeres y 2.416 casos de sexo indeterminado. En 2017, el número de defunciones fetales fue 2.913 (280 hombres, 180 mujeres y 2.453 casos de sexo indeterminado).

El número de defunciones no fetales totales y desagregados por sexo en Cali en lo corrido de 2019 al tercer trimestre fue 10.625, desagregado por 5.739 hombres y 4.886 mujeres. Durante 2018 se registraron 13.811 defunciones no fetales en este municipio (7.474 hombres y 6.337 mujeres). (Gráfico 3.1.16).

Gráfico 3.1.16. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Cali 2017-2019*



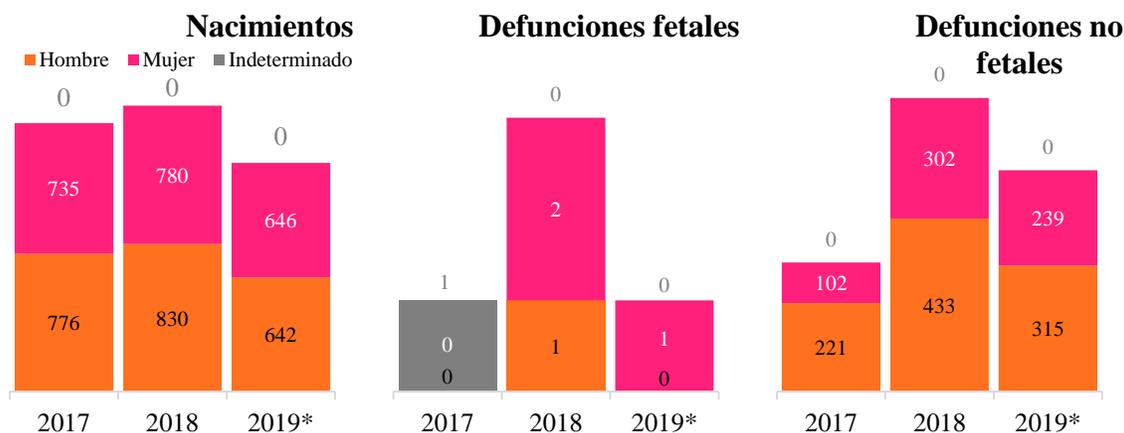
Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras agregadas a tercer trimestre

El número total de nacimientos acumulados al tercer trimestre de 2019 en Jamundí fue 1.288, desagregados por 642 hombres y 646 mujeres. Al finalizar 2018 se registraron 1.610 nacimientos en Jamundí, donde se reportaron 830 hombres y 780 mujeres. Esta cifra fue superior a la de 2017 por 99 nacimientos totales.

El número de defunciones no fetales totales y desagregados por sexo en Jamundí en lo corrido de 2019 al tercer trimestre fue 554, desagregado por 315 hombres y 239 mujeres. Durante 2018 se registraron 735 defunciones no fetales en este municipio, compuesto por 433 hombres y 302 mujeres. Respecto a 2017, el número de defunciones no fetales fue 323, entre 221 hombres y 102 mujeres (Gráfico 3.1.17).

Gráfico 3.1.17. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Jamundí 2017-2019*



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

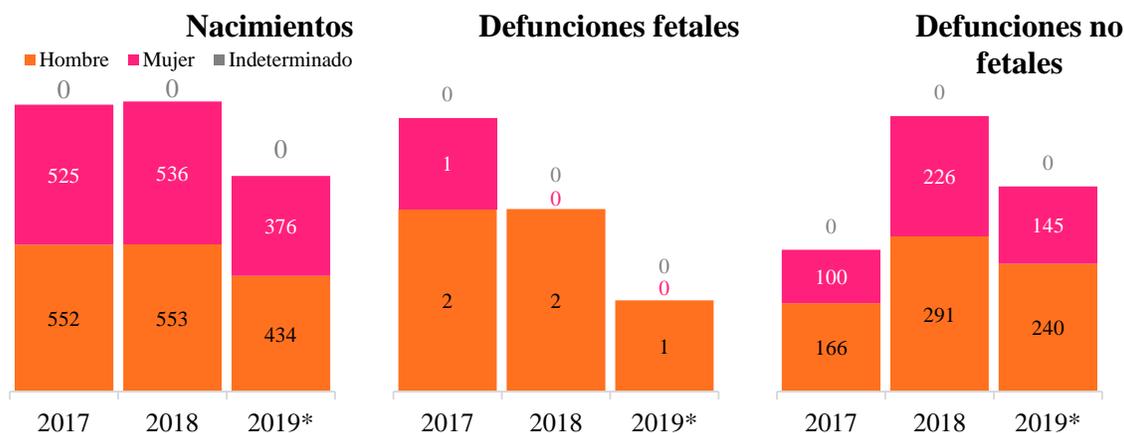
*Cifras agregadas a tercer trimestre

En el caso de Yumbo, el número total de nacimientos en el acumulado al tercer trimestre de 2019 fue 810, correspondientes a 434 hombres y 376 mujeres. En 2018 se registraron 1.089 nacimientos en Yumbo (553 hombres y 536 mujeres).

Entre enero y septiembre de 2019 se registró un caso de defunción fetal en Yumbo, correspondiente a un hombre. En 2018 se habían registrado 2 defunciones fetales (2 hombres) y 3 en 2017 (2 hombres y 1 mujer).

El número de defunciones no fetales totales y desagregados por sexo en Yumbo en lo corrido de 2019 al tercer trimestre fue 385 (240 hombres y 145 mujeres). En 2018 se registraron 517 defunciones no fetales en este municipio (Gráfico 3.1.18).

Gráfico 3.1.18. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Yumbo 2017-2019*

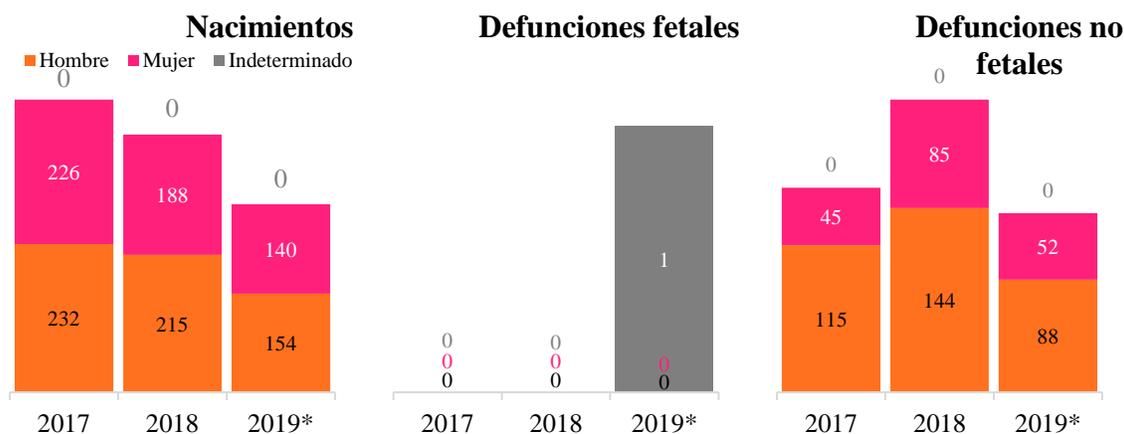


Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras agregadas a tercer trimestre

El número total de nacimientos en el municipio de Dagua al tercer trimestre de 2019 fue 294 (154 hombres y 140 mujeres). En 2018 se habían registrado 403 nacimientos en el municipio (215 hombres y 188 mujeres), cifra inferior a la de 2017 por 55 nacimientos totales. El número de defunciones no fetales registrado en Dagua a tercer trimestre de 2019 fue 140 (88 hombres y 52 mujeres). En 2018 se registraron 229 defunciones no fetales en este municipio, correspondientes a 144 hombres y 85 mujeres (Gráfico 3.1.19).

Gráfico 3.1.19. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Dagua 2017-2019*



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras agregadas a tercer trimestre

En el caso del municipio de Vijes, el número total de nacimientos acumulado al tercer trimestre de 2019 fue 81, correspondiente a 44 hombres y 37 mujeres. Conviene subrayar que al finalizar 2018 se registraron 94 nacimientos en Vijes (53 hombres y 41 mujeres). Esta cifra fue inferior a la de 2017 en 20 nacimientos.

Entre enero y septiembre de 2019 no se registraron defunciones fetales en Vijes. En 2018 y 2017 tampoco se habían registrado casos de este tipo (Gráfico 3.1.20).

*Gráfico 3.1.20. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en Vijes 2017-2019**



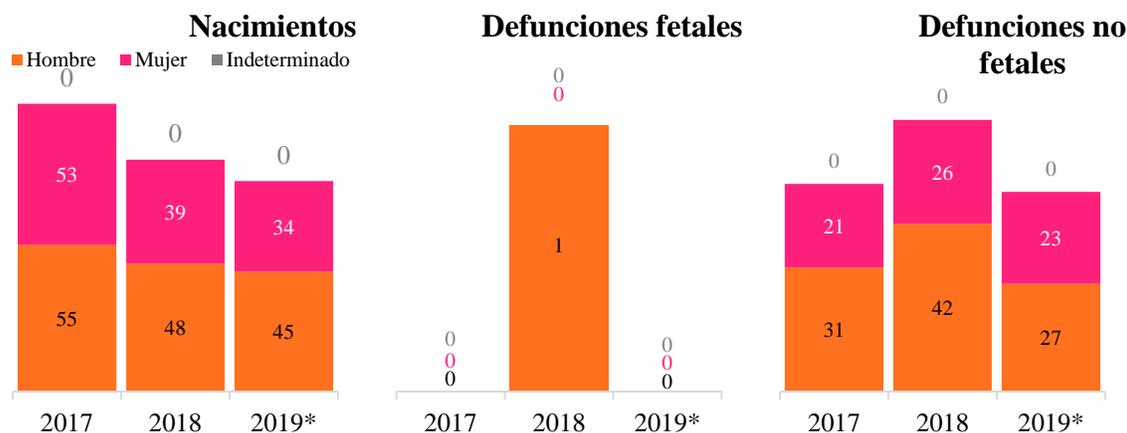
Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras agregadas a tercer trimestre

En el municipio de La Cumbre, el número total de nacimientos al tercer trimestre de 2019 fue 79, correspondientes a 45 hombres y 34 mujeres. En 2018 se habían registrado 87 nacimientos en el municipio (48 hombres y 39 mujeres), cifra que fue inferior a la de 2017 por 21 nacimientos.

El número de defunciones no fetales totales y desagregados por sexo en La Cumbre en lo corrido de 2019 al tercer trimestre fue 50, correspondiente a 27 hombres y 23 mujeres. En 2018 se registraron 68 defunciones no fetales en este municipio (42 hombres y 26 mujeres) (Gráfico 3.1.21).

Gráfico 3.1.21. Número de nacimientos, defunciones fetales y no fetales por sexo en La Cumbre 2017-2019*



Fuente: DANE – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras agregadas a tercer trimestre

3.2 Información macroeconómica

Dentro de esta sección, se realiza el análisis de la información macroeconómica que corresponde a los municipios que conforman la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali. Particularmente, se hace una descripción del valor del presupuesto, tributación y recaudo, así como información de la dinámica del mercado laboral para los años 2017, 2018 y 2019.

El valor ejecutado del gasto agregado de los municipios en la jurisdicción de la CCC ascendió a COP 2,7 billones en 2019, en donde Cali (COP 2,17 billones), Yumbo (COP 0,39 billones) y Jamundí (COP 0,14 billones) registraron los mayores valores (Tabla 3.2.1).

*Tabla 3.2.1. Ejecución de los gastos municipales (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

Municipio	2017	2018	2019
Cali	2.706.256	2.864.784	2.171.729
Yumbo**	320.589	385.131	392.855
Jamundí	135.228	142.572	141.195
Dagua	35.981	37.999	27.247
La Cumbre	963	12.301	6.862
Vijes	9.586	9.686	6.786

Fuente: Sistema Chip y Alcaldía de Yumbo – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Ejecución a septiembre

** La ejecución de 2019 corresponde al mes de noviembre

Entre los municipios que conforman la jurisdicción de la CCC, Cali registró el mayor valor en gastos de funcionamiento en 2019 (COP 455.539 millones), seguido por Yumbo (COP 80.902 millones) y Jamundí (COP 34.185 millones) (Tabla 3.2.2).

*Tabla 3.2.2. Ejecución de los gastos municipales de funcionamiento (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

Municipio	2017	2018	2019
Cali	474.694	432.393	455.539
Yumbo**	71.729	77.141	80.902
Jamundí	34.446	37.054	34.185
Dagua	4.464	4.647	3.490
Vijes	1.779	1.650	1.239
La Cumbre	379	1.687	1.142

Fuente: Sistema Chip y Alcaldía de Yumbo – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Ejecución a septiembre

** La ejecución de 2019 corresponde al mes de noviembre

Los gastos destinados a la educación desagregados por cada uno de los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali en 2019 fueron: Cali (COP 534.726 millones), Yumbo (COP 100.058 millones) Jamundí (COP 42.761 millones), Vijes (COP 314 millones) y La Cumbre (COP 195 millones); en el caso de Dagua, no se presenta información debido a falta de disponibilidad de los datos para 2019 (Tabla 3.2.3).

*Tabla 3.2.3. Ejecución de los gastos municipales en educación (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

Municipio	2017	2018	2019
Cali	658.881	703.025	534.726
Yumbo**	70.338	103.593	100.058
Jamundí	50.274	28.591	42.761
Vijes	502	456	314
La Cumbre	-	384	195
Dagua	-	-	-

Fuente: Sistema Chip y Alcaldía de Yumbo – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Ejecución a septiembre

**La ejecución de 2019 corresponde al mes de noviembre

El municipio de Vijes (24,4%) presentó el mayor crecimiento anual en el valor del gasto destinado al sector salud entre 2018 y 2017, seguido por Yumbo (21,6%) y Jamundí (9,4%). Respecto a la ejecución a septiembre de 2019, Cali registró un total de COP 560.520 millones (Tabla 3.2.4).

*Tabla 3.2.4. Ejecución de los gastos municipales en salud (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

Municipio	2017	2018	2019
Cali	704.286	752.964	560.520
Yumbo**	38.343	46.618	44.379
Jamundí	37.702	41.241	33.003
La Cumbre	-	6.002	3.693
Vijes	3.734	4.644	3.487
Dagua	-	-	-

Fuente: Sistema Chip y Alcaldía de Yumbo – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Ejecución a septiembre

**La ejecución de 2019 corresponde al mes de noviembre

Según la información disponible, los ingresos tributarios de los municipios en la jurisdicción de la CCC durante 2019 reportaron un total de COP 645,1 mil millones. Desagregando por municipios, Cali reportó COP 1.383.803.119 miles, Yumbo COP 180.993.863 miles y Jamundí COP 55.632.674 miles, siendo las ciudades que reportaron el mayor recaudo durante el mismo período (Gráfico 3.2.5).

*Tabla 3.2.5. Ingresos tributarios (COP millones) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

Municipio	2017	2018	2019
Cali	1.293.860	1.370.196	1.383.803
Yumbo**	164.297	183.166	180.993
Jamundí	53.871	71.829	55.632
Dagua	9.426	9.064	7.115
La Cumbre***	499	2.314	1.282
Vijes	1.624	1.596	1.158

Fuente: Sistema Chip y Alcaldía de Yumbo – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

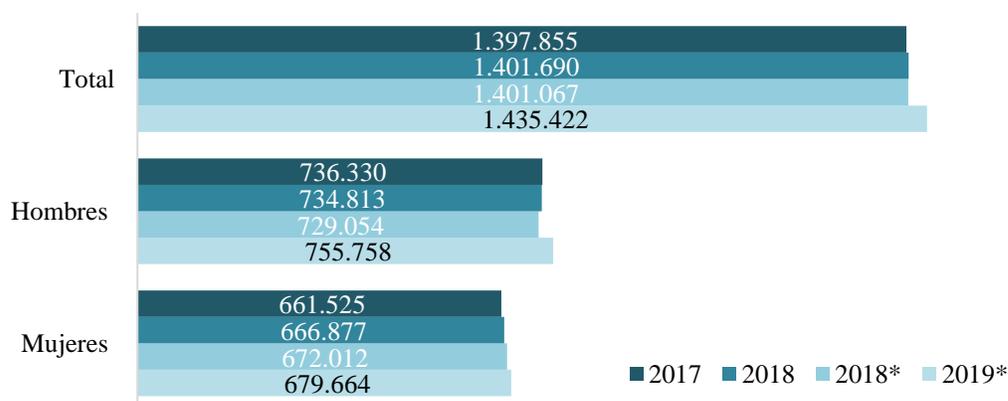
*Ejecución a septiembre

**La ejecución de 2019 corresponde al mes de noviembre

***La ejecución de 2017 y 2019 corresponde al mes de septiembre según disponibilidad

En 2018, la Población Económicamente Activa (PEA) en Cali-Yumbo registró un crecimiento de 0,2%, pues hubo un aumento en la fuerza laboral de 3.835 personas con respecto a 2017. Desagregando la PEA por genero, se observó para los hombres una disminución de 0,2% y para las mujeres un aumento de 1,1%, pues para los primeros la fuerza laboral pasó de 736.330 personas en 2017 a 734.813 en 2018. En contraste, el número de mujeres en edad de trabajar, que están ocupadas o están en la búsqueda de empleo, pasó de 661.525 en 2017 a 666.877 en 2018 (Gráfico 3.2.1).

*Gráfico 3.2.1. Población económicamente activa (número) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019**



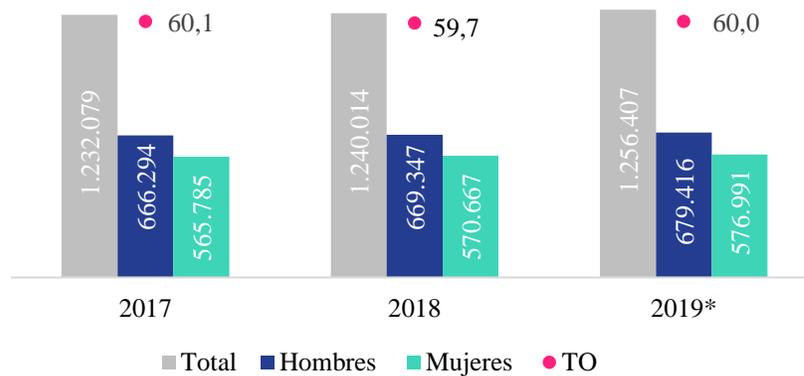
Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Datos acumulados para agosto-octubre

La población ocupada (PO) total aumentó 0,64% durante 2018 frente a 2017. En el caso de los hombres, la PO registró un aumento de 0,46% al pasar de 666.294 en 2017 a 669.347 en

2018. En el caso de las mujeres, se registró un crecimiento de 0,86%. Finalmente, la tasa de ocupación en 2018 registró una disminución de 0,4 pps frente a 2017; durante agosto-octubre de 2019 fue de 60,0% (Gráfico 3.2.2).

*Gráfico 3.2.2. Población ocupada (número) y tasa de ocupación** (%) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019**



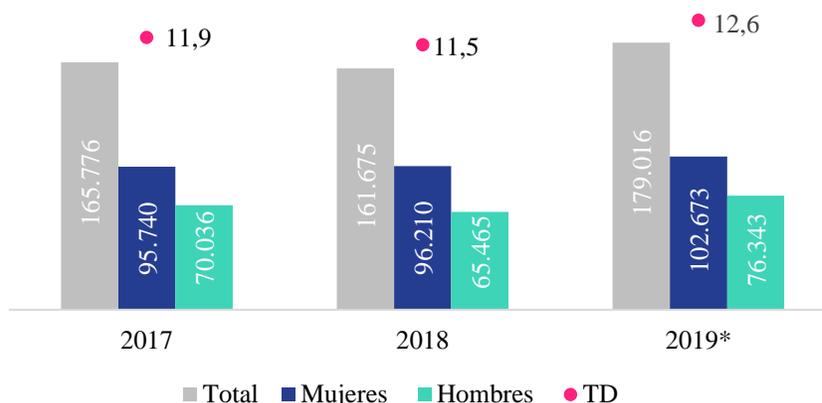
Fuente: DANE– Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Datos acumulados para agosto-octubre

**La tasa de ocupación de agosto-octubre de 2019 corresponde al promedio de la tasa masculina y femenina del mismo período

La tasa de desempleo en Cali-Yumbo registró una disminución de 0,4 pps en 2018 frente a 2017, explicada por una reducción de 4.101 personas en la población desempleada. Para agosto-octubre de 2019, la población desempleada registró un valor superior para las mujeres (76.343 personas) frente a la de los hombres (76.343) (Gráfico 3.2.3).

Gráfico 3.2.3. Población desempleada (número) y tasa de desempleo** (%) en Cali-Yumbo según sexo 2017-2019*



Fuente: DANE – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

*Datos acumulados para agosto-octubre.

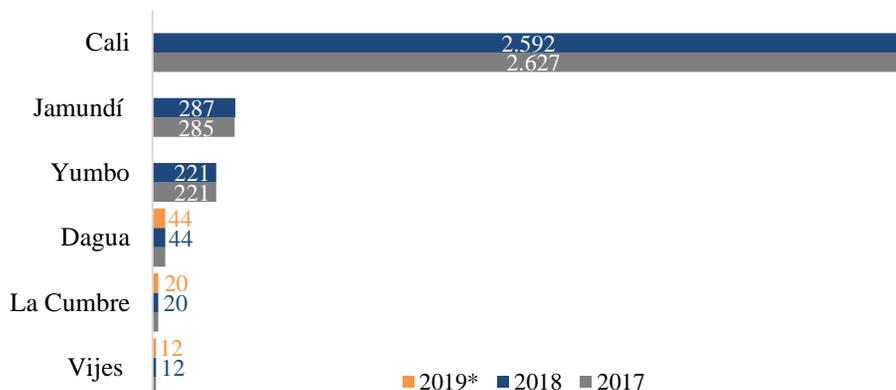
**La tasa de ocupación de agosto-octubre de 2019 se calculó como un promedio de la tasa masculina y femenina del mismo período.

3.3 Educación

La información que se obtiene en materia de educación está basada en los datos que proveen las diferentes entidades educativas al DANE, mediante una operación estadística denominada Educación Formal, donde la información viene discriminada por secretarías de educación. En el caso de los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes, la fuente de información está representada por la Secretaría de Educación del Valle del Cauca, por medio del Sistema de Matriculas Estudiantil (SIMAT).

En 2018, la jurisdicción de la CCC registró 3.176 instituciones educativas, es decir, 33 instituciones menos comparado con 2017. Por su parte, para los municipios de Dagua (44), La Cumbre (20) y Vijes (12), el número de sedes educativas se ha mantenido estable a lo largo de los últimos 3 años (Gráfico 3.3.1).

Gráfico 3.3.1. Instituciones educativas (número) – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*

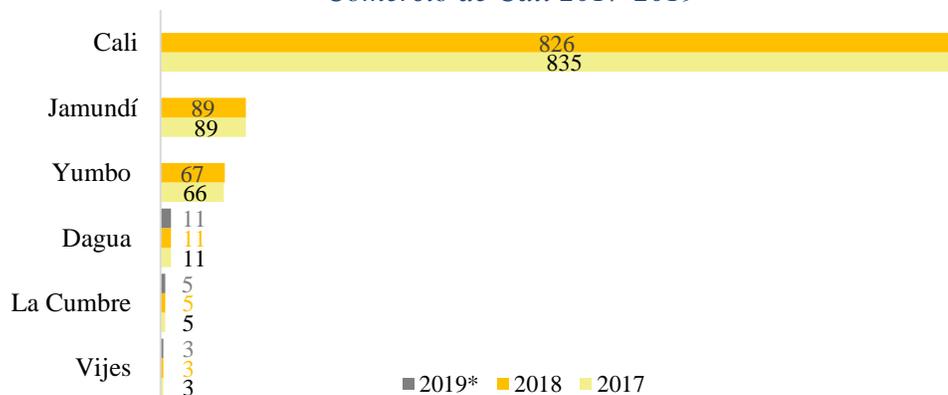


Fuente: DANE, SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

En el caso de las instituciones educativas que operan en los municipios de la jurisdicción de la CCC a nivel de preescolar, en Cali se reportaron 826 sedes en 2018 (-1,1% frente a 2017). El municipio de Yumbo fue el único que registró la inscripción de una nueva institución educativa, y en el caso de Dagua (11), La Cumbre (5) y Vijes (3), no hubo ninguna variación en el número de instituciones a lo largo del período 2017-2019 (Gráfico 3.3.2).

Gráfico 3.3.2. Instituciones educativas (número) preescolar – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*



Fuente: DANE, SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

En los municipios de la jurisdicción de la CCC se registraron 1.505 instituciones educativas de educación básica primaria y básica secundaria En 2018. Los municipios de Cali (1.222),

Jamundí (140) y Yumbo (105) concentraron la mayoría de las instituciones de educación básica (Gráfico 3.3.3).

Gráfico 3.3.3. Instituciones educativas (número) de educación básica – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019***



Fuente: DANE, SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Incluye los niveles educación básica primaria y secundaria

**Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

Los municipios de Jamundí y Yumbo registraron un aumento en el número de instituciones educativas de educación media entre 2018 y 2017 (13,8% y 6,5%, respectivamente) (Gráfico 3.3.4).

Gráfico 3.3.4. Instituciones educativas (número) de educación media – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: DANE / SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

El número de estudiantes matriculados en la ciudad de Cali (351.832) fue superior a los reportados por el resto de los municipios que componen la jurisdicción de la CCC; el segundo en reportar la mayor cantidad de estudiantes inscritos en instituciones educativas fue Jamundí con un total de 22.823. En 2019, Dagua, La Cumbre y Vijos, reportaron una cantidad total de 9.919 estudiantes (Gráfico 3.3.5).

*Gráfico 3.3.5. Estudiantes matriculados (número) – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017–2019**

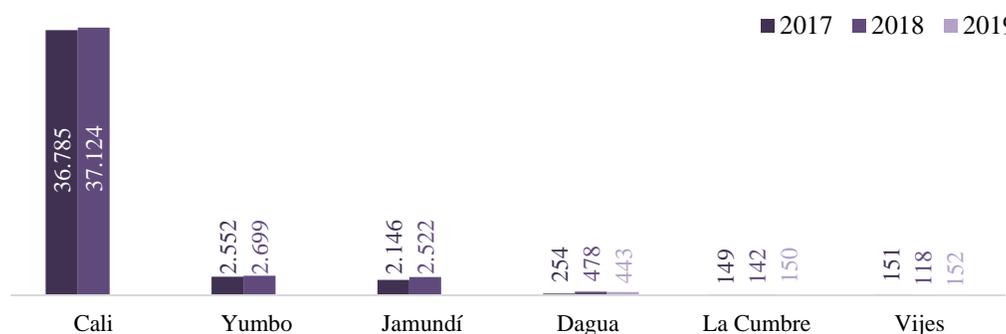


Fuente: DANE / SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijos

El número de estudiantes matriculados en 2018 en nivel educativo preescolar en Cali (37.124), fue el más alto entre los municipios que conforman la jurisdicción de la CCC, seguido por Yumbo (2.699) y Jamundí (2.522). Ese mismo año, el número de estudiantes de nivel preescolar registró un crecimiento anual de 88,2% en Dagua (Gráfico 3.3.6).

Gráfico 3.3.6. Estudiantes matriculados (número) según nivel de educación preescolar – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali (2017-2019)*

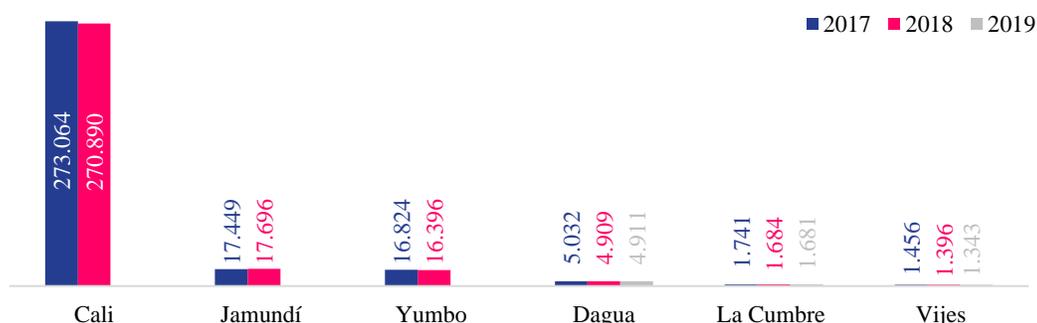


Fuente: DANE / SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijos

El nivel de educación básica está conformado por los grados de primaria, que comprende de primero hasta quinto; y secundaria, que comprenden los cuatro grados siguientes, es decir, desde sexto hasta noveno. En este caso, a pesar de que Cali reportó una leve caída en el número de estudiantes matriculados en 2018 frente a 2017, es la ciudad con mayor cantidad de estudiantes en 2018 (270.890), seguida por Jamundí (17.696) y Yumbo (16.396) (Gráfico 3.3.7).

Gráfico 3.3.7. Estudiantes matriculados (número) según nivel educación básica – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019***



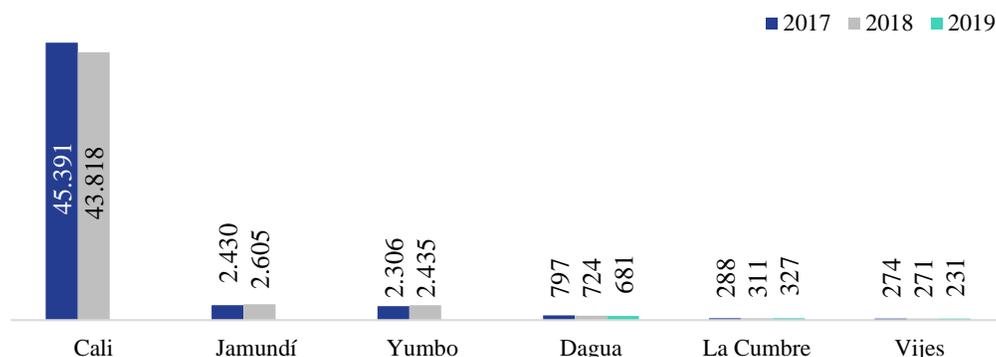
Fuente: DANE / SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Incluye los niveles educativos básica primaria y secundaria.

**Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

La población potencial de ingresar a la educación superior, es decir, aquellos matriculados en los grados decimo y once, registró un comportamiento estable en 2018, siendo Cali (43.818) el municipio con mayor número de estudiantes. Sin embargo, Jamundí (7,2%) y La Cumbre (8,0%), fueron los municipios de la jurisdicción que registraron crecimientos destacados en el número de estudiantes matriculados en estos niveles en 2018 frente a 2017 (Gráfico 3.3.8).

Gráfico 3.3.8. Estudiantes matriculados (número) en educación media – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019*



Fuente: DANE / SIMAT y Secretaría de Educación del Valle del Cauca – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Información de 2019 disponible para los municipios de Dagua, La Cumbre y Vijes

Este apartado finaliza con la caracterización de los estudiantes y sedes educativas para educación superior. Según el Ministerio de Educación y Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES), los municipios de Cali (255.760), Yumbo (1.361) y Dagua (284) reportaron la mayor cantidad de estudiantes matriculados en instituciones de educación superior en 2018. Además, Yumbo, fue la única ciudad que registró un aumento en el número de matriculados durante 2018, pasando de 1.164 en 2017 a 1.361 (Tabla 3.3.1).

Tabla 3.3.1. Estudiantes matriculados en Instituciones de Educación Superior (número) – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017

Municipio	2017	2018	Var. (%)
Cali	256.395	255.760	-0,2
Yumbo	1.164	1.361	16,9
Dagua	410	284	-30,7
Jamundí	123	12	-90,2
Vijes	-	-	-
La Cumbre	-	-	-

Fuente: MinEducación, SNIES – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

En 2018, se registró una mayor participación femenina entre los estudiantes de educación superior en los municipios de Cali (51,8%), Dagua (60,6%) y Jamundí (66,7%). Por su parte, en Yumbo los hombres tuvieron una mayor participación (67,4%) (Tabla 3.3.2).

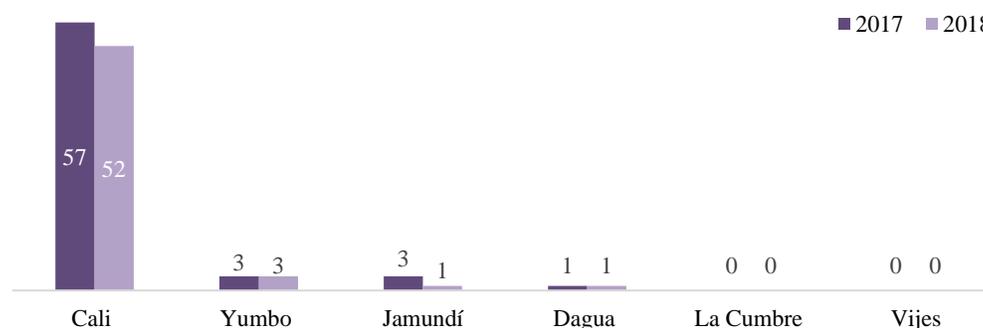
Tabla 3.3.2. Proporción de estudiantes matriculados en instituciones de Educación Superior (%) según sexo – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017

Municipio	2017		2018	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Cali	48,6	51,4	48,2	51,8
Yumbo	69,0	31,0	67,4	32,6
Dagua	43,4	56,6	39,4	60,6
Jamundí	38,2	61,8	33,3	66,7
Vijes	-	-	-	-
La Cumbre	-	-	-	-

Fuente: MinEducación, SNIES – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Finalmente, Cali registró 52 sedes de instituciones de educación superior en 2018, una cifra superior a la registrada por Yumbo (3 sedes), que aparece como el segundo municipio con la mayor cantidad de instituciones dicho nivel educativo (Gráfico 3.3.9).

Gráfico 3.3.9. Sedes de instituciones de educación superior (número) según municipio – jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018 Vs. 2017



Fuente: MinEducación/SNIES – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

3.4 Información del sistema de salud

En 2019, el número de personas de la jurisdicción de la CCC que estaban vinculadas al Sistema General de Seguridad Social en Salud a través del régimen contributivo ascendió a 1.684.322, lo que representó una variación de 1,8% frente a 2017 (Tabla 3.4.1).

Tabla 3.4.1. Número de afiliados al régimen contributivo de salud – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019

Municipio	2017	2018	2019	Var. 2019/2017 (%)
Cali	1.525.503	1.543.810	1.547.744	1,5
Jamundí	57.752	61.059	64.691	12,0
Yumbo	57.778	58.196	58.648	1,5
Dagua	8.532	8.316	8.314	-2,6
Vijes	3.044	2.939	2.874	-5,6
La Cumbre	1.904	2.002	2.051	7,7
Jurisdicción CCC	1.654.513	1.676.322	1.684.322	1,8

Fuente: MinSalud – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

El número de personas que accedieron a los servicios de salud por medio del régimen subsidiado fue de 937.659 para la jurisdicción de la CCC. El municipio que cuenta con la mayor cantidad de afiliados al régimen subsidiado fue Cali (797.190), seguido por Jamundí (53.919) y Yumbo (43.199) (Tabla 3.4.2).

Tabla 3.4.2. Número de afiliados al régimen subsidiado de salud – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2017-2019

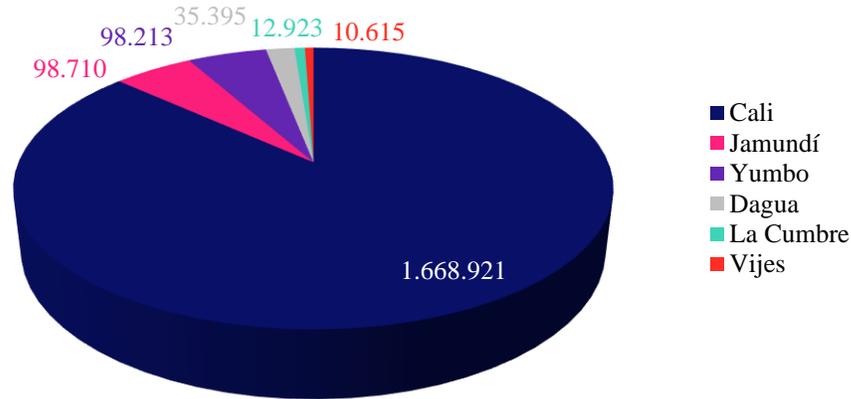
Municipio	2017	2018	2019	Var. 2019/2017 (%)
Cali	812.445	792.082	797.190	-1,9
Jamundí	50.902	52.647	53.919	5,9
Yumbo	44.119	42.851	43.199	-2,1
Dagua	28.685	29.208	29.103	1,5
La Cumbre	8.386	8.514	8.394	0,1
Vijes	5.566	5.761	5.854	5,2
Jurisdicción	950.103	931.063	937.659	-1,3

Fuente: MinSalud – Cálculos Cámara de Comercio de Cali

3.5 Información electoral

Según la Registraduría Nacional del Estado Civil, para el ejercicio electoral de la consulta realizada en 2017 por el partido Liberal, la ciudad de Cali (1.668.921), Jamundí (98.710) y Yumbo (98.213), registraron la mayor cantidad de personas hábiles para ejercer el derecho al voto. Por su parte, Vijes reportó la menor cantidad de posible participación ciudadana, con 10.615 sufragantes habilitados (Gráfico 3.5.1).

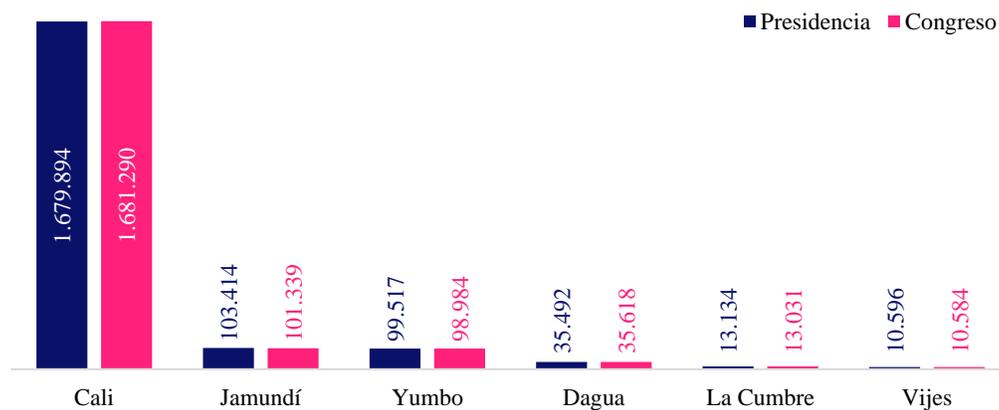
Gráfico 3.5.1. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Consulta- Jurisdicción Cámara de Cali 2017



Fuente: Registraduría Nacional – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Para las elecciones presidenciales de 2018, la jurisdicción de la CCC registró una cantidad de 1.942.047 potenciales sufragantes. Por su parte, en el caso del sufragio para el Congreso de la República, la jurisdicción reportó 1.940.846 ciudadanos habilitados para votar (Gráfico 3.5.2).

Gráfico 3.5.2. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Presidencia y Congreso – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2018



Fuente: Registraduría Nacional – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

Finalmente, en los comicios regionales que se llevaron a cabo en 2019 para la elección de *autoridades locales*, Cali (1.726.436) registró la mayor cantidad de potenciales sufragantes, seguida por Jamundí (111.269) y Yumbo (107.685). Por otro lado, la menor cantidad de posibles votantes se registró en el municipio de Vijes (10.756) (Gráfico 3.5.3).

Gráfico 3.5.3. Potenciales sufragantes habilitados para votar (número) para Autoridades – Jurisdicción Cámara de Comercio de Cali 2019



Fuente: Registraduría Nacional – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

3.6 Información empresarial

La jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali comprende el tejido empresarial formal de los municipios de Cali, Dagua, Jamundí, La Cumbre, Vijes y Yumbo. En esta sección se presenta un análisis descriptivo de la información de registros públicos empresariales de la Cámara de Comercio de Cali⁶.

⁶ En este documento se analiza el número de personas naturales y personas jurídicas haciendo referencia al número de registros mercantiles matriculados, que renovaron y/o que cancelaron voluntariamente su registro durante 2017, 2018 y 2019.

Respecto a las Empresas Sin Ánimo de Lucro se trabaja con el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro haciendo referencia al número de Entidades que se matricularon, renovaron su registro y/o cancelaron voluntariamente su registro durante 2017, 2018 y 2019.

En relación con Establecimientos de Turismo en el documento se tienen en cuenta el número de entidades que contaron con Registro Nacional de Turismo haciendo referencia al número de entidades que se matricularon, renovaron y cancelaron voluntariamente su registro durante 2017, 2018 y 2019.

Según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, el número de empresas (personas naturales y personas jurídicas) que se matricularon en su jurisdicción en 2019 ascendió a 20.214, lo que correspondió a un crecimiento de 9,4% frente a 2018. El número de empresas nuevas registradas durante 2018 fue 18.485, 9,2% más que en 2017 (16.926).

Las empresas que renovaron su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 fueron 77.481, lo que significó un crecimiento de 4,0% respecto a 2018. El número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 74.504, 3,1% más que en 2017 (72.268) (Anexo 6.1).

Además, el número de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 ascendió a 7.301, lo que significó una variación de 6,7% respecto a 2018. El número de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 ascendió a 4.897, es decir, el total de empresas que no renovaron su Registro Mercantil durante más de 5 años y fueron canceladas por motivo de ley aumentó 6,1% más que un año atrás (Gráfico 3.6.1).

*Gráfico 3.6.1. Número de empresas matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

Según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, el número de empresas (personas naturales y personas jurídicas) que se matricularon en el municipio de Cali fue

En lo que corresponde a Proponente Estatales en el estudio se analiza el número de empresas que contaron con Registro Único de Proponentes haciendo referencia al número de empresas que se matricularon, renovaron y cancelaron voluntariamente su Registro Único de Proponentes durante 2017, 2018 y 2019.

18.320 en 2019, presentando una variación de 10,4% frente a la cifra registrada en 2018. El número de empresas nuevas registradas durante 2018 fue 16.592, 7,5% más que en 2017 (15.439) (Anexo 6.2).

Por su parte, el total de empresas que renovaron su Registro Mercantil en Cali durante 2019 ascendió a 70.922, lo que significó un crecimiento de 3,5% respecto a la lectura de 2018. El número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 68.513, 3,0% más que en 2017 (66.543). El agregado de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Cali durante 2019 ascendió a 6.628, lo que significó una variación de 6,6 % respecto a la lectura de 2018. El total de empresas que no renovaron su Registro Mercantil durante más de 5 años y fueron canceladas por motivo de ley ascendió a 4.518 en 2019, 5,9% más que un año atrás.

En Yumbo se matricularon 588 empresas en 2019, presentando una variación de -0,5% frente a 2018. El número de empresas nuevas registradas en este municipio durante 2018 fue 591, 2,2% más que en 2017 (578). El total de empresas que renovaron su Registro Mercantil en Yumbo durante 2019 ascendió a 3.054, lo que significó un crecimiento de 5,1% respecto a 2018. El número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 2.905, 2,4% más que en 2017 (2.838).

El agregado de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Yumbo durante 2019 ascendió a 271, lo que significó una variación de -0,4% respecto a la lectura de 2018. El número de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 ascendió a 144.

En Jamundí se matricularon 1.051 empresas en 2019, presentando una variación de 5,9% frente a 2018. El agregado de empresas nuevas registradas en 2018 fue 992, 43,8% más que en 2017 (690). El número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en Jamundí en 2019 fue 2.512, lo que significó un crecimiento de 13,4% respecto a 2018. El número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 2.215, 6,6% más que en 2017 (2.077). El total de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Jamundí durante 2019 ascendió a 305, lo que significó una variación de 10,5% respecto a la lectura de 2018. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 ascendió a 178.

En Dagua se matricularon 161 empresas en 2019, presentando una variación de -18,7% frente a 2018. El número de empresas nuevas registradas en 2018 fue 198, 38,5% más que en 2017 (143). El agregado de empresas que renovaron su Registro Mercantil en Dagua durante 2019 ascendió a 641, lo que significó un crecimiento de 13,7% respecto a 2018. El total de

empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 564, 7,0% más que en 2017 (527). Además, el número de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Dagua durante 2019 fue 63, lo que significó una variación de 21,2% respecto a la lectura de 2018. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 ascendió a 37.

En La Cumbre se matricularon 55 empresas en 2019, presentando una variación de -11,3% frente a la cifra registrada en 2018. El número de empresas nuevas registradas durante 2018 fue 62, 37,8% más que en 2017 (45). El agregado de empresas que renovaron su Registro Mercantil en La Cumbre durante 2019 ascendió a 194, lo que significó un crecimiento de 22,0% respecto a la lectura de 2018. El total de empresas que renovaron su Registro en 2018 fue 159, 8,2% más que en 2017 (147).

Además, el número de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en La Cumbre durante 2019 ascendió a 15, lo que significó una variación de 7,1% respecto a la lectura de 2018. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 11.

Según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, el agregado de personas naturales y personas jurídicas que se matricularon en Vijes ascendió a 39 en 2019, presentando una variación de -22,0% frente a la cifra registrada en 2018. El número de empresas nuevas registradas durante 2018 fue 50, 61,3% más que en 2017 (31). El total de empresas que renovaron su Registro Mercantil en Vijes durante 2019 ascendió a 158, lo que significó un crecimiento de 6,8% respecto a la lectura de 2018. El agregado de empresas que renovaron su Registro Mercantil en 2018 fue 148, 8,8% más que en 2017 (136).

Además, el total de empresas que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Vijes durante 2019 ascendió a 19, lo que significó una variación de 111,1% respecto a la lectura de 2018. El número de personas naturales y personas jurídicas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 9.

Respecto a las empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales en la Cámara de Comercio de Cali, el total de empresas que se matricularon ascendió a 9.551 en 2019, presentando un crecimiento de 2,9% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el número de empresas que renovaron su Registro Mercantil en la CCC durante 2019 ascendió a 39.617, lo que significó una variación de 3,1% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.2).

El número de empresas con vocación comercial o industrial que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Cámara de Comercio de Cali durante 2019 fue 3.932. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 2.696.

*Gráfico 3.6.2. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Cali el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon ascendió a 8.586 en 2019, presentando un crecimiento de 3,7% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el agregado de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en Cali durante 2019 ascendió a 35.965, lo que significó una variación de 2,7% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.3).

El total de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Cali durante 2019 fue 3.547. El agregado de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 2.475.

*Gráfico 3.6.3. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas (miles) en Cali 2017-2019**



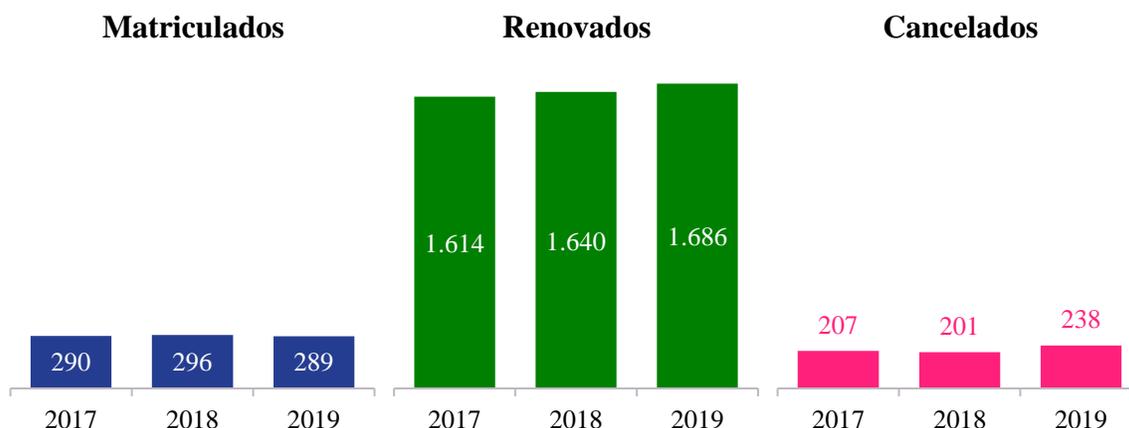
Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Yumbo, el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon ascendió a 289 en 2019, presentando un crecimiento de -2,4% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el agregado de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en Yumbo durante 2019 ascendió a 1.686, lo que significó una variación de 2,8% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.4).

El total de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Yumbo durante 2019 fue 158. El número de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 80.

*Gráfico 3.6.4. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Yumbo 2017-2019**

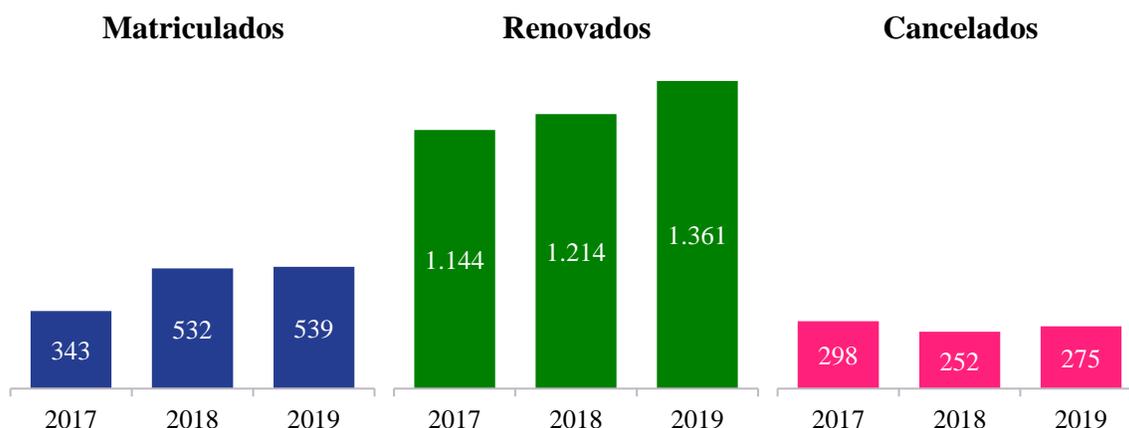


Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Jamundí, según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon ascendió a 539 en 2019, presentando un crecimiento de 1,3% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el agregado de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en Jamundi durante 2019 ascendió a 1.361, lo que significó una variación de 12,1% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.5).

*Gráfico 3.6.5. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Jamundí 2017-2019**



Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

El número de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Jamundí durante 2019 fue 79.

En Dagua, el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon fue 80 en 2019, presentando una variación de -27,3% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el total de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en Dagua durante 2019 ascendió a 390, lo que significó una variación de 12,1% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.6).

El número de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Dagua durante 2019 fue 39. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 19.

*Gráfico 3.6.6. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Dagua 2017-2019**



Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En La Cumbre, el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon ascendió a 31 en 2019, presentando un crecimiento de -6,1% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el número de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en La Cumbre durante 2019 ascendió a 114, lo que significó una variación de 17,5% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.7).

El número de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en La Cumbre durante 2019 fue 8. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 9.

*Gráfico 3.6.7. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en La Cumbre 2017-2019**



Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Vijes, según el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio de Cali, el número de empresas comerciales e industriales que se matricularon en Vijes ascendió a 26 en 2019, presentando decrecimiento de 16,1% frente a la cifra registrada en 2018. Además, el número de empresas con vocación comercial o industrial que renovaron su Registro Mercantil en Vijes durante 2019 ascendió a 101, lo que significó una variación de 11,0% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.8).

El número de empresas dedicadas principalmente a actividades comerciales e industriales que cancelaron voluntariamente su Registro Mercantil en Vijes durante 2019 fue 13. El total de empresas que fueron canceladas por motivo de ley en 2019 fue 5.

*Gráfico 3.6.8. Número de empresas comerciales e industriales matriculadas, renovadas y canceladas en Vives 2017-2019**

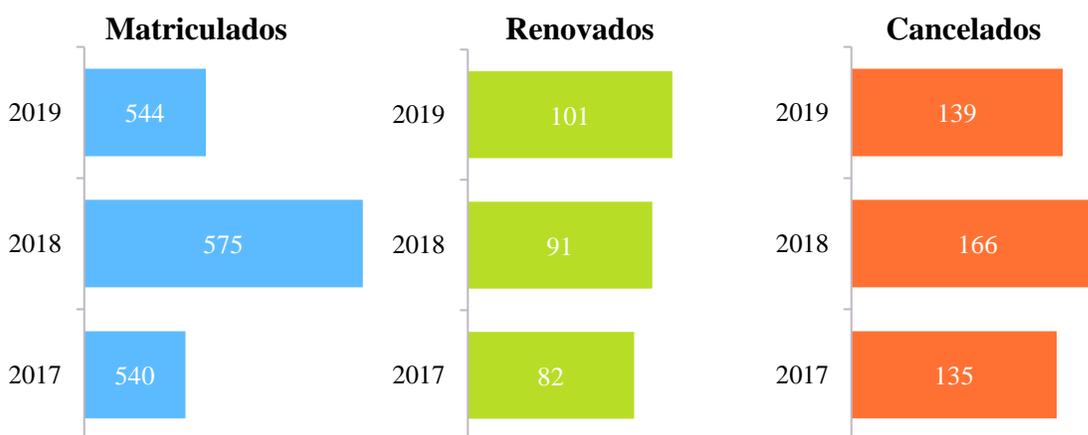


Fuente: Registro Mercantil – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En relación con el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro del agregado de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali, el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 544 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -5,4%. El número de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 575, 6,5% más que en 2017 (540) (Gráfico 3.6.9).

*Gráfico 3.6.9. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

A su vez, el total de ESAL que renovaron su registro en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 fue 4.650, lo que significó una variación de -0,9% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el agregado de ESAL que se cancelaron en la Cámara de Comercio de Cali en 2019 fue 139, lo que significó una variación de -16,3% respecto a la lectura de 2018 (Anexo 6.3).

En Cali el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 468 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -2,7%. El total de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 481, 4,6% más que en 2017 (460) (Gráfico 3.6.10).

*Gráfico 3.6.10. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Cali 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

A su vez, el número de ESAL que renovaron su registro en Cali durante 2019 fue 4.063, lo que significó una variación de -1,5% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el total de EESAL se cancelaron en Cali en 2019 fue 121, lo que significó una variación de -18,2% respecto a la lectura de 2018.

En Yumbo el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 21 durante 2019, lo cual representó una variación anual de 16,7%. El total de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 18, -18,2% más que en 2017 (22).

A su vez, el agregado de ESAL que renovaron su registro en Yumbo durante 2019 fue 205, lo que significó una variación de -4,7% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el número de ESAL se cancelaron en Yumbo en 2019 fue 6, lo que significó una variación de -25,0% respecto a la lectura de 2018 (Gráfico 3.6.11).

*Gráfico 3.6.11. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Yumbo 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Jamundí, el agregado de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 29 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -35,6%. El número de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 45, 25,0% más que en 2017 (36) (Gráfico 3.6.12).

A su vez, el total de ESAL que renovaron su registro en Jamundí durante 2019 fue 195, lo que significó una variación de 3,2% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el número de EESAL que se cancelaron en Jamundí en 2019 fue 5.

*Gráfico 3.6.12. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Jamundí 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Dagua, el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 15 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -31,8%. El total de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 22, 120,0% más que en 2017 (10).

A su vez, el agregado de ESAL que renovaron su registro en Dagua durante 2019 fue 118, lo que significó una variación de 16,8% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el número de ESAL que se cancelaron en Dagua en 2019 fue 5 (Gráfico 3.6.13).

*Gráfico 3.6.13. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Dagua 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En La Cumbre, el agregado de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 5 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -16,7%. El número de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 6, -14,3% más que en 2017 (7).

A su vez, el total de ESAL que renovaron su registro en La Cumbre durante 2019 fue 46, lo que significó una variación de 15,0% respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el número de ESAL que se cancelaron en La Cumbre en 2019 fue 0 (Gráfico 3.6.14).

*Gráfico 3.6.14. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en La Cumbre 2017-2019**



Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En Vijes, el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro (ESAL) que se matricularon fue 6 durante 2019, lo cual representó una variación anual de 100,0%. El agregado de ESAL nuevas registradas durante 2018 fue 3, 40,0% menos que en 2017 (5) (Gráfico 3.6.15).

A su vez, el total de ESAL que renovaron su registro en Vijes durante 2019 fue 23, lo que significó una variación nula respecto a la lectura de 2018. Por otro lado, el número de ESAL que se cancelaron en 2019 fue 2.

*Gráfico 3.6.15. Número de Entidades Sin Ánimo de Lucro matriculadas, renovadas y canceladas en Vijes 2017-2019**



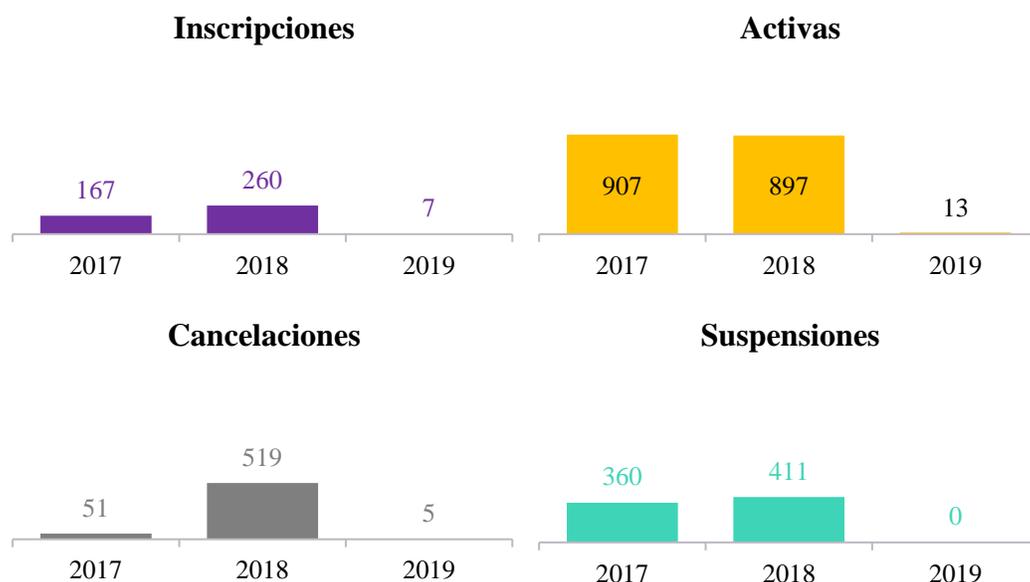
Fuente: Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

El siguiente aspecto a tratar se refiere a las estadísticas descriptivas del Registro Nacional de Turismo coordinado por la Cámara de Comercio de Cali en los últimos tres años para los municipios de su jurisdicción. Durante 2019 se registraron 7 inscripciones en el Registro Nacional de Turismo ante la Cámara de Comercio de Cali. Además, se reportaron 13 empresas activas, 5 que cancelaron su RNT y 0 que fueron suspendidas en dicho año.

Respecto a las cifras del RNT en 2018 en la Cámara de Comercio de Cali, se inscribieron 260 empresas, 897 se reportaron como activas en el Registro Nacional de Turismo, 519 cancelaron sus actividades turísticas y 411 fueron suspendidas en 2018. Ahora bien, el número de empresas registradas en el RNT que se inscribieron durante 2017 fue 167, aquellas que se reportaron activas sumaron un total de 907 empresas, 51 que cancelaron sus actividades ante la Cámara de Comercio de Cali y 360 suspendidas durante 2017 (Gráfico 3.6.16).

*Gráfico 3.6.16. Número de empresas inscritas, activas, canceladas y suspendidas en el Registro Nacional de Turismo ante la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: Registro Nacional de Turismo, Confecámaras – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En lo referente al Registro Único de Proponentes Estatales, en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 hubo 2.832 actos que se dividieron en: 1.260 renovaciones del Registro Único de Proponentes, 684 nuevas inscripciones, 626 no renovaciones, 228 modificaciones del proponente, 15 cancelaciones, 12 cambios de domicilio y 6 retiros del registro por resolución.

Así mismo, durante 2018 en la Cámara de Comercio de Cali hubo 2.777 actos relacionados con el Registro Único de Proponentes Estatales. Estos actos se discriminan de la siguiente manera: 1.162 renovaciones del Registro Único de Proponentes, 746 nuevas inscripciones, 595 no renovaciones, 251 modificaciones del proponente, 7 cancelaciones, 3 cambios de domicilio y 3 retiros del Registro por resolución (Gráfico 3.6.17).

*Gráfico 3.6.17. Número de actos relacionados con el Registro Único de Proponentes Estatales en la Cámara de Comercio de Cali 2017-2019**



Fuente: Registro Único de Proponentes Estatales – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

En lo que respecta al número de actos relacionados con el Registro Único de Proponentes Estatales en la Cámara de Comercio de Cali durante 2017 se registraron 2.754 actos, a saber: 1.069 renovaciones del Registro Único de Proponentes, 710 nuevas inscripciones, 725 no renovaciones, 219 modificaciones del proponente, 20 cancelaciones, 6 correcciones o cambios de domicilio y 5 retiros del registro por resolución (Tabla 3.6.1).

*Tabla 3.6.1. Número de actos relacionados con el Registro Único de Proponentes en la Cámara de Comercio de Cali discriminado por tipo de acto 2017-2019**

Actos del Registro Único de Proponentes	2019	2018	2017
Renovaciones	1.260	1.162	1.069
Inscripciones	684	746	710
No renovaciones	626	595	725
Modificación del proponente	228	251	219
Cancelaciones	15	17	20
Cambios de domicilio	12	3	2
Registros retirados por resolución	6	3	5
Modificaciones de registros por resolución	1	0	4
Actos totales	2.832	2.777	2.754

Fuente: Registro Único de Proponentes Estatales – Elaboración Cámara de Comercio de Cali

*Cifras preliminares, disponibles a 9 de enero de 2020

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

En síntesis, la economía nacional y regional durante 2019 continuó su dinámica de crecimiento. La mejoría de las condiciones económicas a nivel nacional se vio reflejada en el consumo, el comercio interno y externo, la industria, la construcción y las actividades financieras.

En consonancia con la dinámica de la economía de Cali y la del Valle del Cauca en 2019 frente a la de las principales ciudades y departamentos del País, puede establecerse que los principales indicadores económicos y sociales de la jurisdicción correspondiente a la Cámara de Comercio presentaron un desempeño positivo en el periodo analizado.

En primera instancia, a lo largo de este informe se destacaron los aspectos más relevantes que impulsaron a los municipios de la jurisdicción de la CCC a presentar avances significativos en el desarrollo agrícola y productivo de la región, los cuales están representados en las ventajas que posee esta zona del País respecto a las condiciones geográficas y climáticas. Asimismo, se presentaron las apuestas del Valle del Cauca en materia de inversión, enfocadas en el desarrollo de diversos proyectos de infraestructura que beneficiaran de manera positiva al departamento.

Respecto a la información demográfica de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali, las proyecciones de población para 2019 realizadas por el DANE según el censo de 2018 estableció que la población de Cali, Yumbo, Jamundí, Dagua, La Cumbre y Vijes agrupada sumaron 2.592.536 cifra que es levemente inferior a las estimaciones registradas por el DANE según el censo de 2005 (2.789.510).

Al analizar la pirámide poblacional en 2019 para los municipios adscritos a la CCC, según estimaciones con base en el censo de 2005, la población se concentró en los rangos entre 15 y 59 años (65,8%), mientras que la población mayor que 60 años representó 13,9% del total. Por su parte, los menores de 15 años representaron 22,6%.

El número total de nacimientos en los municipios de la CCC al tercer trimestre de 2019 fue 20.497 (10.562 hombres, 9.934 mujeres y 1 persona con sexo indeterminado al nacer). Conviene subrayar que al finalizar 2018 se registraron 28.084 nacimientos en todos estos municipios, donde se reportaron 14.313 hombres, 13.767 mujeres y 4 personas con sexo indeterminado al nacer. Esta cifra fue inferior a la de 2017 por 1.757 nacimientos totales.

Otro punto relevante fue el número de defunciones fetales totales y desagregadas por sexo para los municipios de la jurisdicción de la Cámara de Comercio de Cali. Este indicador entre el 1 de enero y el 30 de septiembre de 2019 ascendió a 2.018 (181 hombres, 117 mujeres y

1.720 fetos de sexo indeterminado). Durante 2018 se registraron 2.887 defunciones fetales en dichos municipios (267 hombres, 204 mujeres y 2.416 personas con sexo indeterminado al reportar su defunción).

Por otro lado, los municipios de Cali, Yumbo y Jamundí, se destacaron en materia de ejecución del presupuesto municipal al reportar las cifras más altas en cada de una de las secciones presupuestales correspondientes a los gastos en funcionamiento y los destinados a salud y educación. En materia de empleo, entre agosto-octubre de 2019 la población económicamente activa aumentó en 37.567 personas en comparación con el mismo período de 2017, por su parte, la tasa de desempleo registró un aumento de 0,7 pps.

Entre los resultados que presentaron las variables de educación y del sistema de salud, se destacó Jamundí el cual presentó un aumento en la cantidad de estudiantes matriculados en las categorías de preescolar, educación básica y media. Asimismo, este municipio registró el mayor crecimiento en el número de afiliados al régimen contributivo (12,0%) y subsidiado (5,9%) de salud entre 2019 y 2017.

En material registral se presentó un notorio avance en las cifras durante 2019. Según el Registro Mercantil, el número de empresas (personas naturales y personas jurídicas) que se matricularon en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 ascendió a 20.214, lo que correspondió a un crecimiento de 9,4% frente al año 2018. Las empresas que renovaron su Registro fueron 77.481, lo que significó un crecimiento de 4,0% respecto a 2018. No obstante, el número de empresas que cancelaron su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 ascendió a 12.198.

En relación con el Registro de Entidades Sin Ánimo de Lucro de la Cámara de Comercio de Cali, el número de Entidades Sin Ánimo de Lucro que se matricularon fue 544 durante 2019, lo cual representó una variación anual de -5,4%. A su vez, el número de ESAL que renovaron su registro durante 2019 fue 4.650.

Durante 2019 en la Cámara de Comercio de Cali se matricularon 238 nuevas empresas en el Registro Nacional de Turismo. Además, 509 renovaron su registro, y 25 cancelaron su RNT durante dicho año.

El total de empresas con Registro Único de Proponentes Estatales en la Cámara de Comercio de Cali durante 2019 registraron 2.832 actos que se dividieron en: 1.260 renovaciones del Registro, 684 nuevas inscripciones, 626 no renovaciones, 228 modificaciones del proponente, 15 cancelaciones, 12 cambios de domicilio y 6 retiros del registro por resolución.

Además, para la mejor comprensión de la dinámica macroeconómica de Cali y su área de influencia se debe estudiar la estructura de ingresos de los cinco principales municipios y áreas metropolitanas de Colombia. Al respecto, Pérez, Espinosa y Londoño (2019), integrantes del Grupo de Estudios Empresariales y de Competitividad de la Cámara de Comercio de Cali, realizaron un estudio donde se presenta la información agregada a nivel de área metropolitana la cual permite evaluar la forma en que los procesos de conurbación en las principales ciudades inciden sobre las diferencias relativas en materia de ingresos, gastos e inversiones públicas.

Se identifican las principales fuentes de recursos y se encuentra que, entre los ingresos tributarios, el de industria y comercio y el predial son los de mayor participación en el recaudo, aunque con marcadas diferencias entre los territorios evaluados. En el caso del impuesto de industria y comercio, las diferencias en el recaudo corresponden principalmente a la heterogeneidad en las tarifas establecidas por los municipios a las empresas, más que a procesos de conurbación que conllevan a que la industria se traslade a las afueras de la ciudad capital. También se encuentra que, pese a los esfuerzos de alcaldías por diversificar sus fuentes de generación y recaudo de recursos, las transferencias del Gobierno Nacional a los entes territoriales fue la principal fuente de recursos de estos durante gran parte del periodo comprendido entre 1990 y 2017.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Fedesarrollo (2020). Prospectiva económica diciembre 2019. Fundación para la Educación y el Desarrollo. [En línea]: Fedesarrollo, prospectiva económica; [fecha de consulta: 25 de enero de 2020]. Disponible en: <<https://www.fedesarrollo.org.co/prospectiva-economica>>.
- FMI (2020). Perspectivas de la economía mundial. Fondo Monetario Internacional. [En línea]: Fondo Monetario Internacional, actualización de las proyecciones centrales; [fecha de consulta: 24 de enero de 2020]. Disponible en: <<https://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2020/01/20/weo-update-january2020>>.
- Pérez, C. Espinosa, I. y Londoño, H. (2019). *Las cuentas claras. Ingresos fiscales en las principales ciudades colombianas*. Compas Empresarial y de Competitividad No. 3, Cámara de Comercio de Cali. [En línea]: Cámara de Comercio de Cali, Información y Estudios Económicos, Compás Empresarial y de Competitividad; [fecha de consulta: 24 de enero de 2020]. Disponible en: <<https://www.ccc.org.co/informacion-estudios-economicos/compas-empresarial-competitividad/>>.

6. ANEXOS

En este apartado se expone la información adicional de cada una de las secciones del artículo para más información.

Anexo 6.1. Número de empresas matriculadas y que renovaron su Registro Mercantil en la Cámara de Comercio de Cali por Organización jurídica 2018 Vs. 2017

Organización jurídica	2017			2018			2019		
	Matricula	Renovación	Total 2017	Matricula	Renovación	Total 2018	Matricula	Renovación	Total 2019
Persona Natural	12.403	48.052	60.455	13.938	49.453	63.391	15.316	51.486	66.802
Sociedad por Acciones Simplificada	4.845	21.553	26.398	4.902	22.961	27.863	5.294	24.366	29.660
Sociedad Limitada	50	2.697	2.747	46	2.535	2.581	50	2.391	2.441
Sociedad Anónima	7	1.094	1.101	4	1.064	1.068	7	1.018	1.025
Sociedad en Comandita Simple	15	704	719	31	697	728	17	684	701
Empresa Unipersonal	14	373	387	9	338	347	11	291	302
Sociedad en Comandita por Acciones	2	191	193	6	185	191	2	183	185
Empresa Asociativa de Trabajo	0	43	43	1	39	40	0	43	43
Sociedades Extranjeras	5	20	25	6	17	23	2	19	21
Sociedades Civiles	0	4	4	0	4	4	0	3	3
Sociedad Colectiva	0	3	3	0	2	2	0	2	2
Fondos de Pensiones	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Total	17.341	74.734	92.075	18.943	77.295	96.238	20.699	80.487	101.186

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Anexo 6.2. Número de empresas matriculadas y que renovaron su registro mercantil en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico 2017-2019

Sección CIU 4	Sector	2017			2018			2019		
		Matricula	Renovación	Total 2017	Matricula	Renovación	Total 2018	Matricula	Renovación	Total 2019
G	Comercio	6.523	28.790	35.313	7.371	30.056	37.427	7.527	31.152	38.679
C	Industria	1.940	9.595	11.535	2149	9.875	12.024	2256	10096	12352
I	Alojamiento y comida	2.188	5.859	8.047	2.325	6.339	8.664	2.369	6.757	9.126
M	Actividades profesionales	1.202	5.606	6.808	1117	5.609	6.726	1246	5840	7086
S	Otros servicios	990	3.508	4.498	1.148	3.717	4.865	1.690	4.058	5.748
N	Servicios administrativos	714	3.047	3.761	948	3.193	4.141	1423	3384	4807
F	Construcción	865	3.592	4.457	883	3.790	4.673	876	3.896	4.772
L	Actividades inmobiliarias	351	2.544	2.895	368	2.654	3.022	414	2746	3160
J	Información y comunicaciones	490	2.030	2.520	552	2.138	2.690	632	2.263	2.895
H	Transporte	497	2.102	2.599	460	2.153	2.613	532	2241	2773
Q	Salud	373	2.015	2.388	334	1.855	2.189	315	1.898	2.213
K	Financiero	283	1.695	1.978	290	1.735	2.025	352	1778	2130
A	Agropecuario	234	1.515	1.749	211	1.493	1.704	252	1.549	1.801
R	Actividades artísticas y de entretenimiento	292	1.116	1.408	350	1.131	1.481	381	1217	1598
P	Educación	230	1.104	1.334	204	922	1.126	214	944	1.158
E	Distribución y tratamiento de aguas	133	379	512	155	403	558	155	402	557
B	Minas	9	119	128	32	108	140	22	124	146
D	Suministro de electricidad y gas	22	72	94	35	81	116	33	99	132
O	Administración pública	3	42	45	6	38	44	10	35	45
T	Hogares como empleadores	2	4	6	5	5	10		8	8
Total		17.341	74.734	92.075	18.943	77.295	96.238	20.699	80.487	101.186

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Anexo 6.3. Número de Entidades sin Ánimo de Lucro matriculadas y que renovaron su registro en la Cámara de Comercio de Cali por sector económico 2017-2019

Sección CIU 4	Sector	2017			2018			2019		
		Matricula	Renovación	Total 2017	Matricula	Renovación	Total 2018	Matricula	Renovación	Total 2019
S	Otros servicios	434	434	434	456	3.579	4.035	436	3.483	3.919
P	Educación	28	28	28	34	213	247	25	227	252
K	Financiero	9	9	9	5	240	245	9	238	247
R	Actividades artísticas y de entretenimiento	14	14	14	24	177	201	14	193	207
Q	Salud	17	17	17	19	181	200	17	177	194
M	Actividades profesionales	7	7	7	10	129	139	10	117	127
E	Distribución y tratamiento de aguas	10	10	10	4	48	52	5	50	55
N	Servicios administrativos	5	5	5	1	45	46	6	45	51
A	Agropecuario	7	7	7	5	26	31	9	33	42
G	Comercio	0	0	0	5	33	38	3	30	33
H	Transporte	1	1	1	1	29	30	1	32	33
O	Administración pública	3	3	3	2	20	22	5	22	27
J	Información y comunicaciones	1	1	1	7	21	28	2	24	26
F	Construcción	0	0	0	2	19	21	0	17	17
I	Alojamiento y comida	1	1	1	0	12	12	0	13	13
C	Industria	1	1	1	0	8	8	2	7	9
D	Suministro de electricidad y gas	0	0	0	0	4	4	1	4	5
B	Minas	2	2	2	1	7	8	0	3	3
L	Actividades inmobiliarias	0	0	0	0	3	3	0	1	1
T	Hogares como empleadores	1	1	1	0	2	2	0	1	1
Total		541	4.584	5.125	576	4.796	5.372	545	4.717	5.262

Fuente: Registro Mercantil - Cálculos Cámara de Comercio de Cali

Compás

Empresarial y de Competitividad

Las cuentas claras *Ingresos fiscales en las principales ciudades colombianas*

Carlos Andrés Pérez
Isabel Espinosa
Harold Londoño



No. **3**
Marzo 2019

Compás Empresarial y de Competitividad No. 3

Las cuentas claras

Ingresos fiscales en las principales ciudades colombianas

Carlos Andrés Pérez
Isabel Espinosa
Harold Londoño

Resumen

En este documento se realiza un análisis comparativo de la estructura de ingresos de los cinco principales municipios y áreas metropolitanas de Colombia para 2017. La información agregada a nivel de área metropolitana permite evaluar la forma en que los procesos de conurbación en las principales ciudades inciden sobre las diferencias relativas en materia de ingresos, gastos e inversiones públicas. Se identifican las principales fuentes de recursos y se encuentra que, entre los ingresos tributarios, el de industria y comercio y el predial son los de mayor participación en el recaudo, aunque con marcadas diferencias entre los territorios evaluados. En el caso del impuesto de industria y comercio, las diferencias en el recaudo corresponden principalmente a la heterogeneidad en las tarifas establecidas por los municipios a las empresas, más que a procesos de conurbación que conllevan a que la industria se traslade a las afueras de la ciudad capital. También se encuentra que, pese a los esfuerzos de alcaldías por diversificar sus fuentes de generación y recaudo de recursos, las transferencias del Gobierno Nacional a los entes territoriales fue la principal fuente de recursos de estos durante gran parte del periodo comprendido entre 1990 y 2017. En lo que se refiere al Sistema General de Participaciones (SGP), se recomienda ajustar el esquema de distribución entre municipios ya que hay indicios de que la actual metodología genera inequidades en términos de asignaciones per cápita para atender la población en condición de pobreza. Además, se recomienda que los esquemas de recolección primaria y verificación de la información relevante se encargue a las entidades del Gobierno Nacional. Los entes territoriales municipales y distritales deben a su vez solicitar y auditar los reportes de verificación de la información reportada para sus pares.

Palabras clave: Finanzas públicas, ingresos fiscales subnacionales, Sistema General de Participaciones

Compás Empresarial y de Competitividad No. 3

© Cámara de Comercio de Cali

Marzo de 2019
Santiago de Cali

Autores:

Carlos Andrés Pérez
Isabel Espinosa
Harold Londoño

Dirección de Arte:

Juan Carlos Velásquez

Diagramación:

Mar Aguirre Correa
Velové Branding Studio

Preprensa e Impresión:

Imágenes Gráficas S.A.

El contenido de esta publicación no compromete el pensamiento de la institución, es responsabilidad absoluta de sus autores.

Esta publicación no podrá ser reproducida en todo o en parte, por ningún medio impreso o de reproducción sin permiso escrito del titular del Copyright.

Presentación

En este tercer número de la serie **Compás Empresarial y de Competitividad** se presenta una descripción general del esquema de financiación de las principales ciudades y áreas metropolitanas colombianas, así como el esquema de asignación de recursos por parte del Gobierno Nacional Central para el año 2017.

La estructura del Estado colombiano otorga responsabilidades importantes a los entes territoriales como son las alcaldías y las gobernaciones departamentales, siendo las más relevantes en el caso de los municipios, la administración de los recursos públicos para el aseguramiento en salud de las personas, así como la educación de la población en los niveles preescolar, primaria y secundaria.

En la actualidad, los gobiernos departamentales y municipales desempeñan un papel preponderante en el diseño e implementación de políticas para el desarrollo empresarial, la inversión social y la provisión de los bienes públicos que disfrutan diariamente los ciudadanos y las empresas. Por esta razón, es fundamental conocer la forma en que las administraciones gestionan la consecución de recursos para su funcionamiento y las inversiones que puedan realizar en pro de mejorar las condiciones de vida de los habitantes y la competitividad de las empresas que operan en sus territorios.

Teniendo en cuenta los acelerados procesos de conurbación alrededor de las principales ciudades colombianas, en este documento se presenta un interesante análisis de la dinámica y estructura de financiación de las principales áreas metropolitanas. Los resultados respaldan la hipótesis de que los procesos de desarrollo urbano impulsan a las grandes empresas manufactureras a la periferia de las ciudades - región, mientras que las empresas de servicios se concentran en las principales ciudades. Esta situación representa tanto retos como oportunidades en el proceso de planeación de los municipios y deja ver la importancia de los esfuerzos de coordinación de las administraciones municipales, toda vez que los mercados de trabajo, bienes y servicios, de vivienda y la estructura productiva de las ciudades - región reflejan procesos acelerados de conurbación. Desconocer estas realidades por parte de los gobernantes locales puede generar fallas de mercado que afectarían tanto la calidad de vida de los ciudadanos, como la competitividad de las empresas.

Los resultados del análisis descriptivo sugieren que los mecanismos de asignación de recursos podrían estar generando asignaciones ineficientes o al menos inequitativas de recursos entre los principales municipios. En este sentido, como recomendación de política se propone la revisión y actualización de este mecanismo, a la luz de los resultados del censo poblacional realizado por el DANE en 2018. Además, se sugiere que, en la medida en que la asignación de recursos a los municipios desde el Gobierno Nacional es un juego de suma cero en el que los recursos que son asignados a un municipio no podrán serlo para otros, las fuentes primarias de información para el cálculo de los indicadores de distribución de recursos no sean los propios entes territoriales, sino las entidades del Gobierno Nacional Central.

La Cámara de Comercio de Cali espera que este trabajo motive a los investigadores interesados en el desarrollo regional y las finanzas públicas a realizar un seguimiento permanente sobre la forma en que los municipios colombianos gestionan tanto la consecución como el gasto de sus recursos, toda vez que las administraciones locales han adquirido mayor incidencia sobre las condiciones de vida de las personas, la competitividad regional y las posibilidades de desarrollo económico..

Esteban Piedrahíta
Presidente

1. Introducción

La forma en que se recaudan e invierten los recursos públicos por parte de los gobiernos nacionales, regionales y locales incide de forma trascendental sobre la calidad de vida de los ciudadanos, así como en las posibilidades de desarrollo y disfrute de libertades por parte de estos. Las medidas gubernamentales en materia de política fiscal, monetaria o regulatoria de los mercados tienen la capacidad de impulsar o limitar el crecimiento (Easterly, 2002).

En general, las políticas públicas implementadas por los gobiernos regionales y locales pueden incidir de manera sustancial en estas dimensiones sobre grupos poblacionales que habitan subdivisiones territoriales de un país.

El conjunto de políticas fiscales establecidas a nivel nacional, regional y local determina la forma en que las subdivisiones territoriales que conforman un país pueden financiarse. Dado que los gobiernos regionales y locales son encargados de proveer en mayor o menor medida algunos servicios públicos y sociales, las diferencias en términos de disponibilidad relativa de recursos con los que cuentan para ello incidirán sobre la cobertura, calidad y sostenibilidad de estas funciones encargadas.

En el caso colombiano, los departamentos y municipios asumen funciones fundamentales como la prestación de servicios públicos domiciliarios, la prestación de servicios de salud y educación, así como la regulación sobre el aprovechamiento de los recursos naturales, el transporte público y la movilidad, el desarrollo y mantenimiento de la infraestructura y la utilización del espacio público, entre otras. Por esta razón, es de gran importancia evaluar las condiciones en las que las principales ciudades y áreas metropolitanas del país recaudan, generan e invierten sus recursos financieros.

La Constitución Política de Colombia de 1991 tenía como uno de sus principales intereses promover la descentralización fiscal del Estado, otorgando mayores responsabilidades en la prestación de servicios, garantía de libertades a los ciudadanos y ejecución del gasto público a los entes territoriales (Restrepo, 2015). De esta forma, el criterio de eficiencia en la operación del Estado, así como en las actividades de control político y administrativo soportan el proceso de descentralización. De esta forma, más que un asunto de distribución de los ingresos públicos y de ordenamiento político - administrativo, el esquema de financiación y transferencias a los entes territoriales corresponde a un instrumento de desarrollo económico y social, siendo elemento fundamental en la posibilidad de autogestión de los territorios en el marco de un esquema no federal.

El análisis descriptivo de información oficial sobre presupuesto, recaudo y ejecución de recursos públicos de las principales ciudades de Colombia, así como de las áreas metropolitanas que éstas conforman, permite identificar patrones y formular recomendaciones sobre el proceso de distribución de recursos del orden nacional a las ciudades.

El actual esquema de distribución de recursos o transferencias a los municipios genera incentivos para reportar una mayor población atendida en los sectores de educación y salud por parte de las administraciones municipales, que son las responsables de reportar esta información al Gobierno Nacional, que no siempre tiene la posibilidad de supervisar o validar la veracidad de las cifras reportadas.

De otra parte, se identifica gran heterogeneidad en el recaudo de ingresos municipales por concepto de impuesto de propiedad de la tierra (predial) y de actividad empresarial (industria y comercio). En este sentido, dada la importancia de esta fuente de ingresos para las administraciones locales, se debe resaltar el costo fiscal asociado a los incentivos tributarios implementados como estrategias de atracción de inversión y generación de empleo en las ciudades y áreas metropolitanas.

Los entes territoriales municipales tendrían interés en promover que los procesos de recolección, supervisión y validación de la información relevante para determinar la transferencia de recursos del Gobierno Nacional hacia estos debe ser realizada por organismos del orden central, pues se trata de un juego de suma cero en el que los recursos que son repartidos a una ciudad no podrán ser aprovechados por ninguna otra. Este planteamiento podría extrapolarse al caso de las gobernaciones departamentales, cuestión que no es analizada aquí.

Este documento de trabajo presenta un análisis comparativo de la dinámica y estructura de las condiciones fiscales

de las principales ciudades y áreas metropolitanas de Colombia. Esta información a nivel de área metropolitana permite evaluar la forma en que los procesos de conurbación en las principales ciudades colombianas inciden sobre las diferencias relativas en materia de ingresos, gastos e inversiones. La revisión bibliográfica realizada no permitió identificar casos similares de análisis a nivel de área metropolitana en el contexto nacional.

Además de esta introducción, en la siguiente sección del documento se describen de manera esquemática y simplificada, los principales modelos de ordenamiento político - administrativo y fiscal que pueden implementarse en los países. En la tercera sección se realiza un análisis descriptivo de la dinámica de ingresos y gastos de los entes territoriales de Colombia desde la promulgación de la Constitución Política de 1991.

En la cuarta sección se presenta un recuento de algunas investigaciones realizadas sobre las finanzas públicas territoriales para el caso colombiano, seguida de la descripción general del modelo actual de generación y recaudo de los ingresos fiscales de las administraciones municipales en el país. La quinta sección describe la dinámica de ingresos de las principales ciudades y áreas metropolitanas del país. Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones de política que podrían homogenizar, según criterios poblacionales, socioeconómicos y redistributivos, la forma en que los entes territoriales municipales acceden a los recursos para su operación y realización de inversiones.

2. Esquemas de generación, recaudo, inversión y gasto de los recursos públicos

El seguimiento al desempeño de las finanzas públicas de los países, regiones y ciudades es de gran relevancia toda vez que la actividad de los gobiernos, financiadas por estos recursos, incide de manera directa sobre el bienestar de los habitantes de un territorio y sus posibilidades de desarrollo. Además, la forma en que se generan y recaudan los recursos públicos, así como la manera en que se gastan e invierten tienen efectos sobre la redistribución de la riqueza en una sociedad (Musgrave, 1959).

El rol que desempeñan las instituciones que representan al Estado en un territorio es fundamental para llevar a cabo estrategias de desarrollo exitosas, aunque a su vez, debe reconocerse que el tipo incorrecto de intervención por parte de estas instituciones puede ser altamente perjudicial (Stiglitz, 1998). De esta manera, los mecanismos definidos para la generación de ingresos, asignación de estos y ejecución de gastos fiscales se convierten en herramientas de gran importancia para los gobiernos locales y nacionales, en la medida que dichos mecanismos, dependiendo de su diseño, pueden promover o condicionar la implementación de políticas fiscales que favorezcan condiciones de estabilidad para el desempeño de las actividades productivas.

Para llevar a cabo estas funciones, los gobiernos pueden organizarse de forma centralizada o descentralizada. La primera alternativa corresponde a un esquema de gobierno con una principal unidad de mando que toma todas las decisiones de generación y recaudo de ingresos, asignación del gasto e inversión de los recursos públicos. Este sistema de gobierno tiende a desaparecer, pero aún existen casos como los de Mónaco y Portugal que operan con un gobierno nacional con un alto grado de centralización. Por su parte, la segunda alternativa se fundamenta en la descentralización del poder a través de la constitución de gobiernos subnacionales, a los cuales un gobierno central les delega importantes funciones de generación y recaudo de ingresos, así como de gasto e inversión de los recursos públicos. Países como Canadá y España son ejemplos de sistemas con un alto nivel de descentralización.

Otros países implementan esquemas intermedios, como el caso de Colombia y Argentina, en los que existe cierto grado de descentralización en materia fiscal, así como en la prestación de algunos bienes y servicios públicos. De esta forma, los gobiernos subnacionales manejan presupuestos propios de relevancia material para los ciudadanos, toda vez que estos financian la prestación de servicios estatales fundamentales para el bienestar de los habitantes y la generación de garantías necesarias para la actividad empresarial.

De acuerdo con Otaes (1977) un sistema de gobierno nacional centralizado tiene como principal problemática las limitaciones para conocer y entender las especificidades que existen en distintas regiones; los sistemas de prestación de servicios públicos pueden no ser eficientes al no tener en cuenta las particularidades de cada comunidad, limitando así las posibilidades de generación de bienestar en las regiones.

Por su parte, Arze y Martínez (2004) plantean que en el modelo de gobierno nacional descentralizado la eficiencia en la operación de las entidades de gobierno está condicionada por el tamaño relativo de los gobiernos subnacionales, según el tamaño poblacional, el contexto geográfico y económico en el que operan. Un aspecto importante, que se define a partir de estas características, es el número de niveles de gobierno; la mayoría de los países descentralizados tienen entre dos y tres niveles de gobierno. En el caso colombiano existen tres niveles: *central*, *departamental* y *municipal*. Sin embargo, países como China y Rusia, debido a su extensión, alcanzan hasta cinco niveles de gobierno.

El estudio de la implementación de sistemas de gobierno nacional descentralizado ha estado enmarcado por la presentación de aspectos a favor y en contra de este esquema de gobierno. Por un lado, se resalta que las entidades subnacionales pueden llegar a conocer mejor el contexto social y cultural en el cual las políticas fiscales deben implementarse, y es por esto por lo que podrían ser los entes idóneos para administrar los recursos. En contraposición, se ha argumentado que el esquema de gobierno descentralizado puede generar “pereza fiscal” en los entes de gobierno subnacionales, es decir, desincentiva la generación y recaudo de recursos por parte de éstos.

Asatryan (2010) encuentra en su trabajo (aplicado a 23 países pertenecientes a la OCDE), que la descentralización impacta de manera positiva el crecimiento económico de un país, toda vez que este esquema de gobierno no se limite únicamente a la repartición de ingresos centrales, sino además a la autonomía de los entes territoriales en la administración de los recursos fiscales.

De otra parte, Stein (1999), Bird (2000) y Iimi (2005), sostienen que la descentralización puede convertirse en una política inadecuada en la medida en que los gobiernos subnacionales desarrollen una estructura totalmente dependiente del gobierno central, en cuyo caso se generaría un uso ineficiente de los recursos aumentando de manera desmedida el gasto y provocando altos niveles de déficit fiscal en las regiones. Asimismo, los autores argumentan que, debido a las economías de escala, es posible que el gobierno central sea más eficiente en la provisión de bienes y servicios públicos.

3. Descentralización en Colombia

La Constitución de 1991 afianzó el proceso de descentralización que venía experimentando el Estado colombiano desde los años cincuenta. Las nuevas demandas sociales promovidas por la nueva carta magna impulsaron una mayor participación ciudadana a través de la elección popular de gobernadores,¹ descentralizando más el manejo de los recursos del Estado. De esta forma, se definió un sistema nacional de transferencias de recursos desde el Gobierno Nacional a los entes territoriales (gubernaciones y alcaldías). Este esquema es conocido como el Sistema General de Participaciones. Estos ajustes derivaron en un considerable aumento del gasto público y, por ende, del tamaño del Estado entre 1991 y 1999 (Piedrahíta y Londoño, 2016).

La transferencia de recursos del Gobierno Nacional a los entes territoriales se convirtió en la principal fuente de recursos de estos durante gran parte del periodo comprendido entre 1990 y 2017. Sin embargo, se ha evidenciado un creciente esfuerzo por parte de las alcaldías y gubernaciones por diversificar sus fuentes de generación y recaudo de recursos, práctica que ha generado presiones tributarias sobre los contribuyentes (ciudadanos y empresas).

¹ La elección popular se implementó por primera vez en 1988.

Varias investigaciones han verificado que la mayor descentralización en la gestión de los recursos públicos en Colombia ha contribuido positivamente, no de forma homogénea, al desarrollo económico en las regiones, así como a un mejoramiento en las condiciones de vida de los ciudadanos.

Tendencias en las fuentes de recursos de los entes territoriales

Si bien la Constitución de 1991 limitó el campo de acción y alcance de las funciones económicas del Estado colombiano, el avance social propuesto requirió de un sector público más robusto que garantizara, en particular, aumentos considerables de la cobertura en salud y educación, así como un mayor acceso a la justicia y la seguridad. En efecto, el gasto del Gobierno Nacional Central (GNC) pasó de representar 8,0% del PIB en 1990 a 19,0% en 2017. En este contexto, el gasto destinado a transferencias territoriales tuvo un importante incremento: pasó de representar 1,0% del PIB en 1990 a 5,0% del PIB en 2017.

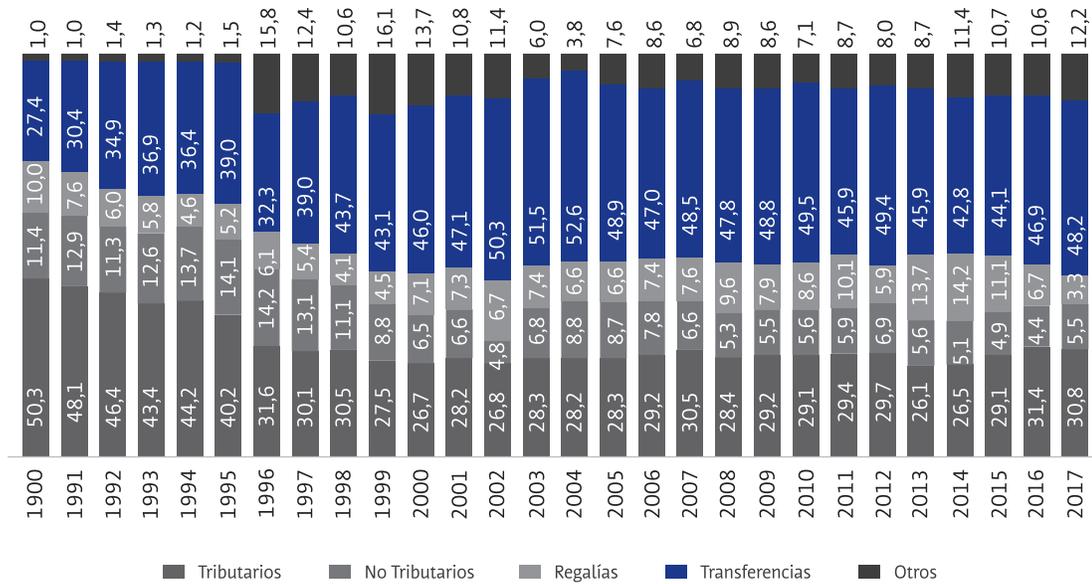
Para los entes territoriales (departamentos y municipios), las transferencias se convirtieron en la principal fuente de recursos, llegando a representar 52,6% de sus ingresos totales en 2004 (Gráfico 1). Esta participación descendió a 48,2% en 2017, en parte, debido a la implementación del Acto Legislativo 01 de 2001, el cual modificó el cálculo de las transferencias y creó el Sistema General de Participaciones, donde las transferencias debían crecer a una tasa anual equivalente a la inflación causada más 2,5% hasta 2008. A partir de 2009, las transferencias se incrementarían anualmente de acuerdo con la tasa de crecimiento real promedio de los ingresos corrientes del GNC durante los últimos cuatro años.²

Por su parte, el recaudo tributario de los territorios también registró una importante dinámica de crecimiento. El monto total de los ingresos tributarios reales de municipios y departamentos aumentó 426,3% entre 1990 y 2017, lo que equivale a una tasa de crecimiento promedio anual de 6,4% durante ese periodo, mientras que el PIB colombiano creció a una tasa promedio anual de 3,5% (Gráfico 2).

Estos resultados sugieren que el proceso de descentralización en Colombia promovido por la Constitución Política de 1991 y la subsecuente regulación, no derivó en pereza fiscal por parte de los entes territoriales, por el contrario, lograron mantener una dinámica positiva en sus ingresos corrientes durante los últimos 20 años.

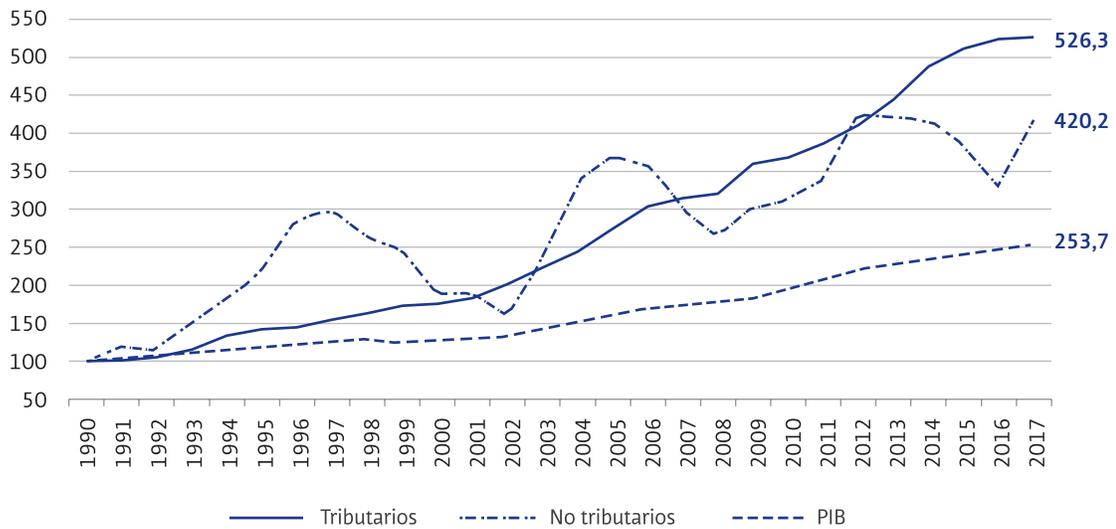
² El Acto Legislativo 04 de 2007 prorrogó hasta 2016 el cálculo del crecimiento de las transferencias ligado a la inflación.

Gráfico 1. Composición (%) de los ingresos de los entes territoriales en Colombia 1990-2017



Fuente: DNP – Cálculos propios

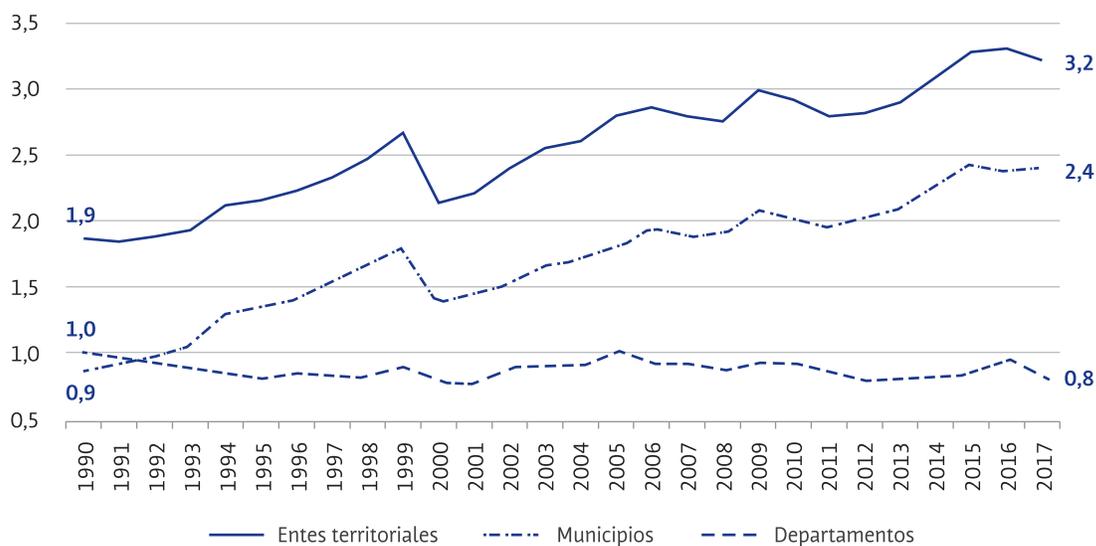
Gráfico 2. Índice de ingresos reales (tributarios y no tributarios) de los entes territoriales y PIB real de Colombia 1990-2017 (1990=100)



Fuente: DNP – Cálculos propios

La dinámica de crecimiento de los ingresos tributarios de los entes territoriales, medida como porcentaje del PIB nacional, registró importantes diferencias. Mientras los ingresos tributarios municipales pasaron de representar 0,9% del PIB en 1990 a 2,4% en 2017, los departamentales pasaron de 1,0% a 0,8% (Gráfico 3).

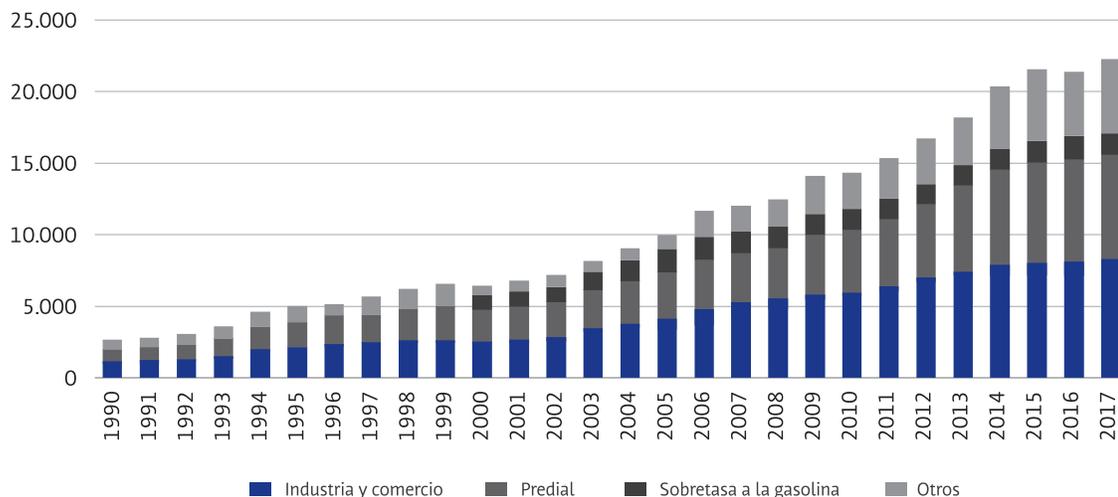
Gráfico 3. Ingresos tributarios de los entes territoriales en Colombia como proporción (%) del PIB real de Colombia 1990-2017



Fuente: DNP – Cálculos propios

Los municipios ampliaron sus recaudos debido a la implementación de nuevos tributos, como la sobretasa a la gasolina (desde 2000) (Gráfico 4). Asimismo, se implementaron medidas orientadas a aumentar el recaudo, como las actualizaciones catastrales, los auto-avalúos y la ampliación del censo predial. Entre 1990 y 2017, la tasa de crecimiento promedio anual del impuesto predial municipal en Colombia fue 9,0% y la de industria y comercio, que tiene en cuenta las ventas de las empresas, fue 7,7%.

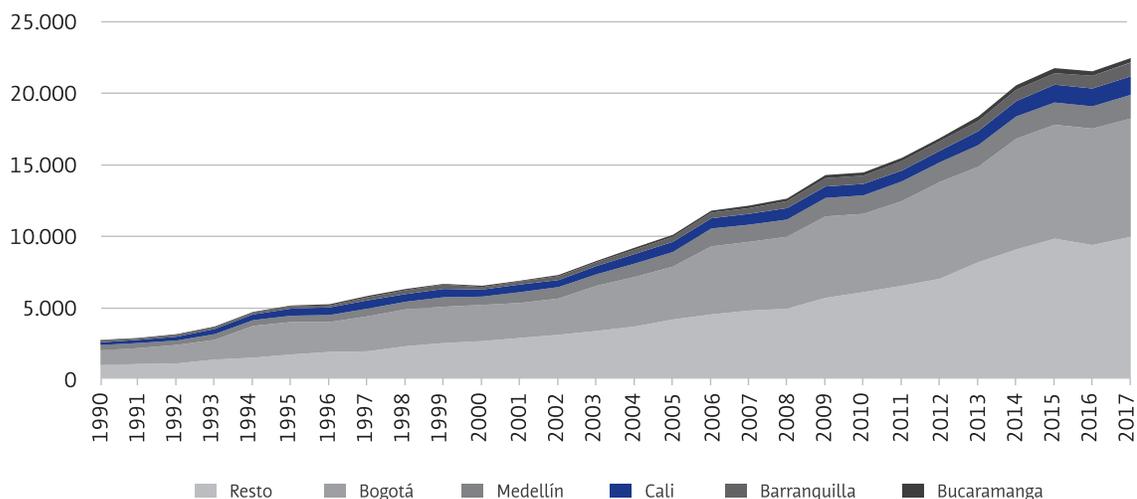
Gráfico 4. Ingresos tributarios (\$ miles de millones de 2017) de las ciudades de Colombia 1990-2017



Fuente: DNP – Cálculos propios

Las cinco principales ciudades de Colombia: Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga concentraron en 2017 55,8% del total de los ingresos tributarios municipales del país. El valor consolidado de los ingresos tributarios de los demás municipios pasó de \$912 mil millones en 1990 (a precios de 2017) a 9,9 billones de pesos en 2017, con una tasa de crecimiento real promedio anual de 9,3% (Gráfico 5).

Gráfico 5. Ingresos tributarios municipales en Colombia (\$ miles de millones constantes de 2017) 1990-2017



Fuente: DNP – Cálculos propios

El crecimiento de los ingresos tributarios municipales en Colombia ha permitido que los municipios asuman mayores responsabilidades en la prestación de servicios públicos, implementación de políticas y programas sociales y de desarrollo económico. Por esta razón, recientemente varios trabajos han indagado acerca de los efectos de la mayor capacidad de gestión de los municipios en Colombia. En el siguiente capítulo se reseñan varios de los más destacados trabajos que han abordado este campo de investigación.

4. Estudios de caso de las finanzas públicas de Colombia bajo el modelo de descentralización

Bonet, Pérez y Montero (2018) exponen para el caso colombiano un resultado favorable en torno a la descentralización. Destacan el fortalecimiento relativo de los municipios frente a los gobiernos departamentales y nacional en las últimas dos décadas.³ Además, señalan que los niveles de inversión crecieron a altas tasas, especialmente en programas de desarrollo social, lo que ha tenido relación con la reducción de los índices de pobreza y miseria en el país. Finalmente, muestran que la descentralización en Colombia ha impulsado el crecimiento sostenido de los ingresos propios de gran parte de los entes territoriales, descartando que éstos hayan mostrado síntomas de “pereza fiscal”, reduciendo, de hecho, su dependencia de los ingresos transferidos por el Gobierno Nacional.⁴

En relación con el desempeño del Sistema General de Participaciones (SGP), el cual se constituye como la máxima fuente de transferencias a entidades territoriales, Bonet, Pérez y Ayala (2014) y Hernández y Barreto (2018) plantean que dicho sistema es demasiado complejo, tanto en la estructura como en sus criterios de distribución. De igual modo, sostienen que las metas establecidas en materia de servicios de salud y educación no se han cumplido, además de que estas están fijadas únicamente en términos de cobertura y no de calidad.

Por su parte, Bonet y Ayala (2015) argumentan que el SGP sí ha sido efectivo en la reducción de la diferencia de brechas fiscales horizontales⁵ entre las entidades territoriales, especialmente entre municipios. Explican que Colombia presenta una alta desigualdad en el recaudo fiscal por habitante situándose por encima del promedio latinoamericano, y que dicha disparidad se ve acentuada entre municipios y en menor medida entre departamentos; por lo que las transferencias provenientes de SGP se han convertido en un instrumento efectivo para atacar este problema. Sin embargo, también señalan que al ser las entidades territoriales más pequeñas las que reciban la mayor cantidad de recursos en términos relativos, pueden crearse incentivos para que no se avance en la generación de recursos propios.

Hernández y Barreto (2018) identifican un alto grado de inequidad de recursos fiscales entre regiones y al interior de las mismas, por lo que recomiendan mejorar la distribución de los ingresos transferidos. Señalan que esta reasignación debe hacerse a través de recursos distintos a los del SGP, toda vez que, ningún ente territorial tiene plenamente cubierta su infraestructura básica para el desarrollo, y este sistema es la fuente más estable de ingresos territoriales.

En contraste, Zapata y Núñez (2017) sostienen que, en relación con los recursos del SGP con destinación de Propósito General (PG) y Asignaciones Especiales (AE), éstos son poco importantes para las finanzas de los municipios de más de un millón de habitantes. Debido a esto, recomiendan redistribuir los recursos de manera que se aumente la asignación per cápita de los más pequeños (controlando la destinación del gasto) con el fin de generar un “*Big Push*”.

³ Sostienen que esto ha provocado que se amplíe de forma sostenible la brecha frente a los departamentos, lo que ha generado limitantes de orden político para la realización de proyectos estratégicos en las ciudades capitales.

⁴ Cabe aclarar que las regiones de la periferia sí poseen un alto grado de dependencia de las transferencias debido a la dificultad que enfrentan para la obtención de recursos propios.

⁵ Diferencia entre las necesidades de gasto y los recursos fiscales de la entidad territorial.

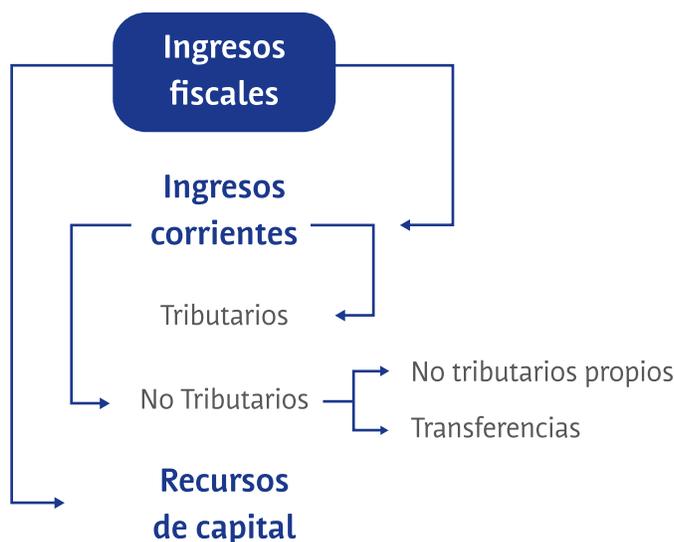
Teniendo en cuenta el contexto de descentralización fiscal en Colombia, el presente trabajo analiza la estructura de ingresos fiscales de las cinco principales ciudades del país, haciendo énfasis en los ingresos propios (tributarios y no tributarios) y los provenientes del SGP. En el caso de los ingresos propios, a diferencia de estudios anteriores, se tiene en cuenta la ampliación de la frontera productiva y poblacional que ha resultado de los procesos de conurbación en dichas ciudades, de tal manera que la información se agrega en Áreas Metropolitanas. Para el análisis de los recursos de SGP, se examina a profundidad los rubros de Educación y Salud, que representan 83% del total de la asignación sectorial del sistema de participaciones en Colombia.

Un análisis de este tipo es relevante en la medida en que estas cinco ciudades son los centros de desarrollo del país; de manera conjunta concentran 30% de la población nacional y sus ingresos fiscales corresponden a 12,3% del Presupuesto General de la Nación. Conocer la estructura y dinámica de sus ingresos, así como las asimetrías en términos de generación de ingresos propios y de asignación por transferencias es relevante para el diseño de mejores políticas fiscales en el marco del sistema de descentralización en Colombia.

5. Estructura de los ingresos fiscales de las administraciones municipales en Colombia

Los municipios cuentan con diferentes fuentes de ingresos que les permiten cumplir con sus obligaciones, gastos de funcionamiento e implementar programas de desarrollo social y económico en sus territorios. Los ingresos fiscales se clasifican en dos grandes ramas; *ingresos corrientes* y *recursos de capital*. Los primeros hacen referencia a los ingresos percibidos de manera permanente en el desarrollo de las funciones y atribuciones de la entidad territorial, y se subdividen en dos grupos, *tributarios* y *no tributarios*, a su vez, al interior de los no tributarios se encuentran los *no tributarios propios* y *las transferencias*. Por su parte, los recursos de capital corresponden a aquellos cuya periodicidad o continuidad tiene un alto grado de incertidumbre por ser el resultado de operaciones financieras u otras actividades no propias de la naturaleza de la entidad territorial (Esquema 1).

Esquema 1. Estructura de los ingresos fiscales de las ciudades en Colombia



Fuente: Elaboración propia

Durante 2017, entre las principales ciudades, el Distrito de Bogotá registró los mayores ingresos, seguido por las alcaldías de Medellín y Cali. Sin embargo, en términos per cápita, Medellín ocupó el primer lugar (\$ 2,4 millones), seguida por Barranquilla (\$ 2,3 millones) y Bogotá (\$ 1,8 millones). Las administraciones municipales de Bucaramanga (\$ 1,6 millones) y Cali (\$ 1,4 millones) presentaron los menores ingresos por habitante (Tabla 1).

Considerando exclusivamente los ingresos corrientes, los ingresos por habitante en Barranquilla (\$1,9 millones) fueron los más altos entre las cinco principales ciudades, mientras que Medellín (\$1,4 millones) ocupó el segundo lugar. Por su parte, Bogotá (\$1,4 millones),⁶ Bucaramanga (\$1,3 millones) y Cali (\$1,2 millones) registraron menores valores de ingresos corrientes por habitante.

Tabla 1. Ingresos fiscales de las principales ciudades de Colombia 2017

	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga
Ingreso Total del Municipio (\$ M*)	14.369.534	6.117.694	3.501.379	2.804.795	843.346
Tributarios (\$ M*)	7.664.790	1.630.773	1.293.860	950.492	321.511
No Tributarios (\$ M*)	3.662.448	1.935.292	1.565.203	1.396.609	367.099
Recursos de Capital (\$ M*)	3.042.297	2.551.629	642.316	457.694	154.737
Habitantes (Número)	8.080.734	2.508.452	2.420.114	1.228.271	528.497
Ingreso fiscal per cápita (\$)	1.778.246	2.438.832	1.446.783	2.283.531	1.595.744
Ingreso corrientes per cápita (\$)	1.401.759	1.421.620	1.181.375	1.910.898	1.302.959

Fuente: Ministerio de Hacienda (Sistema CHIP) / DANE - Elaboración propia

*Millones de pesos

A diferencia de los recursos de capital –que constituyen una fuente de carácter extraordinario para los municipios– los ingresos corrientes pueden ser gestionados por las administraciones municipales; la estructura y la dinámica de estos es fundamental para la planeación de la gestión de políticas públicas y prestación de servicios a los ciudadanos y a las empresas.

La disparidad entre el ingreso corriente por habitante de Cali y Barranquilla se debe a que la diferencia absoluta entre los recaudados de ambas administraciones, tanto en ingresos tributarios como en no tributarios, no es lo suficientemente marcada teniendo en cuenta que Cali tiene prácticamente el doble (1,97 veces) de la población de Barranquilla, según las estimaciones del DANE para 2017. Lo anterior implica que el recaudo de impuestos por habitante en Barranquilla (\$773.846) es más alto que en Cali (\$534.628); de igual manera, respecto a los ingresos no tributarios, Barranquilla percibe \$1.137.053 por habitante entre recursos propios y transferencias, mientras que Cali registró ingresos por habitante de \$646.784.

Por su parte, el total de ingresos fiscales dividido por el número de empresas formales presenta una marcada diferencia entre estas dos ciudades: mientras en Cali se registra un ingreso de \$41,4 millones por empresa, en Barranquilla esta cifra es de \$52,7 millones.

⁶ La diferencia entre Medellín y Bogotá es de \$19.861

Ingresos Tributarios

Los *ingresos* tributarios corresponden al recaudo de ingresos que realizan los gobiernos a través de los impuestos que pagan los ciudadanos y las empresas, es decir, corresponden a los recursos pagados por los ciudadanos y las empresas de manera obligatoria al Estado. Estos ingresos se dividen en directos e indirectos. Los ingresos tributarios directos corresponden a impuestos que recaen directamente sobre la renta o la riqueza de las personas y las empresas, mientras que los ingresos tributarios indirectos son aquellos que recaen sobre los consumos que realizan.

El presente análisis sobre los ingresos tributarios toma en cuenta no solo las cinco principales ciudades de manera aislada, sino también el área metropolitana que cada una conforma. Esto, teniendo en cuenta que el crecimiento registrado por los centros urbanos ha provocado que los límites con los municipios contiguos se vayan difuminando gradualmente desde el punto de vista práctico y solo se mantengan como límites administrativos de división política. En la práctica, los mercados de bienes y servicios, laboral, de vivienda y de transporte tienden a unificarse. Este proceso de conurbación es típico alrededor de las ciudades capitales.

En el caso del Área Metropolitana de Cali (Cali A.M.), mientras Cali cumple la función de centro urbano, los municipios vecinos han desarrollado dinámicas de producción y mercados de vivienda ligados estrechamente a las de la ciudad capital. De esta forma, los municipios de Jamundí, Candelaria, Palmira y Yumbo se han integrado cada vez más, desde el punto de vista económico, con Cali. El área metropolitana conformada por estos cinco municipios es una de las más importantes del país, no solo por la población que alberga, sino por la diversidad y relevancia de su estructura productiva y exportadora.

Los ingresos propios más representativos a nivel municipal en Colombia son el Predial Unificado y el impuesto de Industria y Comercio (Bird, 2003 y Bonet, Pérez y Montero, 2018), los cuales, se constituyen como los tributos de mayor peso dentro de los ingresos corrientes en los municipios. El recaudo por concepto de impuesto de Industria y Comercio (ICA) y del Predial Unificado en conjunto es el que mayor importancia relativa tuvo en el recaudo tributario de las cinco principales áreas metropolitanas evaluadas 73,8% (en promedio 69,6% del recaudo en cada una de las áreas metropolitanas correspondió a estos dos impuestos). Sin embargo, dicha participación no es homogénea entre ciudades; mientras en Bogotá A.M. (45,5%) y Barranquilla A.M. (36,4%) el ICA tiene el mayor peso dentro del total recaudado, en Medellín A.M. (37,8%), Cali A.M. (36,9%) y Bucaramanga A.M. (34,5%) el Predial Unificado es el de mayor relevancia (Tabla 2).⁷

⁷El anexo 1 presenta para cada uno de los 40 municipios que conforman las cinco principales áreas metropolitanas, el recaudo por concepto de ICA y Predial, así como el total de ingresos tributarios.

Tabla 2. Ingresos Tributarios (\$ millones) de las principales Áreas Metropolitanas* de Colombia 2017

Rentas	Bogotá A.M.		Medellín A.M.		Cali A.M.		Barranquilla A.M.		Bucaramanga A.M.	
	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)
Total Ingresos Tributarios	8.626.085	100,0	2.310.616	100,0	1.717.179	100,0	1.100.486	100,0	522.734	100,0
Industria y Comercio	3.925.617	45,5	862.094	37,3	508.149	29,6	400.810	36,4	172.107	32,9
Impuesto Predial Unificado	2.688.835	31,2	874.235	37,8	633.651	36,9	287.537	26,1	180.226	34,5
Alumbrado Público	9.450	0,1	97.257	4,2	147.975	8,6	72.901	6,6	58.005	11,1
Sobretasa Gasolina	449.883	5,2	124.314	5,4	123.447	7,2	59.250	5,4	45.295	8,7
Avisos y Tableros	34.467	0,4	79.012	3,4	40.481	2,4	39.364	3,6	18.016	3,4
Publicidad Exterior	6.158	0,1	4.364	0,2	1.049	0,1	2.137	0,2	575	0,1
Delineación	163.289	1,9	69.853	3,0	28.576	1,7	15.113	1,4	2.350	0,4
Telefonía Urbana	n.r.	n.r.	41.095	1,8	5.602	0,3	13.500**	1,2	n.r.	n.r.
Otros Ingresos Tributarios***	1.348.386	15,6	158.392	6,9	228.250	13,3	209.875	19,1	46.160	8,8

Fuente: Ministerio de Hacienda – Cálculos propios

* Medellín A.M.: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Envigado / Bucaramanga A.M.: Floridablanca, Girón y Piedecuesta / Barranquilla A.M.: Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Malambo / Cali A.M. (no oficial): Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria / Bogotá A.M. (no oficial): Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá

** Dato tomado del Presupuesto de Barranquilla 2017

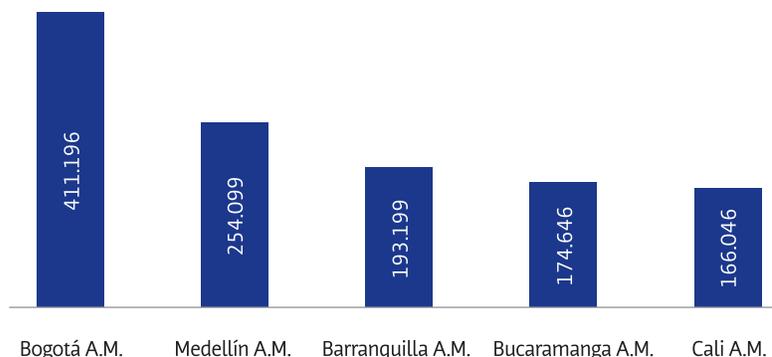
*** Incluye tránsito por transporte público, sobretasa ambiental, juegos de azar, sobretasa bomberil, estampillas y contribución sobre contratos

Impuesto de Industria y Comercio

En términos per cápita, Bogotá A.M., Medellín A.M. y Barranquilla A.M. presentaron los mayores registros de recaudo entre las cinco principales áreas metropolitanas (\$411.196, \$254.099 y \$193.199, respectivamente), mientras que Bucaramanga A.M. (\$174.646) y Cali A.M. (\$166.046) se ubican en el cuarto y quinto lugar (Gráfico 6). Este ordenamiento coincide con el del peso relativo del recaudo de este impuesto dentro del total recaudado en cada área metropolitana: Bogotá (45,5%), Medellín (37,3%), Barranquilla (36,4%), Bucaramanga (32,9%) y Cali (29,6%).⁸

⁸ Dentro de un análisis realizado únicamente para las cinco ciudades, sin tener en cuenta su Área Metropolitana, el menor registro presentado por Cali hubiese generado una discusión en torno a la posibilidad de que la industria de esta ciudad se encuentra ubicada en los municipios contiguos (Yumbo, Palmira y Candelaria). Sin embargo, teniendo en cuenta que los resultados hacen referencia al área en su conjunto, se retira esta explicación.

Gráfico 6. Ingresos tributarios per cápita por impuesto de Industria y Comercio (\$) principales Áreas Metropolitanas* de Colombia 2017

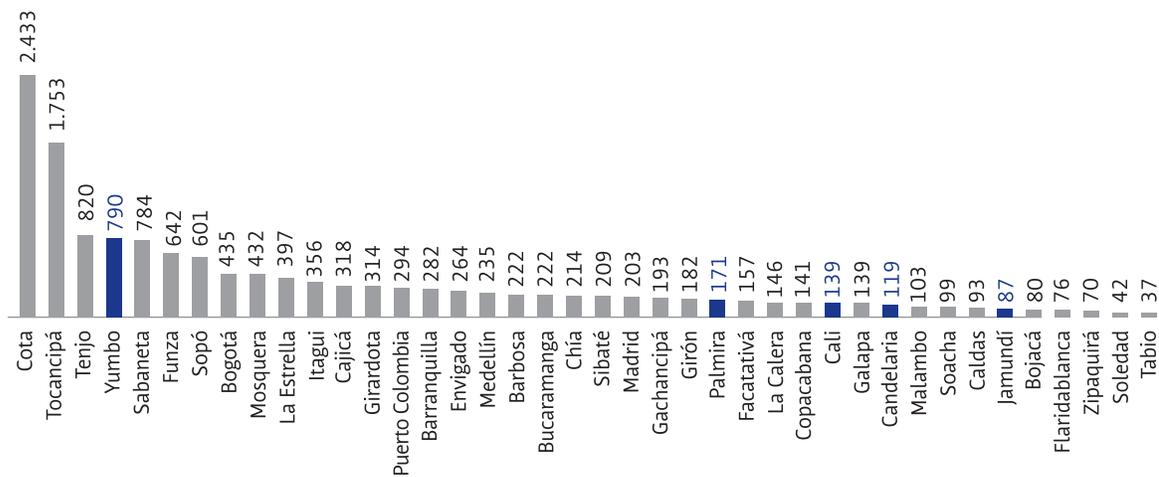


Fuente: Ministerio de Hacienda - Cálculos propios

*Medellín A.M.: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Envigado / Bucaramanga A.M.: Floridablanca, Girón y Piedecuesta / Barranquilla A.M.: Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Malambo / Cali A.M. (no oficial): Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria / Bogotá A.M. (no oficial): Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá.

Pese a que en el municipio de Yumbo se presenta un alto recaudo tributario per cápita en términos relativos, ocupando el cuarto lugar con mayor registro dentro de los 40 municipios que conforman las cinco principales áreas metropolitanas del país, este no logra jalonar el bajo recaudo per cápita que presentan los otros cuatro municipios del Área Metropolitana de Cali, los cuales ocupan las posiciones 25, 29, 31 y 35 (Gráfico 7).

Gráfico 7. Ingresos tributarios per cápita por impuesto de Industria y Comercio (\$ miles) de los municipios que conforman las principales Áreas metropolitanas de Colombia 2017



Fuente: Ministerio de Hacienda / DANE – Cálculos propios

De acuerdo con lo anterior, la explicación referente al bajo recaudo del ICA en Cali A.M. se asocia a factores diferentes al proceso de conurbación, de manera más específica, guarda relación con las tarifas que cobra cada municipio a actividades industriales, comerciales y de servicios, que son gravadas mediante este impuesto.⁹ En efecto, Cali y Bucaramanga son las ciudades con las menores tarifas promedio en cada una de las tres categorías (industria, comercio y servicios) (Tablas 3, 4 y 5).

Tabla 3. Comparativa de tarifas Impuesto Industria y Comercio (pesos pagados por cada \$1.000 en ventas) principales ciudades* de Colombia - Actividad Industrial**

Actividad Industrial	Tarifa por mil Bogotá	Tarifa por mil Medellín	Tarifa por mil Cali	Tarifa por mil Barranquilla	Tarifa por mil Bucaramanga
Producción de alimentos de consumo humano y animal, excepto bebidas	4,1	4,0	3,3	5,4	3,0
Elaboración de abonos y materiales básicos para agricultura y la ganadería	11,0	7,0	6,6	5,4	n.d
Fabricación de productos farmacéuticos, químicos y botánicos	11,0	5,0	6,6	5,4	6,0
Elaboración de bebidas no alcohólicas, producción de agua mineral	11,0	7,0	3,3	7,0	7,0
Producción de confecciones, textiles, calzado y prendas de vestir	4,1	3,0	6,6	7,0	2,2
Producción de cemento y productos de construcción que tienen como base cemento	11,0	7,0	6,6	7,0	4,8
Producción de cervezas y demás bebidas alcohólicas	11,0	7,0	6,6	7,0	7,0
Fabricación de productos de tabaco, cosméticos y perfumes, relojes y joyas	11,0	7,0	6,6	7,0	6,0
Demás actividades industriales	11,0	7,0	6,6	7,0	6,0

Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali / Alcaldía Distrital de Barranquilla – Cálculos propios

*Tarifas de Barranquilla tomadas del Acuerdo N° 0019 de 2015

*Tarifas de Cali tomadas del Decreto 411.0.20.259 de 2015

*Tarifas de Bogotá tomadas de Resolución SDH000079 de 2013

*Tarifas de Medellín tomadas Acuerdo 64 de 2012

*Tarifas de Bucaramanga tomadas de Acuerdo 44 de 2008

**Actividades seleccionadas con base en tabla resumen tarifas de ICA Alcaldía Distrital de Barranquilla

⁹Según el Artículo 33 de la Ley 14 de 1983, cada Concejo Municipal tiene autonomía para establecer la tarifa que se cobrará, así mismo, esta tarifa será determinada en millares y se liquidará con base en el total de ventas.

Cali es la ciudad entre las cinco principales del país con las tarifas máximas más bajas. En el caso de las actividades industriales, Bogotá tiene una tarifa máxima de \$11,0 / \$1.000 y Medellín, Barranquilla y Bucaramanga una de \$7,0 X \$1.000, por su parte, en Cali esta tarifa es de \$6,6 X \$1.000 (Tabla 3). De igual forma, en las actividades comerciales, Bogotá presentó una tarifa máxima de \$13,8 X \$1.000; Medellín, Barranquilla y Bucaramanga de \$10,0 X 1.000, mientras Cali registró \$7,7 X 1.000 (Tabla 4).

Tabla 4. Comparativa de tarifas Impuesto Industria y Comercio (pesos pagados por cada \$1.000 en ventas) principales ciudades* de Colombia - Actividad Comercial**

Actividad Comercio	Tarifa por mil Bogotá	Tarifa por mil Medellín	Tarifa por mil Cali	Tarifa por mil Barranquilla	Tarifa por mil Bucaramanga
Ventas de alimentos, excepto bebidas alcohólicas	4,1	4,0	3,3	5,4	5,4
Venta de productos químicos, agrícolas y pecuarios	4,1	8,0	7,7	5,4	4,8
Venta de combustibles y lubricantes	13,8	10,0	7,7	7,0	6,0
Venta de productos farmacéuticos y medicinales	4,1	5,0	3,3	7,0	5,4
Venta de materiales para construcción, ferretería y vidrio	6,9	5,0	7,7	7,0	5,4
Venta de impresos, libros, periódicos	4,1	4,0	7,7	7,0	4,2
Papelerías y venta de materiales y artículos de papelería y escritorio	11,0	8,0	7,7	7,0	n.d
Venta de vehículos nuevos	6,9	10,0	5,2	7,0	6,0
Venta de vehículos usados	6,9	10,0	7,7	7,0	4,8
Venta de cigarrillos y licores	13,8	10,0	7,7	10,0	9,6
Venta de perfumes, productos cosméticos y de tocador en establecimientos especializados	11,0	10,0	7,7	10,0	n.d
Venta de motocicletas	6,9	10,0	5,2	10,0	n.d
Venta de piezas y accesorios de motocicletas	11,0	10,0	7,7	10,0	4,8
Actividades de comercio de las casas de empeño o compraventa	11,0	8,0	7,7	10,0	n.d
Comercialización de energía eléctrica	11,0	8,0	7,7	10,0	10,0
Comercio al por menor de prendas de vestir	11,0	4,0	7,7	9,6	4,2
Comercio al por menor de todo tipo de calzado	11,0	4,0	7,7	9,6	4,2
Demás actividades comerciales	11,0	8,0	7,7	9,6	n.d

Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali / Alcaldía Distrital de Barranquilla – Cálculos propios

*Tarifas de Barranquilla tomadas del Acuerdo N° 0019 de 2015

*Tarifas de Cali tomadas del Decreto 411.0.20.259 de 2015

*Tarifas de Bogotá tomadas de SDH000079 de 2013

*Tarifas de Medellín tomadas de Acuerdo 64 de 2012

*Tarifas de Bucaramanga tomadas de Acuerdo 44 de 2008

**Actividades seleccionadas con base en tabla resumen tarifas de ICA Alcaldía Distrital de Barranquilla

Tabla 5. Comparativa de tarifas Impuesto Industria y Comercio (pesos pagados por cada \$1.000 en ventas) principales ciudades* de Colombia - Actividad Servicios**

Actividad Servicios	Tarifa por mil Bogotá	Tarifa por mil Medellín	Tarifa por mil Cali	Tarifa por mil Barranquilla	Tarifa por mil Bucaramanga
Educación	9,6	2,0	2,2	2,5	2,2
Servicios prestados por contratistas de construcción, constructores y urbanizadores	13,8	5,0	3,3	7,0	4,8
Actividades de investigación y seguridad	6,9	3,0	6,6	7,0	n.d
Servicio de alojamiento en hoteles, hostales, aparta hoteles, residencias, moteles, amoblados y otros. Servicio de restaurante, cafetería, bar, discotecas y similares	4,1	10,0	8,8	10,0	6,0
Actividades para instituciones financieras	11,0	5,0	5,0	5,0	5,0

Fuente: Alcaldía de Santiago de Cali / Alcaldía Distrital de Barranquilla – Cálculos propios

*Tarifas de Barranquilla tomadas del Acuerdo N° 0019 de 2015

*Tarifas de Cali tomadas del Decreto 411.o.20.259 de 2015

*Tarifa de Bogotá tomadas de SDH000079 de 2013

*Tarifas de Medellín tomadas de Acuerdo 64 de 2012

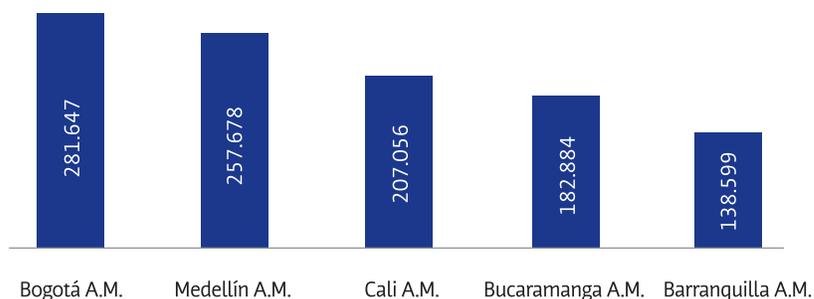
*Tarifa de Bucaramanga tomadas de Acuerdo 44 de 2008

**Actividades seleccionas con base en tabla resumen tarifas de ICA Alcaldía Distrital de Barranquilla

Impuesto Predial Unificado

En el caso del Impuesto Predial, Cali A.M. presenta un resultado alto en términos de recaudo, puesto que, dicho impuesto registra la mayor participación en el total de ingresos tributarios del Área Metropolitana (36,9%), y si es tomado en cuenta en términos per cápita, se tiene un ingreso de \$207.056 por persona; el tercer registro más alto después de Bogotá A.M. (\$ 281.647) y Medellín A.M. (\$ 257.678) (Gráfica 8).

Gráfica 8. Ingresos tributarios per cápita por Impuesto Predial Unificado (\$) principales Áreas Metropolitanas* de Colombia 2017

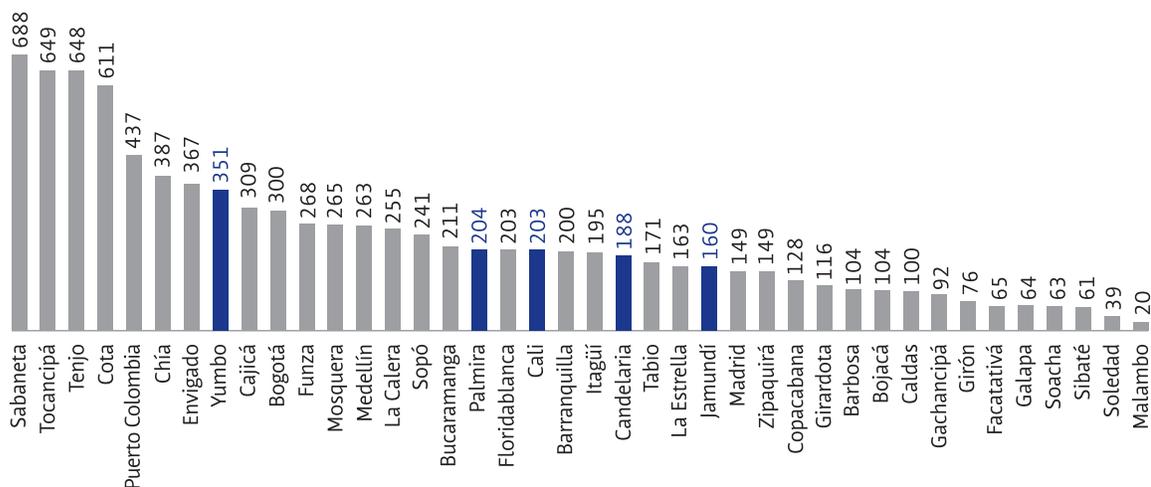


Fuente: Ministerio de Hacienda / DANE – Cálculos propios

*Medellín A.M.: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Envigado / Bucaramanga A.M.: Floridablanca, Girón y Piedecuesta / Barranquilla A.M.: Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Malambo / Cali A.M. (no oficial): Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria / Bogotá A.M. (no oficial): Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibaté, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá

Bogotá, Medellín y Bucaramanga registraron en 2017 un recaudo per cápita por concepto de Impuesto Predial Unificado superior a Cali. Al ajustar este indicador por el número de predios registrados en cada ciudad¹⁰ se presenta un resultado consistente con lo registrado en el recaudo, puesto que, Medellín (0,40), Bucaramanga (0,32) y Bogotá (0,31) tienen mayor número de predios per cápita frente a lo reportado en Cali (0,28) y Barranquilla (0,28). De esta forma, al analizar las otras ciudades del Área Metropolitana se verifica que el recaudo de Yumbo y Palmira impulsan el de Cali A.M. ocupando el tercer lugar (Gráfica 9).

Gráfica 9. Ingresos tributarios per cápita del Impuesto Predial Unificado (\$ miles) ciudades que conforman las principales Áreas Metropolitanas de Colombia 2017



Fuente: Ministerio de Hacienda / DANE – Cálculos propios

¹⁰ En términos absolutos, según lo reportado por el Instituto Agustín Codazzi y las Alcaldías de Bogotá, Medellín y Cali; Bogotá presenta el mayor número de predios (2.543.209), seguida por Medellín (1.002.838) (incluye complementarios) Cali 674.470, Barranquilla 348.464 y Bucaramanga 170.000.

Ingresos no tributarios

Los ingresos no tributarios abarcan a todas aquellas fuentes de financiamiento de las entidades gubernamentales que son percibidos por conceptos diferentes al recaudo de impuestos. Entre este tipo de ingresos se destacan los percibidos por concepto de prestación de servicios, la explotación de recursos propios, el pago de multas a ciudadanos y empresas, entre otros.

Los ingresos no tributarios se clasifican en dos grupos: propios y por transferencias. Como su nombre lo indica, los primeros hacen referencia a los ingresos percibidos por el Municipio que son obtenidos por sus propios medios (venta de bienes, prestación de servicios, otorgamiento de licencias, arrendamientos, las multas y sanciones, entre otros). Por su parte, las transferencias corresponden a los ingresos girados desde niveles superiores de los gobiernos (nacional o departamental) hacia el municipio. Entre este tipo de ingresos se destacan las transferencias del Sistema General de Participaciones (SGP), las cuales son destinadas principalmente a la prestación de servicios de educación y salud, que en 2017 demandaron 83% de los recursos transferidos a los municipios en Colombia.¹¹

Ingresos no tributarios propios

Entre las principales áreas metropolitanas del país, las multas y sanciones registran la participación más alta de los ingresos no tributarios propios: Cali A.M. 71,0%, Bogotá A.M. 65,7%, Bucaramanga A.M. 59,4% y Medellín A.M. 54,3%; con excepción de Barranquilla A.M., donde el recaudo de tasas no tributarias tuvo una participación de 55,9% en 2017 en el total de los ingresos no tributarios propios de la ciudad (Tabla 6). Este resultado está asociado a la mayor efectividad en la identificación de infracciones de tránsito en las ciudades por medio de sistemas de monitoreo remoto, a través de cámaras. En términos per cápita, Cali A.M. logró el mayor recaudo por habitante en multas y sanciones en 2017 (\$55.924), superando en más de tres veces lo recaudado por Bucaramanga (\$18.302) y Barranquilla (\$17.622) (Gráfico 10).

¹¹ El 17% restante fue destinado a Agua Potable y Saneamiento, Propósito General (incluye recreación y deporte, actividades culturales, inversión específica y libre inversión) y Asignaciones Especiales.

Tabla 6. Ingresos no tributarios propios (\$ millones) principales
Áreas Metropolitanas* de Colombia 2017

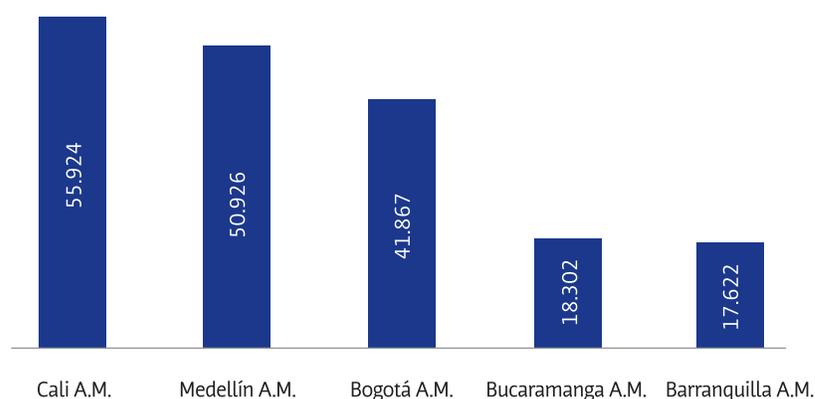
Rentas	Bogotá A.M.		Medellín A.M.		Cali A.M.		Barranquilla A.M.		Bucaramanga A.M.	
	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)	Ingreso	Part. (%)
Total ingresos no tributarios propios	608.156	100,0	318.009	100,0	240.997	100,0	127.483	100,0	30.359	100,0
Tasas	111.329	18,3	120.559	37,9	40.302	16,7	71.385	55,9	2.075	6,8
Ventas de bienes y servicios	3.908	0,6	5.307	1,7	3.158	1,3	17	0,0	253	0,8
Arrendamientos	1.346	0,2	46.725	14,7	7.630	3,2	6.180	4,8	76	0,3
Otras tasas**	106.075	17,4	68.526	21,5	29.514	12,2	65.188	51,1	1.746	5,8
Multas y sanciones	399.693	65,7	172.780	54,3	171.145	71,0	35.763	28,1	18.036	59,4
Contribuciones	97.134	16,0	24.671	7,8	29.550	12,3	20.335	16,0	10.248	33,8

Fuente: Ministerio de Hacienda – Cálculos propios

*Medellín A.M.: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Envigado / Bucaramanga A.M.: Floridablanca, Girón y Piedecuesta / Barranquilla A.M.: Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Malambo / Cali A.M. (no oficial): Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria / Bogotá A.M. (no oficial): Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá

**Incluye tasa de tránsito y transporte, expedición de paz y salvos, tasas por vertimientos puntuales, otros conceptos ambientales del Dagma, utilización de aguas subterráneas y licencias de establecimientos educativos.

Gráfica 10. Ingresos per cápita por multas y sanciones (\$) principales
Áreas Metropolitanas* de Colombia 2017



Fuente: Ministerio de Hacienda / DANE – Cálculos propios

*Medellín A.M.: Barbosa, Girardota, Copacabana, Bello, Itagüí, La Estrella, Sabaneta, Caldas, Envigado / Bucaramanga A.M.: Floridablanca, Girón y Piedecuesta / Barranquilla A.M.: Puerto Colombia, Galapa, Soledad, Malambo / Cali A.M. (no oficial): Yumbo, Jamundí, Palmira, Candelaria / Bogotá A.M. (no oficial): Soacha, Facatativá, Zipaquirá, Chía, Mosquera, Madrid, Funza, Cajicá, Sibate, Tocancipá, La Calera, Sopó, Tabio, Tenjo, Cota, Gachancipá, Bojacá

Según el informe anual que realiza la Secretaría de Movilidad de Cali, en la ciudad se reportaron 353.852 multas de tránsito durante 2017, de las cuales, 45,0% se realizaron a través de fotodetección. Las cinco infracciones más comunes fueron: transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas, no realizar la revisión técnico-mecánica, conducir motocicleta sin cumplir las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito y conducir un vehículo a velocidad superior a la máxima permitida.

Transferencias del Sistema General de Participaciones

Como se ha mencionado antes, una de las principales fuentes de recursos de los municipios es el Sistema General de Participaciones, que corresponde al esquema a través del cual se distribuye un porcentaje de los recursos del Gobierno Nacional Central a las distintas entidades territoriales. Dichos recursos se disponen a partir de lo recaudado como ingresos corrientes de la nación, y el monto total crece anualmente de acuerdo con el crecimiento promedio de los últimos cuatro años de los ingresos corrientes nacionales.¹²

Los ingresos del SGP son recursos de destinación específica y tienen como principal objetivo el financiamiento de cuatro sectores puntuales: *Educación, Salud, Agua potable y Saneamiento y Propósito General*; además de cuatro asignaciones especiales por las que también gira recursos a municipios, departamentos y población indígena: *Resguardos Indígenas, Ribereños Río Magdalena, Fondos de Pensiones Territoriales y Alimentación Escolar*. De esta manera, el Sistema General de Participaciones asignó el 96% de sus recursos para la distribución sectorial y 4% para las asignaciones especiales a su cargo (Esquema 2).

Esquema 2. Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones 2017



Fuente: DNP – Elaboración propia

¹² $SGP_t = \frac{IC_{t-1} + IC_{t-2} + IC_{t-3} + IC_{t-4}}{4}$, donde $IC =$ Ingresos Corrientes de la Nación

Los recursos del SGP operan como un fondo común cuyo monto total está determinado por el comportamiento de los ingresos corrientes de la nación y es calculado¹³ y comunicado al Departamento Nacional de Planeación (DNP) por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público. El encargado de aplicar la metodología de la distribución de cada monto entre las entidades territoriales es el DNP, apoyado en cifras certificadas por las instituciones oficiales a cargo de las mismas (DANE, Ministerio de Educación, Instituto Agustín Codazzi, Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS)). Finalmente, los ministerios de Educación, Protección Social, Ambiente y Hacienda son los responsables de girar los recursos a las entidades territoriales (Esquema 3).

Esquema 3. Mecanismo de asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones



Fuente: DNP – Elaboración propia

Para la vigencia 2018, el estimado de la asignación del SGP en las cinco principales ciudades, presenta en términos absolutos a Bogotá como la mayor receptora de recursos (\$2.911.396 millones), seguida por Medellín (\$1.016.999 millones), Cali (\$925.209 millones), Barranquilla (\$777.467 millones) y Bucaramanga (\$242.382 millones) (Tabla 7).

¹³ El Ministerio de Hacienda se encarga no solo de especificar el monto total, sino también los montos globales de cada sector y asignación especial de acuerdo con las participaciones antes establecidas.

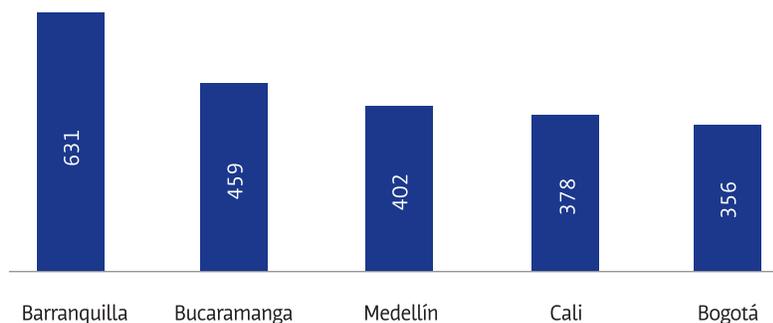
Tabla 7. Asignaciones (\$ millones) del Sistema General de Participaciones - principales ciudades de Colombia 2018

Destinación	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga
Sectoriales					
Educación	2.012.394	723.648	557.807	488.935	171.430
Salud	579.717	207.117	261.139	227.462	51.605
Agua Potable y Saneamiento	104.923	25.451	32.160	20.855	4.886
Propósito general	206.094	57.732	72.316	34.729	13.699
Especiales					
Alimentación escolar	8.268	3.051	1.789	2.737	761
Ribereño río Magdalena	-	-	-	2.749	-
Total	2.911.396	1.016.999	925.209	777.467	242.382

Fuente: Presupuestos de la Alcaldía de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá – Elaboración propia

Las asignaciones del SGP en términos per cápita arrojan un ordenamiento distinto al del tamaño poblacional y se registra una marcada diferencia entre los recursos asignados entre las distintas ciudades para el cumplimiento de funciones similares. De esta forma, mientras en Cali y Bogotá los recursos per cápita provenientes del SGP ascienden a \$378 mil y \$356 mil, en Barranquilla esta cifra es casi el doble (\$631 mil) (Gráfica 11).

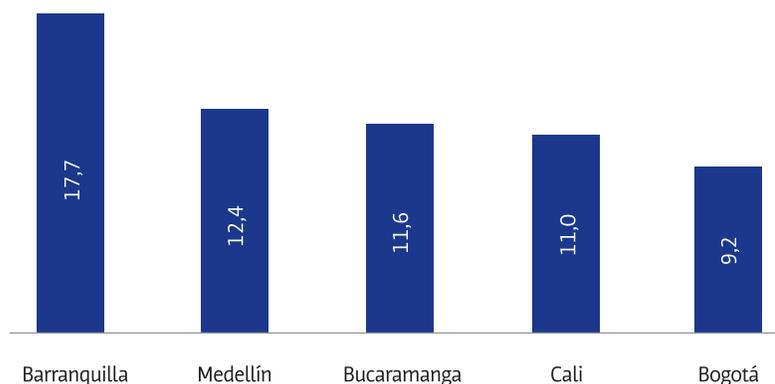
Gráfica 11. Asignaciones per cápita (\$ miles) del Sistema General de Participaciones principales ciudades de Colombia 2018



Fuente: Presupuestos de la Alcaldía de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá – Elaboración propia

Uno de los indicadores utilizados de forma transversal para la distribución de los recursos del SGP es el Índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI),¹⁴ ya el esquema contempla que el nivel de pobreza de cada ciudad es un factor tenido en cuenta para la distribución de los recursos.¹⁵ De acuerdo con lo reportado por el DANE, Barranquilla fue la ciudad con mayor índice de NBI en 2005 (17,7%), seguida por Medellín (12,4%), Bucaramanga (11,6%), Cali (11,0%) y Bogotá (9,2%) (Gráfico 12).

Gráfica 12. Indicador de Necesidades Básicas Insatisfechas (%) principales ciudades de Colombia 2005



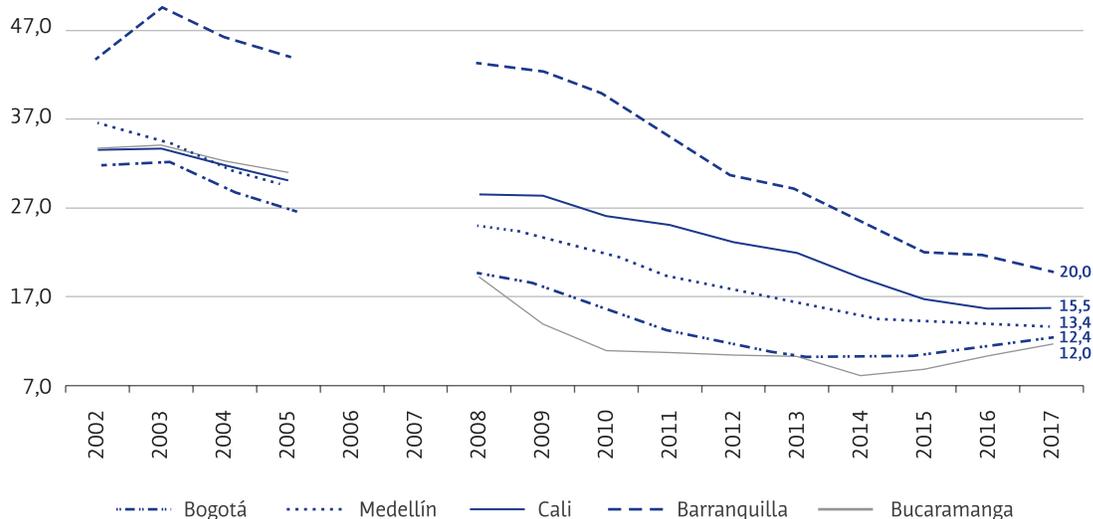
Fuente: DANE – Elaboración propia

El uso de este indicador tiene un rezago importante teniendo en cuenta que las cifras actuales de NBI aún corresponden a proyecciones del Censo Poblacional de 2005. Así, al trabajar bajo el supuesto de que dichos resultados se han mantenido durante el periodo 2005-2018 al menos de forma relativa, se omiten consideraciones importantes como la disminución de la incidencia de la pobreza monetaria durante los últimos doce años y la reducción de la brecha de pobreza entre Barranquilla y las principales ciudades (Gráfico 13).

¹⁴ Busca determinar si las necesidades básicas de la población se encuentran cubiertas o no, a través de los siguientes criterios: viviendas con hacinamiento crítico, viviendas con servicios inadecuados, viviendas con alta dependencia económica y viviendas con niños en edad escolar que no asisten a la escuela. Se clasifica como pobre o con NBI a aquellos hogares que expresen al menos una de las carencias mencionadas (DANE).

¹⁵ Un ejemplo del uso de la variable NBI se encuentra incluido en el criterio de pobreza relativa utilizado para la asignación del monto de propósito general (Anexo 2).

Gráfica 13. Incidencia (%) de la pobreza monetaria principales ciudades de Colombia 2002-2017



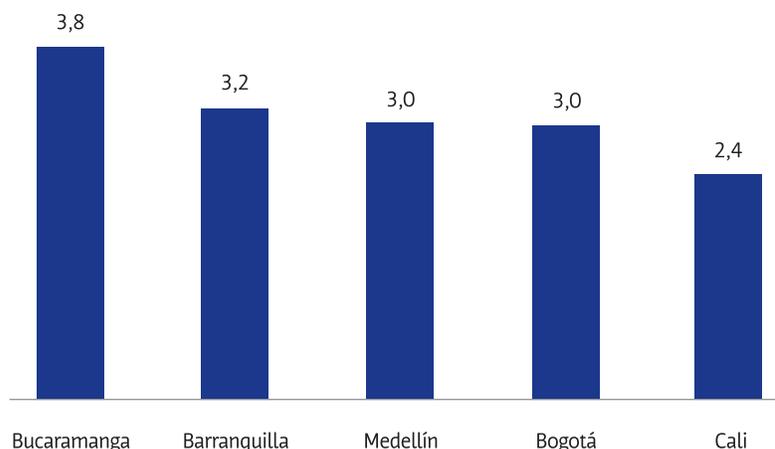
Fuente: DANE – Elaboración propia

Partiendo de la tasa de pobreza monetaria¹⁶ y de las proyecciones poblacionales presentadas por el DANE, Cali (375.118 personas) fue la ciudad con mayor número de personas en situación de pobreza después de Bogotá (1.002.011 personas),¹⁷ seguida por Medellín (336.133 personas), Barranquilla (245.654 personas) y Bucaramanga (63.419 personas). Según el cálculo de la asignación de SGP por persona en situación de pobreza, Bucaramanga (\$ 3,8 millones) y Barranquilla (\$ 3,2 millones) son las ciudades con mayor ingreso de recursos, mientras Cali (\$ 2,4 millones) es la ciudad que menos recursos recibe (Gráfico 14).

¹⁶ Mide el porcentaje de personas por debajo de la línea de pobreza monetaria. La línea de pobreza monetaria se define como el costo per cápita mensual mínimo necesario para adquirir una canasta de bienes alimentarios y no alimentarios, que permiten un nivel de vida adecuado (DANE).

¹⁷ El cálculo del número de personas en situación de pobreza se realizó con información proyectada para 2017.

Gráfica 14. Asignaciones del Sistema General de Participaciones (\$ millones) por persona en situación de pobreza monetaria* principales ciudades 2018



Fuente: Presupuestos de la Alcaldía de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá / DANE - Elaboración propia

*El número de pobres se estima a partir de la tasa de pobreza monetaria de 2017 (última cifra disponible) y la población de 2018

Además del indicador de NBI, también se consideran otras variables de carácter general para la distribución de los recursos del SGP, como la población total y la caracterización de la misma (población urbana, rural, etc.), el área geográfica, la dispersión poblacional, la categoría fiscal del municipio, entre otras (Anexo 3). Estas características son tomadas en cuenta para evaluar que cada ente territorial se desenvuelve en diferentes contextos.

Distribución de los recursos del SGP en el sector de Educación

La distribución del total de los recursos del SGP asignados para el sector de educación se transfiere de acuerdo con dos criterios, la prestación de servicios y la calidad; el primer criterio tiene el mayor peso dentro del total de los recursos (más del 90% de lo girado a las entidades territoriales está determinado por este criterio) y está asociado al número de estudiantes con matrícula oficial o contratada.¹⁸

Los recursos del SGP dispuestos para el sector de educación en Cali en 2018 registraron un valor de \$557.806 millones, la tercera asignación más alta entre las principales ciudades. Pese a esto, en términos per cápita Cali recibe la menor cantidad de recursos \$228.104, mientras Barranquilla registra 1,7 veces más recursos por persona (Esquema 4). La explicación referente a la disparidad en términos per cápita entre estas dos ciudades corresponde principalmente al número de estudiantes atendidos. Según la información suministrada por el Ministerio de Educación al DNP para la asignación de 2017, el número de estudiantes con matrícula oficial y contratada en Cali fue de 241.206 mientras que en Medellín y Barranquilla se reportaron 357.703 y 198.978 estudiantes, respectivamente (Tabla 8).

¹⁸ El esquema de matrícula contratada corresponde a la cobertura estudiantil atendida por entidades privadas que son financiadas con recursos públicos.

Esquema 4. Asignaciones del Sistema General de Participaciones* del sector educación principales ciudades de Colombia 2018



Fuente: Presupuestos de la Alcaldía de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá y DANE - Elaboración propia

*Las cifras totales se encuentran en millones de pesos y las per cápita en pesos

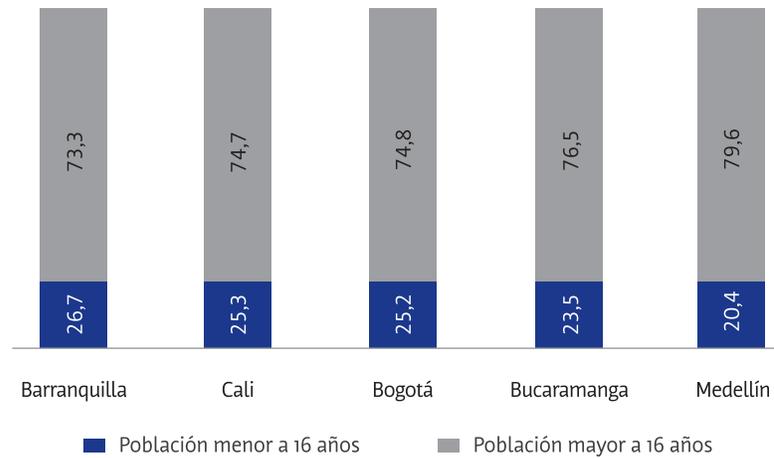
Tabla 8. Indicadores utilizados para asignación de los recursos del Sistema General de Participaciones destinados al sector educación principales ciudades de Colombia 2017

Variable	Entidad	Unidad de Medida	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga
Entidad Territorial Certificada en Educación	MEN	Si/No	Si	Si	Si	Si	Si
Matrícula Oficial y Contratada	MEN	Individuos	760.214	357.703	241.206	198.978	70.458
Matrícula Oficial	MEN	Individuos	716.888	289.756	161.544	175.146	68.596
Tasa de repetición o reprobación	MEN	%	n.d	n.d	n.d	n.d	n.d
Deserción escolar	MEN	Indicador %	2	4	5	2	5

Fuente: DNP - Elaboración propia

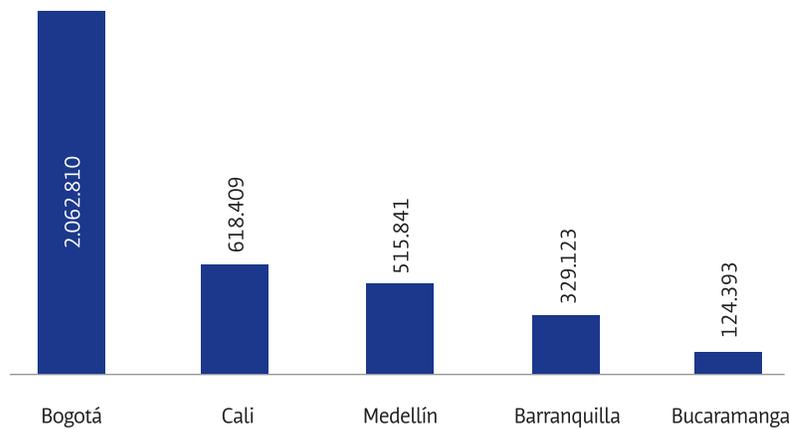
La cifra referente al número de estudiantes en Cali con matrícula oficial y contratada contrasta con las reportadas para Medellín y Barranquilla. Debe resaltarse que, según las proyecciones del DANE, siendo Cali y Medellín ciudades con tamaños poblacionales similares y teniendo en cuenta la estructura poblacional, Cali tendría incluso un mayor número de habitantes menores a 16 años (Gráficas 15 y 16), Medellín registró un número de estudiantes superior en más de cien mil. Igualmente, al comparar los resultados de Cali con los de Barranquilla, esta última presenta 42.228 estudiantes menos que Cali, lo cual, resulta extraño si se tiene en cuenta que Barranquilla reporta 1,2 millones de personas menos que Cali.

Gráfica 15. Distribución de la población (%) según grupos de edad principales ciudades de Colombia 2018



Fuente: DANE - Elaboración propia

Gráfica 16. Población menor de 16 años (número) principales ciudades de Colombia 2018



Fuente: DANE - Elaboración propia

Tomando como referente la población total entre 5 y 16 años de las principales ciudades, según las proyecciones del DANE, y contrastando con el total de niños y jóvenes matriculados en la etapas de primaria, básica y media (incluyendo matrícula oficial, contratada y privada), Bogotá y Cali registraron una brecha de 314.074 y 106.309 niños, respectivamente. Esto implica que 21,6% y 24,1% de la población que debería estar estudiando en dichas ciudades, se encuentra por fuera del sistema escolar.

Estas diferencias, sin embargo, parten de proyecciones con base en el Censo de 2005; al respecto, cabe señalar que, según resultados preliminares del Censo 2018, Colombia tendría 4,5 millones de personas menos a las que inicialmente había proyectado el DANE (50 millones). Dicha disminución, también incidirá en el número de personas que habitan en los departamentos y municipios del país, así como en la estructura poblacional por edades. En este sentido, conviene tener cautela con la interpretación de las diferencias de cobertura educativa que se acaban de presentar.

Distribución de los recursos del SGP para el sector Salud

La distribución de los recursos del SGP para el sector salud se realiza de acuerdo con tres criterios: la financiación a las personas afiliadas al régimen subsidiado (subsidio a la demanda), salud pública y la prestación de servicios y subsidio a la oferta. El subsidio a la demanda es el de mayor peso dentro del total de recursos designados al sector, lo anterior implica que la asignación de recursos a cada entidad territorial depende principalmente de la cantidad de personas registradas al régimen subsidiado de salud en la jurisdicción correspondiente.

La mayor asignación de recursos entre las principales ciudades en 2018 la registra Bogotá (\$ 579.717 millones) seguida de Cali (\$261.138 millones), Barranquilla (\$227.462 millones), Medellín (\$207.116 millones) y Bucaramanga (\$51.605 millones) (Esquema 5). Sin embargo, en términos per cápita Barranquilla presenta el ingreso más alto (\$184.559) entre las cinco principales ciudades.

Esquema 5. Asignaciones del Sistema General de Participaciones* en el sector salud principales ciudades de Colombia 2018



Fuente: Presupuestos de la Alcaldía de Cali, Barranquilla, Medellín, Bucaramanga y Bogotá / DANE - Elaboración propia

*Las cifras totales se encuentran en millones de pesos y las per capitas en pesos

La mayor asignación relativa per cápita de recursos para Barranquilla en el sector salud, se encuentra relacionada con la cantidad de afiliados al régimen subsidiado que reportó la ciudad en 2017: 642.622 personas (cifra similar a la de Cali) (Tabla 9). Si se tiene en cuenta la población total de Barranquilla, esto implicaría en principio que alrededor del 50% de las personas se les subsidia la salud. Para el caso de las otras ciudades, este porcentaje se encuentra entre el 15% y 30%.

Adicionalmente, si se tiene en cuenta la tasa de formalidad laboral de las cinco principales ciudades durante 2017, Bucaramanga (56,7%) y Barranquilla (55,2%) presentaron los registros más bajos; seguidas por Cali (47,2%),

Medellín (42,4%) y Bogotá (41,7%).¹⁹ Esta variable guarda relación positiva con el número de personas afiliadas al régimen contributivo, puesto que los trabajadores formales suelen tener cobertura de salud en dicho régimen. De esta manera, al registrarse en Barranquilla y Bucaramanga menores tasas de formalidad, es consistente que sea en estas ciudades en las que se registre el mayor porcentaje de personas afiliadas al régimen subsidiado de salud.

Tabla 9. Población afiliada al régimen contributivo y subsidiado Vs. Población total principales ciudades 2017

Variable	Entidad	Unidad de medida	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga
Municipio certificado en salud	MSPS	Si/No	Si	Si	Si	Si	Si
Población afiliada régimen contributivo	MSPS	Individuos	6.181.534	1.955.345	1.535.672	800.108	483.933
Población afiliada régimen subsidiado	MSPS	Individuos	1.166.823	561.292	677.151	642.622	150.843
Suma de la población afiliada a ambos regímenes		Individuos	7.348.357	2.516.637	2.212.823	1.442.730	634.776
Población total	DANE	Individuos	8.181.047	2.508.452	2.420.114	1.228.271	528.610
Diferencia entre población total y la suma de población en ambos regímenes	Cálculos propios	Individuos	832.690	-8.185	207.291	-214.459	-106.166

Fuente: DANE / DNP - Elaboración propia

Pese a lo anterior, al tomar el agregado de personas afiliadas a ambos regímenes de protección en salud y comparar con el total de la población, se identifica que en Barranquilla (-214.459 personas) y Bucaramanga (-106.166 personas) la población asegurada supera a la población total proyectada por el DANE. En los casos de Bogotá y Cali se registra un resultado contrario, es decir, que el número de personas registradas en el régimen contributivo y en el régimen subsidiado de salud supera las proyecciones poblacionales del DANE.

¹⁹ La cifra anual se calcula a partir del promedio de los cuatro trimestres.

6. Conclusiones

El esquema actual de financiación de la operación de los municipios en Colombia es el resultado de un proceso de descentralización de la operación del Gobierno Nacional, otorgando responsabilidades importantes a las administraciones municipales sobre la prestación de servicios públicos de educación y salud a la población. Otras actividades del Estado, como la seguridad ciudadana, el desarrollo y mantenimiento de infraestructura, y la prestación de servicios públicos y saneamiento básico son también asumidas por las administraciones locales.

En este sentido, cobra gran relevancia hacer seguimiento a los patrones de generación de ingresos propios, así como aquellos del esquema de transferencias de recursos desde el Gobierno Nacional a los municipios y departamentos. Los presupuestos aprobados por los concejos municipales y distritales de las principales ciudades del país, y las de los otros municipios que conforman las principales áreas metropolitanas en Colombia permiten identificar la forma en que estos entes territoriales financian su funcionamiento, actividades de inversión y la prestación de servicios públicos delegada por ley.

Las transferencias del Gobierno Nacional a los entes territoriales fue la principal fuente de recursos de estos durante gran parte del periodo comprendido entre 1990 y 2017. Se identifican esfuerzos por parte de las alcaldías por diversificar sus fuentes de generación y recaudo de recursos, sin que hayan llegado a alcanzar mayor participación sobre los presupuestos municipales que las transferencias y las regalías.

Si bien se han documentado diversas investigaciones que corroboran que la mayor descentralización en la gestión de los recursos públicos en Colombia ha contribuido a mejorar la calidad de vida de los ciudadanos, la forma en que este proceso se ha dado no ha sido homogéneo, entre otras razones, debido a las disparidades en términos per cápita y el tamaño relativo de la población que debe ser atendida en los municipios con los recursos transferidos.

El proceso de descentralización promovido por la Constitución de 1991, sumado al proceso de urbanización que ha registrado Colombia, concentrado en las cinco principales ciudades, ha llevado a que los ingresos tributarios de los entes territoriales, medida como porcentaje del PIB nacional, haya aumentado entre 1990 y 2017, pasando de 1,9% a 3,2%. Sin embargo, los ingresos tributarios municipales pasaron de representar 0,9% del PIB en 1990 a 2,4% en 2017, mientras que los de los departamentales pasaron de 1,0% a 0,8% en el mismo periodo.

Las cinco principales ciudades de Colombia concentraron en 2017 55,8% del total de los ingresos tributarios municipales en el país, siendo el recaudo de los tributos de industria y comercio y de predial unificados los más representativos. La actualización permanente de los avalúos catastrales y la estructura de tarifas aplicadas según la actividad económica en los municipios inciden de manera significativa sobre la disponibilidad de recursos para el funcionamiento e inversiones de estos entes territoriales. Los incentivos tributarios concedidos a determinadas actividades productivas y la gestión de uso del suelo, que resulta determinante del avalúo catastral, representan oportunidades de creación de estímulos para la actividad productiva, aunque en el corto plazo pueden significar menor capacidad de recaudo para los municipios.

Debido a la estructura de diseño del esquema tributario nacional y del esquema de reparto de transferencias y regalías a los departamentos, la disparidad en términos per cápita de los ingresos corrientes identificada entre las principales ciudades de Colombia debería estar asociada a las diferencias en términos del porcentaje de población en condición de pobreza, la fortaleza económica del tejido empresarial de las ciudades y su densidad poblacional. Sin embargo, se identifican diferencias como las existentes entre Barranquilla y Cali en términos del recaudo de impuestos por habitante en 2017 (Barranquilla: \$773.846 Vs. Cali: \$534.628), así como en términos de ingresos no tributarios (Barranquilla: \$1.137.053 Vs. Cali: \$646.784).

En general, las diferencias encontradas entre los ingresos de las principales ciudades del país no muestran correspondencia con las diferencias en tasas de pobreza, tamaño de sus economías o de densidad poblacional.

En este punto, a manera de hipótesis, se plantea que las diferencias podrían estar asociadas a los procesos de conurbación en las principales ciudades y para ello se realiza un análisis descriptivo sobre la dinámica de los

ingresos totales (tributarios y no tributarios) de las áreas metropolitanas de las que hacen parte. No se verifica que las diferencias están asociadas a este fenómeno de desarrollo regional, sino que de manera puntual se destacan los efectos de las diferencias en tarifas del impuesto de industria y comercio, así como en la dinámica de valorización de los predios en los municipios.

El análisis sobre el esquema de transferencias del SGP permite identificar grandes disparidades en términos de asignación per cápita a los municipios para la prestación de servicios de salud y de educación, las cuales se han acrecentado en los últimos cinco años. En este punto, urge que la información del censo poblacional realizado por el DANE en 2018 sea empleada para la actualización de las bases de reparto de recursos en las modalidades de transferencias y regalías. Igualmente, la actualización de los indicadores de Calidad de Vida y de Necesidades Básicas Insatisfechas deberá motivar por parte del Departamento de Planeación Nacional, pero especialmente por las administraciones municipales, una revisión del esquema actual de distribución de recursos. Es fundamental que las administraciones municipales de las principales ciudades del país lideren el debate sobre el esquema de recolección de información y cálculo de indicadores que determinan la asignación de recursos de transferencias y regalías por parte del Gobierno Nacional.

La existencia de incentivos para elevar las cifras de población atendida en salud, en condición de pobreza y de cobertura escolar a través de recursos públicos podría controlarse por parte del Gobierno Nacional asumiendo la responsabilidad de recolección, evaluación y depuración de la información relevante para el proceso de asignación de recursos a los municipios, medida que podría ser promovida y apoyada por las administraciones municipales. En este punto, se resalta la necesidad de realizar un análisis similar al presentado en este documento para el caso de los departamentos.

Finalmente, se resalta la importancia que debe tener para las administraciones municipales, hacer un seguimiento permanente a la información que está siendo reportada por los distintos municipios del país, ya que variaciones significativas en términos de tamaño poblacional, tasas de pobreza y cobertura de los sistemas de salud y de educación pueden derivar en ajustes de los recursos asignados por parte del Gobierno Nacional a cada uno de estos. En particular, la información reportada por las principales ciudades debería ser sujeta a auditorías periódicas por parte de entidades del Gobierno Nacional, como los ministerios relacionados y el Departamento Nacional de Planeación.

Referencias

- Arze, F. & Martínez, J. (2004). Descentralización en América Latina desde una perspectiva de países pequeños: Bolivia, El Salvador, Ecuador y Nicaragua. *Gestión y Política Pública*, Vol.13, N°3.
- Asatryan, Z. (2010). Fiscal decentralization and economic growth in OECD countries: A Bayesian model averaging approach. Mimeo, Humboldt-Universität zu Berlin.
- Bird, R. (2000). Subnational Revenues: Potentials and Problems. S.J. Burki and G.E. Perry (eds.): *Decentralization and Accountability of the Public Sector*. Washington: World Bank.
- Bird, R. (2003). Fiscal Flows, Fiscal Balance, and Fiscal Sustainability, International Center for Public Policy Working Paper Series, at AYSPS, GSU paper 0302, Andrew Young School of Policy Studies, Georgia State University.
- Bonet, J. & Ayala, J. (2015). Transferencias intergubernamentales y disparidades fiscales horizontales en Colombia. *Documentos de Trabajo Sobre Economía Regional y Urbana*, No. 231.
- Bonet, J., Pérez, G. & Montero, L. (2018). Las finanzas públicas territoriales en Colombia: dos décadas de cambios. *Documento de Trabajo sobre Economía Regional y Urbana*; No. 267.
- Bonet, J., Pérez, G. & Ayala, J. (2014). Contexto histórico y evolución del SGP en Colombia. *Documentos de Trabajo sobre Economía Regional*, Vol 205.
- Boletín de Publicaciones Oficiales Santiago de Cali. (2015). Decreto extraordinario N° 411. 0.20. 0259 de 2015. Alcaldía de Santiago de Cali.
- Estarley, W. (2002). *The Elusive Quest for Growth*. The MIT Press.
- Hernández, G. & Barreto, L. (2018). *Descentralización y finanzas territoriales*. Cuadernos Fedesarrollo.
- Imi, A. (2005). Decentralization and economic growth revisited: an empirical note. *Journal of Urban Economics*, Vol. 57, N° 3, Amsterdam, Elsevier.
- Lozano, I. & Julio, J. (2016). Descentralización fiscal y crecimiento económico en Colombia: evidencia de datos de panel a nivel regional. *Revista CEPAL*.
- Musgrave, R. (1959). *The Theory of Public Finance*, New York: McGraw Hill.
- Otaes, W. (1977). *Federalism fiscal*. Instituto de Estudios de Administración Local. Madrid, España.
- Piedrahíta, E. & Londoño, H. (2016). Balance del Mandato Constitucional de Descentralización sobre las Finanzas Territoriales 1990 – 2014. *Revista Economía Colombiana*. Contraloría General de la República.
- Restrepo, J. (2015). *Hacienda Pública*. Ed.10. Universidad Externado de Colombia.

- Secretaría de Hacienda de Cali. (2017). Proyecto de Acuerdo Presupuesto General Municipio de Santiago de Cali 2018. Alcaldía de Santiago de Cali.
- Secretaría de Hacienda de Barranquilla. (2015). Acuerdo N° 0019 de 2015. Estatuto Tributario, Alcaldía de Barranquilla.
- Secretaría de Hacienda de Medellín. (2017). Proyecto de Acuerdo Presupuesto General Municipio de Medellín 2018. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Hacienda de Bucaramanga. (2017). El presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de 2018. Alcaldía de Bucaramanga, Secretaría de Hacienda.
- Secretaría de Hacienda de Bucaramanga. (2011). Acuerdo 44 de 2008. Alcaldía de Bucaramanga, Concejo municipal.
- Secretaría de Hacienda de Bogotá. (2013). Resolución SDH000079 de 2013. Alcaldía mayor de Bogotá D.C.
- Secretaría de Hacienda de Bogotá. (2017). Proyecto presupuesto 2018, Bogotá Distrito Capital. Alcaldía mayor de Bogotá D.C., Dirección distrital de presupuesto.
- Secretaría de Gobierno de Cali. (2018). Análisis comparativo presupuestal Cali-Barranquilla 2018. Borradores de Seguimiento Estratégico, Alcaldía de Santiago de Cali.
- Secretaría de Hacienda de Medellín. (2012). Acuerdo 64 de 2012 - Estatuto Tributario de Medellín. Alcaldía de Medellín, Secretaría de Hacienda.
- Sistema General de Participaciones. (2017). Documentos de distribución de los recursos Anexos 1 al 11. Departamento Nacional de Planeación (DNP).
- Stein, E. (1999). Fiscal decentralization and government size in Latin America. Working Paper Series, N° 368, Washington, D.C., Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Stiglitz, J. (1998). Redefining the Role of the State: What should it do? How Should it Do it? And How should these decisions be made?. Paper presente don Tenth Anniversary of the MIT Research Institute. Vol. 17.
- Zapata, J. & Núñez, J. (2017). Transferencias intergubernamentales a los municipios en Colombia 2000-2015: impacto fiscal, progresividad y criterios de asignación. Revista CEPAL.

Anexos

Anexos 1

Tabla 10. Principales ingresos tributarios e ingresos no tributarios (\$) según ciudades de las áreas metropolitanas 2017

Área Metropolitana	Ciudad	Industria y Comercio	Impuesto Predial Unificado	Total impuestos Tributarios	Ingresos no tributarios propios
Cali A.M.	Cali	337.476.420.761	491.847.937.599	1.293.860.380.335	201.268.829.631
	Candelaria	9.983.342.335	15.840.130.821	39.818.832.825	4.665.596.992
	Jamundí	10.781.748.322	19.992.935.838	53.871.829.980	4.618.891.512
	Palmira	52.914.187.002	62.915.431.263	159.025.091.858	14.489.306.161
	Yumbo	96.992.865.378	43.055.031.105	170.602.815.404	15.954.375.730
Bogotá A.M.	Bogotá	3.518.133.544.785	2.427.139.696.126	7.664.789.780.537	523.396.175.747
	Bojacá	965.877.295	1.260.816.138	3.567.840.200	2.373.618.662
	Cajicá	18.831.087.993	18.267.217.418	66.068.952.258	3.580.076.941
	Chía	28.436.380.364	51.377.643.581	127.041.841.879	8.164.623.090
	Cota	63.117.994.773	15.855.057.973	105.901.684.449	1.938.324.508
	Facatativá	21.509.133.861	8.872.923.077	41.343.235.920	2.910.929.716
	Funza	50.147.536.956	20.960.391.079	87.409.619.274	6.496.756.325
	Gachancipá	2.943.430.312	1.402.043.696	10.692.233.705	973.367.551
	La Calera	4.127.863.546	7.210.290.319	18.804.554.779	1.184.814.678
	Madrid	16.364.871.204	12.011.106.069	68.256.436.231	1.215.450.034
	Mosquera	37.568.106.643	23.038.382.202	75.435.986.101	5.340.584.922
	Sibaté	8.322.982.876	2.421.630.140	16.588.164.976	642.892.016
	Soacha	53.002.451.320	33.780.717.806	118.386.619.562	1.565.670.736
	Sopó	16.793.839.493	6.721.057.629	32.257.793.440	789.901.853
	Tabio	1.061.253.236	4.854.603.342	9.043.088.431	1.625.793.884
	Tenjo	16.461.625.314	13.008.074.473	40.102.062.836	10.771.140.605
	Tocancipá	59.036.829.247	21.851.699.491	94.956.720.757	13.711.136.276
Zipaquirá	8.791.784.897	18.801.208.716	45.438.043.657	21.475.161.336	

Fuente: Ministerio de Hacienda – Cálculos propios

Tabla 10. Principales ingresos tributarios e ingresos no tributarios (\$) según ciudades de las áreas metropolitanas 2017

Área Metropolitana	Ciudad	Industria y Comercio	Impuesto Predial Unificado	Total impuestos Tributarios	Ingresos no tributarios propios
Medellín A.M.	Medellín	588.843.729.743	659.033.791.222	1.630.773.367.001	187.056.600.731
	Barbosa	11.483.913.270	5.384.151.413	25.967.517.624	1.809.418.049
	Copacabana	10.171.041.969	9.189.674.651	28.826.143.765	2.903.506.573
	Envigado	61.567.562.641	85.523.316.270	223.744.067.201	71.342.243.361
	Girardota	17.803.066.106	6.567.902.904	34.135.036.644	1.801.508.291
	Itagui	97.529.758.180	53.446.309.934	191.889.514.404	24.015.612.905
	La Estrella	25.548.091.611	10.494.125.163	45.415.219.697	4.246.135.661
	Sabaneta	41.745.197.143	36.634.696.671	107.074.317.285	22.035.637.906
	Caldas	7.401.553.780	7.961.337.021	22.790.358.572	2.798.227.639
Bucaramanga A.M.	Bucaramanga	117.258.964.926	111.542.704.106	321.510.573.048	19.197.021.893
	Floridablanca	20.187.897.030	54.188.443.483	122.521.422.720	7.387.764.021
	Girón	34.660.356.583	14.494.812.581	78.701.641.410	3.773.726.228
Barranquilla A.M.	Barranquilla	346.545.570.827	245.051.618.927	950.491.998.450	118.121.507.452
	Galapa	6.254.439.631	2.903.304.222	16.236.695.899	2.685.726.469
	Malambo	12.863.936.574	2.500.752.649	21.820.904.783	444.975.886
	Puerto Colombia	7.901.019.367	11.752.584.371	31.079.264.035	2.171.091.357
	Soledad	27.245.045.849	25.328.586.696	80.856.650.366	4.059.878.937

Fuente: Ministerio de Hacienda – Cálculos propios

Anexos 2

El criterio de pobreza relativa dentro del rubro de Propósito General (PG) se calcula a partir del indicador NBI. En primer lugar, se calcula el peso relativo del indicador NBI de cada municipio respecto a la sumatoria de todos los indicadores de NBI; posteriormente, se multiplica dicho peso relativo por el monto total asignado al rubro de pobreza relativa.

$$\text{Asignación por pobreza relativa}_i = \left(\frac{NBI_i}{\sum NBI_i} \right) * \text{Monto total asignado por pobreza}$$

Tabla 11. Asignación por pobreza relativa (\$) a los principales municipios 2018

Municipio	NBI	Peso relativo	Asignación Pobreza Relativa	Asignación por pobre NBI
Bucaramanga	11,55	0,0002	298.830.985	4.894
Barranquilla	17,72	0,0004	458.375.990	2.099
Cali	11,01	0,0002	284.748.611	1.058
Medellín	12,42	0,0003	321.415.697	1.023
Bogotá D.C	9,20	0,0002	238.085.166	316
Σ	49,142	1,00	1.271.328.183.719	

Fuente: DANE / DNP - Elaboración propia

Anexos 3

Tabla 12. Indicadores generales de las Entidades Territoriales para la asignación de recursos del Sistema General de Participaciones 2017

Variable	Fuente	Unidad de Medida	Bogotá	Medellín	Cali	Barranquilla	Bucaramanga
Población total	DANE	Individuos	8.080.734	2.508.452	2.420.114	1.228.271	528.497
Población rural	DANE	Individuos	16.743	28.462	36.629	4.248	6.356
Población urbana	DANE	Individuos	8.063.991	2.479.990	2.383.485	1.224.023	522.141
Población 0 - 6 años	DANE	Individuos	848.936	205.452	247.901	133.700	48.059
Índice de ruralidad	GFT-DNP	Indicador %	0,21	1,13	1,51	0,35	1,20
NBI total	DANE	Indicador %	9,2	12,42	11,01	17,72	11,55
Categoría Ley 617/00	MININTERIOR	Categoría	Especial	Especial	Especial	Especial	Especial
Área geográfica	IGAC	km2	1.605	387	552	166	154
Índice de dispersión poblacional**	GFT-DNP	Indicador %	0,02	0,02	0,02	0,01	0,03
Longitud ribera sobre el río Magdalena	IGAC	km2	n.a.	n.a.	n.a.	14	n.a.

Fuente: DANE / DNP - Elaboración propia

